



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“Papel del Estado en la agricultura orgánica como salida de la crisis y
pobreza en el campo”

Tesis

Que para obtener el título de Licenciada en Economía

Presenta: Carla Valeria Molina Flores

Asesor: Mauro Rodríguez García

México, D.F., Abril 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres por sus consejos y por su paciencia, sin su apoyo no podría haber cumplido esta meta. Con su ejemplo aprendí que el éxito se construye con esfuerzo.

A mi hermana, que siempre sabe la forma de provocarme una sonrisa en los momentos en los que más lo necesito.

A mi abuelita, por su amor incondicional.

A Luis, por estar conmigo en este camino.

Al profesor Mauro por ayudarme a organizar mis ideas y por sus aportes para la realización de este trabajo.

Título:.....	4
Introducción	5
Capítulo 1: El capital social y su impacto en las políticas públicas.	9
1.1 Estado y desarrollo económico.	9
1.1.1 Funciones del Estado	10
1.1.2 Instrumentos del Estado	12
1.1.3 Desempeño económico	13
1.2 Papel de la agricultura en la economía de los países	13
1.3 Agricultura orgánica, capital social y políticas públicas	15
1.3.1 Características de la agricultura orgánica.....	15
1.3.2 Capital social	19
1.3.3 Capital social y políticas públicas.....	21
Capítulo 2: Evolución del sector agrícola y política agrícola en México.....	24
2.1 Carácter de la política agrícola.....	24
2.2 Efectos del modelo	29
2.3 Sector agrícola.....	33
2.3.1 Reseña de la actividad productiva agrícola	33
2.3.2 Situación de los productores	42
2.4 Presente y futuro de la agricultura orgánica	46
2.4.1 Agricultura orgánica en México	46
2.4.2 Participación de la sociedad en el logro de los objetivos	52
Capítulo 3: Acciones y metas para impulsar la agricultura orgánica.....	55
3.1 Plan de acción estatal.	58
3.2 Metas para la agricultura orgánica en México	71
Capítulo 4: Conclusiones	83
Bibliografía:	98

Título:

“Papel del Estado en la agricultura orgánica como salida de la crisis y pobreza en el campo”

Introducción

En este párrafo, anoto de manera breve, la idea general que ayuda a entender el tema tratado en esta tesis. Lo que se presenta aquí es una propuesta de política que apoye a la producción del sector agrícola. En concreto, a través de esa política, se busca que sus beneficiarios se vuelvan autónomos, de tal manera que en el largo plazo puedan generar por sí mismos sus medios de subsistencia, para así reducir la dependencia del gobierno de parte esos beneficiarios. Puntualicemos que el grupo poblacional al que se ha planeado beneficiar es el de los pequeños productores agrícolas, y específicamente los que se dedican a la agricultura orgánica.

Para continuar, señalemos que el periodo que se abarcará corre desde el año 2006 y hasta el 2012, que corresponde al sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. Esto se realizará así debido a que se pretende realizar una contrastación, en la que, en base a los resultados generados en el anterior periodo presidencial, se elabora un plan de acción para un nuevo mandatario, caso este en el que se incluirá exclusivamente al sector agrícola. Esta propuesta o plan de acción contendrá un análisis del sector, estadísticas, objetivos e indicadores de resultados. Otra razón por la que se abarcará tal periodo es la actualidad que tienen las estadísticas, tomando en cuenta el periodo de elaboración de esta tesis.

La razón por la que surgió el interés de elaborar un plan que sirviera para reactivar al campo mexicano, es la falta de resultados que han tenido los programas implementados por los gobernantes. Así al analizar al sector, pude percibir que los encargados de la política económica del país tienen planes y objetivos adecuados para la nación pero, como opinión personal, me parece que las herramientas empleadas en la actualidad no posibilitan el logro de ellos. Es decir, la reducción de la pobreza es un objetivo deseable, sin embargo los programas sociales existentes no permitirán cumplir esta meta de manera sostenida, ya que, en cuanto el gasto público destinado a los programas sociales disminuya, la pobreza aumentará. Más aún, pienso que, con programas de apoyo a la producción, otros objetivos que beneficiarían al desarrollo de la nación, tales como la generación de empleos en el sector rural, la igualdad de oportunidades para los grupos indígenas, la sustentabilidad ambiental, entre otros, se podrían cumplir con más facilidad. Cabe mencionar que tales cuestiones inspiraron la elaboración de esta tesis.

Ahora bien, la razón por la que se busca apoyar la producción de los agricultores orgánicos, es que este tipo de producción se adapta mejor a las condiciones del

país debido a que es intensiva en mano de obra, y además combina el conocimiento científico y los métodos tradicionales aplicados a la producción. Es también, un dato importante de mencionar, que los pequeños agricultores comenzaron a desarrollar esta actividad (agricultura orgánica) por iniciativa propia, cuestión que les ha permitido incrementar su nivel de ingresos, así como su bienestar. Por otro lado, cabe indicar, que los productores agrícolas orgánicos no reciben financiamiento ni ningún tipo de apoyo por parte del Estado: si se les brindara una fuente adicional de recursos monetarios, la población que realiza esta actividad tendría mejores resultados. Por lo anteriormente dicho, opino que se debería considerar difundir esta actividad a otras zonas del país como parte de una política pública.

Además, otra razón por la que me interesa realizar un trabajo de investigación sobre la agricultura orgánica es debido a que pienso que existen muchas ideas incorrectas sobre el tema en el ámbito económico, un ejemplo de esto es la opinión que se tiene sobre las bajas ganancias que la actividad genera a sus productores.

Por otro lado, a pesar de que en la actualidad se escucha más sobre el tema, creo que no está lo suficientemente estudiado y me gustaría hacer una aportación con este fin. Cabe mencionar que los programas y políticas de reducción de la pobreza sí han sido tratados con anterioridad, pero aún no lo suficiente desde la visión que aquí se plantea.

Finalmente, en el ámbito escolar, me interesa este tema debido a que me parece una excelente forma de vincular lo teórico con lo empírico y generar propuestas de políticas sobre reducción de la pobreza.

Así, para lograr lo anterior, nos guiaremos por el siguiente Objetivo General:

Plantear las acciones que una política pública de fomento a la agricultura orgánica debería contener para lograr resultados significativos para los campesinos productores.

Esta tarea se trabajará a lo largo de todo el texto, y además, a lo largo de los siguientes capítulos se buscará cumplir los siguientes Objetivos Particulares:

a) Describir el comportamiento y resultados que el sector agrícola ha tenido a consecuencia de la actual política agrícola implementada.

- b) *Comparar los rasgos de la política agrícola general con la política agrícola hacia las pequeñas unidades productoras en el campo mexicano en el período de estudio.*
- c) *Reflexionar sobre los resultados esperados de la propuesta de política en la producción y en la calidad de vida de los pequeños productores involucrados.*

La Hipótesis que se plantea es que:

La política agrícola contemporánea en México hacia los pequeños productores es de tipo asistencialista y excluye su consolidación como unidades económicas.

La metodología que se seguirá para comprobar la hipótesis y cumplir los objetivos será analizar los efectos que la política agrícola seguida en la actualidad ha tenido sobre algunas variables económicas, tales como:

- Producto Interno Bruto (PIB)
- PIB agrícola
- Saldo de la balanza comercial
- Ingresos mensuales por sector
- Población ocupada por actividad económica
- Migración

Además, para mostrar el desenvolvimiento de la agricultura orgánica, se tomarán en cuenta indicadores existentes sobre el sector.

Otro documento al que nos remitiremos será el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que servirá para analizar los objetivos que tenía el gobierno y posteriormente evaluar sus logros.

Además, como es común en los estudios de las ciencias sociales, la presente será una investigación documental, que se basará principalmente en el análisis de datos provenientes de materiales impresos. Por tal motivo se acudirán a recursos bibliográficos, electrónicos y hemerográficos, cuando sea necesario.

Así, con las herramientas presentadas, a lo largo de los capítulos se mostrará que la agricultura es esencial para la subsistencia y estabilidad de un país, no solo porque genera recursos, divisas y otros, sino, simplemente porque genera los bienes que permiten a la población de una nación alimentarse. Otra razón por la cual es muy importante, es porque en ella se encuentra la base de la industria. De esto se observa que, si un Estado no está generando los medios para que sus

ciudadanos tengan acceso a alimentos para consumo final y a insumos agrícolas para la producción, está fallando en su objetivo principal que es generar e incrementar el bienestar de la población a partir de sus diferentes instrumentos. Opino que esto es lo que ha estado ocurriendo en el país, ya que, desde hace algunos años, la política agrícola se ha caracterizado por no tener objetivos claros y por estar subsumida a los otros sectores. Por tal razón, ha sufrido reducciones paulatinas en sus recursos, y el poco gasto que el Estado dedica a este fin, se brinda principalmente a grandes agroempresarios, sin que como resultado se tengan mayores niveles de producción: en cambio, los pequeños productores, solo pueden acceder a programas sociales asistencialistas que no logran sacarlos de sus condiciones de marginación, sino que solamente les permiten subsistir hasta recibir el siguiente apoyo. Estos mismos programas sociales tampoco les permiten constituirse como agentes a los que su producción les posibilite la obtención de sus medios de subsistencia, sino que solo les permite la sobrevivencia por medio de su economía de autoconsumo.

Es por tales razones que considero que la política agrícola debería contemplarse como un sector prioritario para el Estado. Específicamente, la agricultura orgánica debería impulsarse con las diferentes herramientas de la política de fomento, enfocando su aplicación a los grupos marginados de las zonas rurales, ya que, como se mencionó, esto provocaría una mejora en sus condiciones de vida. Además, ya se señaló que, el subsector agrícola orgánico está creciendo por sí mismo dentro de la lógica del mercado, a pesar de la falta de apoyo. Sin embargo, es necesario que el Estado participe en su consolidación para corregir los problemas asociados a las fallas del mercado y para incentivar sus resultados favorables.

Capítulo 1: El capital social y su impacto en las políticas públicas.

Este capítulo comprende la base y estructura del presente trabajo debido a que aquí se explica la forma en que se vincula la sociedad, las actividades económicas, específicamente la agricultura, y el Estado. Cada parte mencionada, interactúa de cierta forma afectando la economía de los países. Así, pueden tener una acción favorable que beneficie y genere desarrollo; o bien pueden desempeñarse de forma no propicia para los países, generando retraso y dependencia con el exterior.

Por ende, se expone aquí la forma en que cada uno de esos ámbitos se asocia con el desarrollo. Primero el Estado, después la agricultura y finalmente, ya considerando más la especificidad del trabajo, la agricultura orgánica. Por último, se cierra el capítulo con un concepto que asocia los ámbitos del Estado, la agricultura y la sociedad, es este: el capital social.

1.1 Estado y desarrollo económico.

Como fue indicado en la introducción al capítulo, se presentarán las acciones que debería realizar el Estado, de modo que genere las condiciones adecuadas en nuestro terreno, para que una economía prospere. Sin embargo, debido a que este trabajo trata de la forma en que se podría generar desarrollo en las zonas rurales del país, antes que nada, es necesario definir el concepto.

Desarrollo se puede entender en términos de una mayor disponibilidad de bienes y servicios para la población, incrementando con ello los niveles de vida per cápita y el bienestar en general, logrados a través de un crecimiento de sus ingresos. Otro concepto es el que considera al desarrollo como el proceso encaminado a crear las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que permitan al hombre satisfacer sus necesidades y realizarse conforme a su naturaleza¹.

Al ser el desarrollo el fin último de la política económica, y al ser el Estado el encargado de ejecutar esa política económica, se entiende que es él el encargado de crear las condiciones que permitan a los ciudadanos tener acceso a los medios que les conduzcan, por diferentes mecanismos, a mejorar su bienestar.

De acuerdo con esto, no es el Estado el encargado de brindar ese desarrollo y bienestar en sí; él se debe encargar de generar los mecanismos que permitan a los habitantes ser los gestores de su propio desarrollo. De lo contrario no se ve a

¹Volke Haller Víctor y Sepúlveda González Ibis, *Agricultura de subsistencia y desarrollo rural*, Trillas, México, 1987, pg. 61.

las personas como ciudadanos con derechos y obligaciones, sino como entes objeto de caridad, lástima, cuidados, etcétera, que necesitan de un agente que les proporcione educación, alimento, entre otras cuestiones, al que posteriormente podrán compensar con un voto de agradecimiento.

En esta última visión, no se tiene una libertad real de pensamiento y de acción; ya que, los grupos poblacionales marginados solo pueden optar entre ser beneficiarios de cierto programa público o no serlo. Por esto es que, si se quieren lograr los aspectos más positivos del capitalismo como son la libertad o el desarrollo, entre otros, es necesario que sea algo que se generalice en todos los ámbitos de la sociedad.

Sin embargo, como queda sugerido arriba, para que las cualidades mencionadas se logren, se requiere que el Estado realice sus funciones de manera adecuada y completa. Algunas de las acciones que debe llevar a cabo para lograrlo se indican y explican en la siguiente sección.

1.1.1 Funciones del Estado

Para complementar al sector privado, y juntos lograr mejores niveles de desarrollo, es necesario que el Estado realice ciertas funciones básicas, tales como mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, impulsar la equidad en la distribución del ingreso, lograr la estabilización económica y regular la economía², estos conceptos serán explicados a continuación.

- Asignación de recursos³: Es importante que el Estado intervenga en caso de fallas del mercado, como la existencia de mercados no competitivos. En éste caso, lo que haría el Estado sería limitar la porción del mercado que les corresponde a las empresas, de manera que más productores tengan la posibilidad de ofertar sus productos y se generen precios más adecuados para los consumidores. Esto se logra a través de regular la operación de monopolios, producir y/o proveer bienes públicos, generar obras públicas e infraestructura, aplicar impuestos, propiciar la formación de mercados, mejorar la calidad y disponibilidad de información.

En el caso de la agricultura orgánica, que es el tema estudiado aquí, es necesario resolver éste problema, debido a que existen pocos productores que tienen empresas de gran tamaño, antiguas y reconocidas, siendo estas las que consumidores y oferentes de recursos financieros prefieren. Esto

² Ayala Espino José, *Mercado, elección pública e instituciones*, grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, pg. 55.

³ *Ibidem*, pg. 56-57.

dificulta la participación de empresas diferentes en el mercado, ya que no cuentan con los medios para ampliar su capital y comenzar a operar, por otro lado, aunque lo pudieran adquirir, los consumidores no se arriesgarían a probar algo nuevo, aunque podría resultar más beneficioso para su salud que los productos que consumen en la actualidad.

- Distribución del ingreso⁴: Es necesario que cumpla esta función debido a que la distribución del ingreso y bienestar que resulte del mercado puede no coincidir con el bienestar que la población considera socialmente justo. Esto se realiza no solo por razones éticas, sino también por cuestiones de justicia social.

Este problema debe ser resuelto debido a que las personas más pobres del país viven en el campo y carecen de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

- Estabilización económica⁵: El Estado debe incidir en este fenómeno debido a la existencia de fallas macroeconómicas. Éstas últimas se definen como problemas de coordinación entre los agentes que operan en diferentes mercados de la economía, que pueden provocar desempleo, inflación y desequilibrio externo. Derivado de ello, las tasas de crecimiento de un país pueden ser menores a la potencial debido a problemas de oferta y demanda.

En el tema de la agricultura orgánica, se debe resolver esta dificultad debido a la reducción en la producción de alimentos que se ha experimentado en el país. Revertir ese hecho ayudaría a potenciar el crecimiento económico.

- Regulación económica⁶: Es necesario que el Estado lleve a cabo esta función, debido a que los agentes no se involucran en la implantación de mecanismos de autorregulación porque son maximizadores de beneficios. Asimismo, la regulación y el control pueden diseñarse para incrementar el bienestar de ciertos grupos de la sociedad protegiendo sus intereses. En el caso del Estado, la regulación la logra con la promulgación de leyes y la creación de instituciones.

En términos empíricos, éste problema requiere de solución debido a que, con la liberación del campo, han surgido muchos problemas, como el

⁴ *Ibidem*, pg. 57.

⁵ *Ibidem*, pg. 58.

⁶ *Ibidem*, pg. 58-59.

reducido beneficio de los productores contra las grandes ganancias de los intermediarios y de las cadenas comerciales.

Como se puede analizar, la injerencia que tiene el Estado en la economía, define la situación particular de un país, en lo que se refiere a los niveles de producción, pobreza, justicia, entre otras. Es por esto que es necesario que tenga una participación activa, de esta forma podrá ir conduciendo al sector privado de una nación, de modo que se logren resultados que beneficien a la mayor parte de la población. Para lograr las cuestiones señaladas, el Estado cuenta con ciertos instrumentos, los cuales señalaremos y explicaremos a continuación.

1.1.2 Instrumentos del Estado

Las funciones que realiza el Estado, y los objetivos que persigue, los alcanza con el uso de tres instrumentos principales, a saber: presupuesto público, instituciones públicas y leyes económicas.

Respecto al último punto, mismo que hemos abordado un poco, la legislación del ámbito económico sirve para establecer un límite al mercado. Esto permitirá que pueda seguir funcionando y también que la población pueda subsistir al realizar actividades dentro del sistema económico y que la vida en sociedad sea posible al controlar los comportamientos maximizadores. De manera más clara, la legislación del ámbito económico consiste en el establecimiento del marco jurídico que modela, restringe y condiciona el intercambio⁷.

En lo concerniente al presupuesto público, es éste el medio que permite al Estado financiar, ordenar y jerarquizar sus actividades.

Finalmente, las instituciones públicas son el conjunto de reglas y organizaciones económicas, creadas y operadas por el Estado. Estas normas condicionan la conducta económica de los individuos, sus elecciones y preferencias, la asignación y distribución de recursos, y en general, las condiciones de producción y el intercambio⁸.

Se destaca la importancia de las instituciones, porque si ellas tienen bases sólidas y favorables, podrían apoyar en el logro del crecimiento y desarrollo económico. Asimismo, unas instituciones que creen condiciones adversas, provocarán el efecto contrario.

⁷ *Ibidem*, pg. 319

⁸ *Ibidem*, pg. 316-317.

Con lo anterior se quiere decir que, el uso adecuado o fallido de los instrumentos del Estado, podrá beneficiar o dañar el desempeño económico de un país. Esta cuestión será explicada brevemente en la sección que sigue.

1.1.3 Desempeño económico

Conforme a lo que hemos planteado, el desempeño económico puede concebirse como resultado de la interacción de los factores productivos y de los conjuntos institucionales⁹ y, de esta forma, pueden generar una función de producción del siguiente tipo:

$$\text{Desempeño económico} = F(T, W, K, Q_1 \dots Q_n)$$

Dónde:

T= Tierra W= Trabajo K=capital Qn= Diferentes conjuntos institucionales

En ésta visión, mediante las instituciones, se considera al Estado como un ente activo que opera dentro del sistema y que afecta su desempeño, de manera positiva o negativa. Las instituciones operan a través del establecimiento de derechos de propiedad, contratos, regulaciones a los bienes y servicios, derechos y obligaciones sociales¹⁰.

Habiéndose destacado los aspectos del Estado que serán útiles para el análisis de nuestro tema, ahora se hará lo propio con otra vertiente de la problemática que aquí nos ocupa: la agricultura.

1.2 Papel de la agricultura en la economía de los países

Así las cosas, introduciéndonos más al tema tratado aquí, la agricultura también tiene un papel muy importante para acceder al desarrollo económico. Ahora bien, a continuación se enlistan las formas en que la agricultura, y el sector primario en general, impactan al logro del desarrollo¹¹:

- Apoyar al desarrollo industrial: Este aspecto se puede analizar desde la perspectiva histórica, ya que, en el siglo XVIII, el crecimiento de la productividad agrícola impulsó la revolución industrial, lo que se logró con la liberación de mano de obra del campo para la producción manufacturera, el incremento de la producción de alimentos y materias primas agropecuarias

⁹ *Ibidem*, pg. 354-355.

¹⁰ *Ibidem*, pg. 317-318.

¹¹ Zermeño Felipe, *Lecciones de desarrollo económico*, Plaza y Valdés editores, México, 2009, pg. 135.

y la generación de una creciente demanda de productos industriales por parte de la población rural. De esta forma, la agricultura fue la base del desarrollo industrial. En el presente trabajo es muy importante este tema, ya que, si bien no se busca un desarrollo industrial, se podría incidir sobre ese objetivo (con el apoyo de otras políticas), sin la traba de un posible incremento del déficit de la balanza comercial. Por otro lado, un objetivo que sí se espera lograr, es el incremento de la producción de alimentos y materias primas, y el aumento de la demanda. Finalmente, no se busca liberar mano de obra para la industria, ya que, para lograr ésto, se tendría que privar a los campesinos de su tierra, sino que más bien se busca generar oportunidades para los agricultores dentro del mismo campo. Si el desarrollo industrial permite que los campesinos (por su propio interés) puedan acceder a empleos en otros sectores productivos, será aún más positivo para lograr la mejora de las condiciones de vida de la población.

- Financiar el crecimiento: Para que la agricultura coadyuve a la financiación del crecimiento de la economía, se requiere que los recursos derivados de la acumulación sirvan, no para el consumo, sino para incrementar la capacidad de producción, es decir, la planta instalada. Esto se logrará al transferir valor por diversas vías como la fiscal, bancaria, mercantil, entre otras.

Respecto al último planteamiento, cabe mencionar que en diversos países, incluido México, se ha sacrificado a la agricultura en aras de la industria, ya que se le obligó a cumplir una función de financiamiento a costa de frenar su propio desarrollo, provocando que no pudiera cumplir otras funciones como ofertar suficientes alimentos, aportar divisas para su propia mecanización, expandir la demanda rural, entre otras. Ésto terminó por dañar a todos los sectores, determinando una estructura desequilibrada que por sí misma se convirtió en un fuerte obstáculo para el desarrollo. De esta forma, fue más el daño que se le hizo a la agricultura, que el beneficio que recibió la industria.

Es importante indicar que, para evitar y revertir la caída de la agricultura, es necesario que ésta tenga la capacidad y la posibilidad de conservar parte del excedente que la misma genera, el cual utilizará para continuar con su desarrollo de manera natural.

- Generar nuevos mercados: Cuando se tiene un sector agrícola próspero que permite a sus productores tener suficientes ingresos para satisfacer sus necesidades, ellos tienen la posibilidad de adquirir productos de los sectores restantes. Por esto es que, si en México se encuentra una forma

para que el sector agrícola se desarrolle, ésta parte de la población representará ingresos para los otros integrantes de la economía. Al mismo tiempo, al generar ellos mismos productos, los demás agentes los demandarán. De esta forma, se podrá apoyar el desarrollo del sector, de manera que pueda convertirse en una gran proporción del producto que brinde ingresos a sí mismo, a otros sectores y al Estado.

En particular en el caso estudiado, ya existe un nuevo mercado que es el de los productos orgánicos, para este subsector ya existen demandantes, solo es necesario generar una mayor oferta para abastecerlos.

- Equilibrar al sector externo: El incremento de la producción agrícola puede servir no sólo para abastecer al mercado interno, sino incluso puede fomentar la obtención de excedente que sirva para venderse en los mercados externos. De esta forma se incrementarán las exportaciones del campo, cuestión que podría dotar de divisas al país; desde luego, estas podrían usarse para importar otra clase de bienes.

Las ideas recién presentadas confirman que es importante considerar el desarrollo agrícola como objetivo económico, y como factor imprescindible del desarrollo humano.

Sin embargo, aún se requiere precisar el lugar que compete a nuestro tema: la agricultura orgánica, en el seno de la agricultura en su conjunto y del desarrollo de las personas. Esta labor se desplegará en la siguiente sección.

1.3 Agricultura orgánica, capital social y políticas públicas

En los siguientes acápites se explicará la forma en que, la sociedad organizada para realizar una labor, como podría ser la agricultura orgánica, tiene un impacto positivo en las políticas públicas generadas por el Estado, ya que crea una base de unión, confianza y pertenencia de los participantes con otros miembros y con su comunidad, que potencia los resultados y logros de las acciones gubernamentales, constituyendo de esta forma un factor más de producción, que podemos sumar a los ya conocidos (tierra, trabajo y capital), este es: el capital social. La forma en que esto ocurre, será entendida con mayor facilidad al explicar el modo en el que se da esa vinculación. Esto será desarrollado a continuación.

1.3.1 Características de la agricultura orgánica

Para comenzar, es importante entender en qué consiste la agricultura orgánica, para lo cual es necesario adentrarnos en cuestiones más básicas, como son: los

orígenes de la agricultura orgánica, sus características y sus ideales. Esto se desarrolla enseguida.

Aunque la agricultura orgánica se dio a conocer por un agrónomo inglés hace más de ochenta años,¹² en la actualidad el mercado es aún incipiente. Sin embargo, estos productos tienen una alta demanda por los consumidores informados.

Algunas de sus características son¹³:

- Depende primordialmente de recursos locales, renovables.
- Hace un uso eficiente de la energía solar y del potencial de producción de los sistemas biológicos.
- Conserva y mejora la fertilidad del suelo.
- Maximiza la recirculación de los nutrientes de las plantas y de la materia orgánica.
- No utiliza organismos o sustancias ajenos a la naturaleza (por ejemplo fertilizantes químicos o pesticidas).
- Conserva la diversidad en el sistema productivo así como en el paisaje agrícola.
- Brinda a los animales de finca condiciones de vida que correspondan con su rol ecológico y les permitan una conducta natural.

Otros aspectos importantes de este tipo de agricultura, es que combina conocimientos científicos y tradicionales, se adapta mejor a los pequeños productores, es intensiva en trabajo y no en capital.

Cabe mencionar que estos productos tienen un precio más elevado que los alimentos producidos por la agroindustria. Sin embargo, pueden competir contra ella gracias a la mayor calidad con que cuentan las mercancías obtenidas de esta forma, cualidad por la cual son demandados por ciertos agentes económicos.

Otro aspecto positivo de la agricultura orgánica es que, como ya se mencionó, se genera un tipo de actitud social, en la cual los que participan en ella, llevan sus conocimientos a otras comunidades de manera gratuita, buscando el desarrollo en

¹² Gonzales Carlos, "Agricultura orgánica y comercio alternativo", Perspectivas Rurales, número 3, Marzo 1998, pg. 103.

¹³ UNCTAD, "Mejores Prácticas para el Desarrollo de Políticas en Agricultura Orgánica", Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2008, pg. 3.

otras zonas. Esta visión social también se manifiesta en una serie de principios que deben seguir los productores orgánicos, estos son¹⁴:

- *Principio de salud*: La agricultura orgánica debe buscar la preservación del bienestar físico, mental, social y ecológico de los sistemas vivos, todos en conjunto, no solo los seres humanos o la naturaleza, las diferentes formas de vida están conectadas, ya que suelos saludables producen cultivos saludables que fomentan la salud de los animales y las personas, que a su vez no dañarán los suelos.
- *Principio de ecología*: Establece que todos los procesos productivos deben llevarse a cabo en el ambiente y ciclos naturales de las diferentes especies, sean plantas o animales. Asimismo, debe buscar mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos, a través del diseño de sistemas agrarios, el establecimiento de hábitats, el mantenimiento de la diversidad genética y agrícola y la reutilización, reciclaje manejo eficiente de materiales y energía. Lo anterior debe ser fomentado y practicado por los que producen, transforman, comercializan o consumen productos orgánicos.
- *Principio de equidad*: Se debe brindar a todos los involucrados, tanto animales y plantas como seres humanos, condiciones de vida acordes con su fisiología, comportamiento natural y bienestar. La equidad en el trato también considera a las futuras generaciones y su derecho a disfrutar de recursos naturales de calidad y en cantidades adecuadas. La agricultura orgánica debe fomentar formas de comercio justo que tomen en cuenta los verdaderos costos sociales y ambientales de la producción.
- *Principio de precaución*: Esta cuestión se refiere principalmente a la participación de la ciencia en la agricultura. Indica que su papel es asegurar que la agricultura orgánica sea saludable, segura y ecológicamente responsable. Postula que para introducir nuevas tecnologías es necesario hacer una evaluación de los efectos y resultados esperados, sin excluir los procesos tradicionales.

Debido, posiblemente, a que el consumo de productos orgánicos requiere de consumidores de medios y altos ingresos, estos alimentos son solicitados principalmente en los países ricos. Al interior de México, estos productos no tienen aún una alta demanda, sin embargo, son muy exitosos para el mercado externo y

¹⁴ IFOAM, "Los principios de la agricultura orgánica", Asamblea general IFOAM, 2005.

producen más de 70 millones de dólares anuales por concepto de exportaciones. El 90% de la producción está destinada a este rubro¹⁵.

Ya aludiendo al tema de la agricultura orgánica, es importante comentar inicialmente que, de manera común, este tipo de producción se organiza en cooperativas, las cuales son una forma de organización social que está integrada por personas físicas que se unen. Estos individuos, generalmente se agrupan debido a que por sí mismos no cuentan con suficiente capacidad económica; otra dificultad que tienen es que la extensión de sus terrenos es pequeña. Ambas cuestiones limitan su capacidad de acceder a créditos y reducen sus inversiones, así como sus ganancias. Es por tal razón que el programa que se propone aquí busca beneficiar a los pequeños productores agrícolas, así como fomentar que se unan en cooperativas que produzcan bienes orgánicos.

Ya que, como se mencionó, el programa propuesto beneficiaría a los pequeños productores agrícolas, me parece importante indicar claramente lo que se entiende por tal concepto: son todas aquellas personas que, en el medio al que nos estamos refiriendo, son propietarios de predios no mayores a 10 hectáreas; además otra cuestión importante a tomar en cuenta para determinar quiénes serían los beneficiarios del programa aquí propuesto sería el ingreso y la riqueza de los productores, esto se obtendría al considerar¹⁶:

- Si la unidad de producción es dependiente del temporal o irrigada.
- El tipo de cultivo.
- La productividad y precio promedio del cultivo producido por Entidad Federativa.

De esta forma se espera beneficiar a los deciles de productores más pobres y con menos cantidad de hectáreas, que corresponderían, en promedio, a más de la mitad de la población¹⁷ de productores, quienes reciben el menor porcentaje de apoyos productivos de los programas que existen en la actualidad¹⁸, a diferencia de los productores del decil superior que, según datos del 2006, obtienen¹⁹:

- 42% de los recursos de Procampo.
- 55% de los recursos del Programa de Desarrollo Rural.

¹⁵ Secretaría de Fomento Agropecuario, *Estudio estadístico sobre cultivos orgánicos en Baja California*, Agosto, 2009, pg. 5.

¹⁶ Scott John, "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana y cuánto?", pg. 6, consultado en: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_%203_Scott.pdf, consultado el 24 de junio de 2014.

¹⁷ <http://www.energiaadebate.com/Articulos/Septiembre2008/SarmientoSep2008.htm>, consultado el 24 de junio de 2014.

¹⁸ Scott John, "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana y cuánto?", op. cit., pg. 42.

¹⁹ *Ibidem*, pg. 6.

- 60% de los recursos de energía e hídricos.
- 85% de los recursos de Ingreso Objetivo.

Para continuar las ideas, señalemos que, los pequeños productores agrícolas se unen en base a sus intereses comunes, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones sociales, culturales y económicas, a través de la realización de actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios²⁰.

Una característica del tipo de producción agrícola de carácter orgánica, es que se distingue por no utilizar fertilizantes y plaguicidas sintéticos, ya que promueve la producción de recursos de forma natural, cuidando la fertilidad del suelo y la actividad biológica, por lo que protegerá el medio ambiente y la salud humana²¹.

Como ya fue mencionado en apartados anteriores, la producción agrícola orgánica, debido probablemente a sus principios e ideales, hace viable la generación de un factor de producción diferente, que permite a los participantes convivir en un ambiente de mayor cooperación, coordinación y confianza, estas cuestiones por sí mismas, posibilitan la obtención de mejores resultados en las actividades que se realicen, ya sea en el ámbito económico, debido al incremento de la producción, los ingresos económicos, etcétera, o en el ámbito social, con resultados como la reducción de la pobreza y la ampliación de los puestos de trabajo. Esto será explicado a continuación.

1.3.2 Capital social

En este apartado será explicado el concepto de capital social, los tipos de vínculos que genera dentro y fuera de la sociedad donde se crea y los efectos que tiene, entre otras cuestiones.

La noción de capital social se refiere al recurso derivado de la pertenencia de una persona a un grupo estable y que sirve a los individuos para alcanzar unos objetivos determinados, a la vez que permite fomentar niveles de bienestar mayores para la colectividad²². Es decir, al pertenecer a un colectivo, los individuos conviven dentro de un stock de valores, normas y confianza tal que pueden beneficiarse con las acciones de los demás; a la vez ellos buscan realizar actividades que favorezcan a otros. En consecuencia, el capital social se identifica

²⁰ Instituto Mexicano del Desarrollo Cooperativo, "Historia, organización y conceptos", consultado el 3 de octubre de 2013, en http://www.imdecoop.coop/pdf/texto_coop.pdf, pg. 18.

²¹ FAO, "¿Qué es la agricultura orgánica?", consultado el 9 de Diciembre de 2013, en: <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s03.htm>.

²² Francés i Tudel Gemma, "La incidencia de las redes sociales en el desarrollo del agroturismo", *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, N° 213, 2007, pg. 2.

con los elementos intangibles de la estructura social que facilitan la coordinación y la cooperación de sus miembros²³. Así, se genera una preferencia por la acción colectiva sobre la acción individual, ya que al actuar en conjunto buscando el mismo fin, se puede lograr acceder a él de una forma más rápida y sencilla.

Cabe mencionar que el resultado de la acción colectiva puede ser positivo o negativo. Como ejemplos del primer caso tenemos el incremento en los beneficios, el desarrollo, la democracia y la mayor igualdad social; respecto al segundo caso, los ejemplos son la exclusión, la explotación y el aumento de la desigualdad²⁴.

Cabe mencionar que las cooperativas que operan en México no han provocado acciones colectivas negativas, sino que más bien han buscado incluir a otros agricultores con el objetivo de que tengan acceso a las mismas oportunidades que ellos. Ésta situación no tendría por qué cambiar si, en ese escenario incorporamos al Estado, debido a que las personas organizadas en grupos, seguirían actuando bajo el mismo marco de derechos y obligaciones.

El capital social provoca uniones no solo dentro del grupo, sino también con otros grupos, a través de sentimientos compartidos, es decir, debido a la creación de identidad. A partir de esto se puede entender más fácilmente las diferentes vinculaciones que crea el capital social entre los individuos. Existen tres tipos principales²⁵:

- De unión: Caracteriza las relaciones de personas en situaciones similares. Por ejemplo, familia, amigos, habitantes de una comunidad, entre otras.
- De puente: Abarca las relaciones más distantes en cuanto a lo social. Por ejemplo, amistades lejanas, compañeros de trabajo, etcétera.
- De conexión o de vínculo: Considera personas diferentes en distintas situaciones, que incluso están completamente fuera de la comunidad. Por ejemplo, los habitantes de un país.

De esta forma se puede observar que el capital social permite a los individuos aprovechar una gama mucho más amplia de recursos que están disponibles dentro y fuera de su comunidad.

²³*Ibidem*, pg. 3.

²⁴López-Rodríguez Patricia y Soloaga Isidro (Compiladores), *Capital social y política pública en México*, El Colegio de México, México, 2012, pg. 20.

²⁵*Ibidem*.

Otra cuestión que es importante indicar, es que el capital social impacta en los niveles micro y macro. El primero se entiende como la vinculación que se genera entre los diferentes grupos existentes en una sociedad; por otra parte, el segundo aspecto se refiere a la relación que se crea entre la sociedad civil y el Estado a través de sus instituciones²⁶. Esta relación está en función de la credibilidad de las mismas y también de los trabajadores que participan en ellas.

Integrando todos los elementos puestos en consideración, el capital social se definiría como las instituciones, relaciones, actitudes, normas y valores que rigen la interacción social, permitiendo actuar de manera colectiva, para de este modo, facilitar el desarrollo económico²⁷.

Profundizando un poco más, algunas de las consecuencias positivas que genera el capital social son²⁸:

- Acceso a recursos en condiciones más favorables que si se tuvieran relaciones más distantes.
- Fomenta la cooperación y el intercambio.
- Altera los términos y los niveles de intercambio.
- Reduce el individualismo.
- Disminuye los costos de transacción al favorecer la disponibilidad de información.
- Permite llegar más fácilmente a acuerdos para decidir e implementar acciones colectivas.

Con lo indicado en esta parte del trabajo, ahora es posible entender que el capital social, entre otras cosas, refuerza el tejido social de las comunidades y amplifica los resultados de las acciones colectivas, es por tal razón que no puede ser excluido e ignorado en la creación de estrategias productivas, sino que debe ser considerado como un insumo productivo más que, no requiere inversión para ser usado, pero sí puede brindar mayores beneficios; y si a lo ya mencionado, se le añade la participación del Estado, que tiene amplias oportunidades de acceso a recursos, las posibilidades son bastante amplias. A continuación se explicará el modo en el que se relaciona el Estado y el capital social.

1.3.3 Capital social y políticas públicas

²⁶ Francés Tudel, *Op.cit.*, pg. 3.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ López-Rodríguez, *Op.cit.*, pg. 21-22.

Desde luego, como fue dicho en el apartado anterior, el capital social y el Estado también tienen un ámbito de relación, esto se da a través de las políticas públicas por él generadas. En esta sección se explicará la forma en que los programas gubernamentales usan tal factor, que, cabe mencionar, debido a su novedad, no es incluido en todas. Otra cuestión que se expondrá serán los resultados que sería posible alcanzar si el Estado lo incluye en sus políticas.

La forma en que el Estado usa el recurso mencionado, es a través de²⁹:

- Políticas públicas que constituyen o refuerzan al capital social.
- Políticas públicas que son afectadas por el capital social.
- Políticas públicas que deben ser rediseñadas para utilizar el capital social disponible.

Así, como ya ha sido indicado, si el capital social es incluido en las políticas públicas, éstas tendrán mayor impacto y alcance generando una más amplia vinculación con la sociedad. Además, otro posible efecto positivo, sería que se logran mejoras en la eficiencia de operación, en la focalización y en los costos de operación³⁰ de los programas. Por otro lado, la mayor comunicación entre Estado y sociedad, gracias al factor productivo que comentamos, podría permitir una mejora en la calidad y organización de sus instituciones.

Es posible analizar si una acción de gobierno está funcionando para el capital social. Esto se logra con un análisis que indique si las políticas públicas³¹:

- Incrementan las habilidades de las personas para participar en actividades sociales con gente que no conocen.
- Permiten la construcción de relaciones informales y de confianza entre los que participan.
- Facilitan la extensión de las redes de confianza y optimismo de los participantes.
- Incrementan la capacidad de los actores de lidiar con conflictos y situaciones adversas.
- Tienen mensajes que inciden sobre los valores y papeles de las personas.

²⁹ *Ibidem*, pg. 23.

³⁰ *Ibidem*, pg. 324.

³¹ *Ibidem*, pg. 24.

- Generan impacto sobre las actitudes hacia las instituciones formales de gobernanza.

Así, el capital social y las políticas públicas, actuando en conjunto, pueden generar desarrollo, ya que, el Estado actuaría para reforzar los valores positivos de la sociedad y ésta última buscaría e incidiría en el logro de la maximización del bienestar de la colectividad al notar que ésta actitud genera más y mejores resultados para todos.

Dado que los activos que le sirven a una persona para obtener ingresos son³²:

- Capital humano: Incluye el grupo de competencias, habilidades o conocimientos necesario para producir un bien o servicio.
- Capital físico: Valor monetario de cualquier forma de activo financiero, tenencias de dinero, propiedades y reservas de capital utilizadas para la producción.
- Capital social: Efecto de las relaciones humanas en la posibilidad de generar ingresos.

Este mismo capital social permitiría, diversificar las fuentes y elevar los niveles de ingresos de los grupos vulnerables, ya que, si se les brindan las herramientas a los grupos marginados para que acumulen, no todos, sino mínimo una de las formas del capital, podrán aumentar su ingreso y, de esta forma tendrán mayores oportunidades de empleo y además, podrán generar efectos cruzados con la acumulación de los otros activos³³.

En secciones posteriores se trazarán algunas de las acciones que el Estado podría llevar a cabo para lograr los resultados descritos en el párrafo anterior. Pero para poder avanzar hacia el futuro es necesario tener una idea de las razones que nos llevaron a estar en la situación actual del campo, de esta forma será más sencillo brindar una solución. Esto se logrará al realizar una revisión de la evolución del sector y las políticas agrícolas, labor que será realizada en el capítulo que sigue.

³²*Ibidem*, pg. 324.

³³*Ibidem*, pg. 325.

Capítulo 2: Evolución del sector agrícola y política agrícola en México

Debido a que es importante disponer de un contexto histórico que nos permita entender los motivos por los cuales el campo llegó al estado en el que se encuentra actualmente, en este capítulo se formula una reseña sobre la trayectoria que ha tenido el sector agrícola mexicano. Por otro lado, dado que las políticas públicas guían el desarrollo de la economía, como ya fue descrito en el Capítulo 1, éstas serán empleadas como una explicación de la evolución del mismo. Con esos elementos, se indicará cuál es ese estado en el que se encuentra el campo, tanto en su generalidad, como en el tema específico que en éste trabajo abordamos.

DE manera más específica, en los puntos en los que sea mencionada la política agrícola imperante se hará referencia a la política agrícola global o general actual. Esto se analizará de esta forma, debido a que ahora no existe un programa de fomento al subsector mencionado. Es decir, a falta de políticas públicas de fomento a la agricultura orgánica, se tomará como punto de comparación la política agrícola en su aspecto general.

2.1 Carácter de la política agrícola

En ésta sección se indicarán las características que tiene el modelo agrícola del país, es decir, la óptica desde la cual se genera, en cuanto a su aspecto económico, así como en el socio-cultural. Asimismo, se mostrará que el modelo es resultado de formas de pensar que no concuerdan con la realidad que se vive en la actualidad, o para expresarlo de otra forma, que ha sido creado desde perspectivas de vida que se ajustan a necesidades económicas y sociales que se tenían en décadas anteriores.

Formas organizativas:

Esta parte, se refiere a las ya mencionadas visiones socio-culturales desde las que ha sido creado el modelo agrícola. Se indicarán brevemente sus características y resultados.

En nuestra sociedad han imperado, de forma subyacente, modos de pensamiento o formas en las que se visualiza a la agricultura y a los campesinos, a partir de las cuales se han generado las políticas agrícolas que hemos tenido, las cuales han sido³⁴:

- Formas exógenas de organización impuestas desde afuera y desde arriba.

³⁴ Volke Haller Víctor y Sepúlveda González Ibis, *Agricultura de subsistencia y desarrollo rural*, Trillas, México, 1987, pg. 114.

- Decisiones que recaen exclusivamente en las instituciones, por ejemplo, qué y cómo producir, tipo de tecnología, insumos, etcétera.
- Productores que se convierten en mano de obra.
- Poca preocupación en la solución de la problemática de la agricultura de subsistencia.
- Postura paternalista, en el mejor de los casos, por parte del Estado.

En lo anterior se puede notar que, realmente, no se logra generar un lazo del Estado con los agricultores, así como tampoco se fomenta la unión entre ellos.

Todo lo anterior está vinculado, es decir, cada cuestión explica a la otra y genera un círculo vicioso, en el que, no hay participación de la gente, el Estado decide e impone sus decisiones a las instituciones y no se satisfacen necesidades sociales, ésto no forzosamente tiene que empezar y terminar en el orden indicado.

La no participación de los habitantes, no es necesariamente debida a la falta de interés. También puede ser ocasionada por la inexistencia de consenso social en la elaboración de las políticas.

Otra explicación al desinterés de la población en la búsqueda del logro de los objetivos de los **programas sociales**, además de lo mencionado en los párrafos anteriores, es la forma de elaboración de los **mismos**, los cuales no consideran la multiculturalidad que existe en el país, es decir, no consideran las características de los pobladores.

Algo que debe resaltarse es que las decisiones están en manos de las instituciones debido a la presencia en ellas de personal experto que podría ayudar al gobierno en la elaboración de estrategias para el logro de objetivos preestablecidos. Sin embargo, las decisiones de aplicación de las políticas no deberían caer exclusivamente en manos de los expertos que ahí laboran, no porque se cuestione su capacidad, sino debido a que, al actuar de esta forma, el Estado está careciendo de la representatividad que debería tener con la sociedad.

Lo indicado en páginas anteriores como las características socio-culturales de las políticas agrícolas, tiene una característica común que es la falta de participación de la ciudadanía. Me parece que el hecho de que ésta cuestión ocurra, sea por culpa del Estado o de la misma sociedad, implica un inconveniente debido a que, sin ella se volvería a la situación social que se vivía en épocas anteriores, en la que se veía al Estado como un ente externo, al que muy pocos tenían acceso y que representaba solamente los intereses de los grupos más ricos de la población.

Al carecer de participación, estamos en una sociedad atrasada que no puede usar todas las herramientas que tiene a su disposición para mejorar sus condiciones de vida, ya que, la participación es indicador de la imagen que se tiene de las autoridades estatales y de los ciudadanos, así como de las relaciones entre ellos³⁵.

Es claro que el Estado debe tener presentes sus objetivos y las necesidades de los ciudadanos, sin embargo, ésto no implica que posea todas las respuestas y que sea infalible, por esto es que debe tener capacidad de adaptarse a la realidad del país.

Así, teniendo en cuenta lo anterior, la participación ciudadana en la elaboración de las políticas posibilita que se descubran a tiempo sus posibles irregularidades, fallas y omisiones. De esta forma, los habitantes de un país podrán hacer valer sus derechos y expresar sus necesidades, en caso de que el Estado no provea a los ciudadanos de los servicios necesarios para su inclusión social³⁶.

Características económicas:

Como ya es sabido, en la década de los ochentas, como preámbulo al ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio y además, debido a la crisis de deuda que enfrentó el país, se llevaron a cabo diversas medidas, que tenían como fin, por un lado, transformar y modernizar la economía, y por otro, reducir las erogaciones del gobierno. Las medidas que se han implementado desde entonces, específicamente en el sector agrícola, son las siguientes³⁷:

- Abatimiento de aranceles: Esta medida se efectúa debido a que se busca reducir el precio de las importaciones, de modo que puedan entrar en mayor cantidad y puedan tener una competencia justa con los productos internos, además se busca que haya una mayor variedad de bienes disponibles para la población.
- Eliminación o reducción de medidas de protección del mercado: Esta medida se implementa debido a la intención que tiene el Estado de mejorar la competitividad de algún sector, ya que, se espera que con la protección que tuvo durante cierto periodo, haya logrado desarrollarse favorablemente y esté en capacidad de competir contra otras empresas.

³⁵ Landau Matías, "La participación en las políticas públicas y los límites de la metáfora espacial", *Política y Cultura*, número 30, otoño, 2008, pg. 70.

³⁶ *Ibidem*, pg. 71.

³⁷ Puyana Alicia y Romero José (Coordinadores), *El sector agropecuario y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, El Colegio de México, México, 2008, pg. 9.

Como se puede observar, ambas medidas están relacionadas. Cuando se implementan se tiene la intención de que sigan funcionando solo los rubros más aptos de la economía, ya que, si alguno no logra continuar, es debido a que carece de ventajas. Lo que ocurrirá, es que, deberá dejar de producir, debido a que esos bienes se importarán.

Es claro que, en la época actual, los países no deberían dejar de aplicar las medidas indicadas, ya que, causarían daños mayores al beneficio que acarrearían. Generarían un mercado cautivo en el que los productores ofrecerían mercancías, elevadas en precios y bajas en calidad; además, provocarían una reducción del abanico de bienes disponibles para la población. Sin embargo, es importante indicar que, en la actualidad, estas medidas se ejecutan sin tomar en cuenta las consecuencias reales que acarreará al país, simplemente, ya es una disposición implícita y forzosa que se debe aplicar en cada periodo de gobierno, o al menos, indicar que se aplicará. Cabe mencionar que, no obstante sale del periodo de estudio, un ejemplo lo tenemos en la actualidad, a inicios de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció que impulsará una profunda reforma del campo, que lo modernice y lo haga más competitivo³⁸.

Lo que se mencionó puede ser explicado desde una perspectiva empírica. En el mundo se han seguido dos tipos de políticas agrícolas³⁹:

- La que garantiza ingresos remunerados a los agricultores, con el fin de mantener al grupo social que puede proporcionar de manera regular y con calidad, insumos, tanto para el consumo como para la producción.

Esta estrategia es seguida por los países desarrollados. Una explicación para que estén en condiciones de beneficiar a los productores agrícolas es que, ellos ya invirtieron en los otros sectores, como el industrial, razón por la que ya pueden destinar recursos a la agricultura. Es importante mencionar que en el presente, dada la mayor población mundial, la agricultura ha tenido un auge ocasionado por un incremento en la demanda, esto provoca que algunos países consideren importante invertir más en el sector, debido a que les puede brindar mayores beneficios económicos.

³⁸ Román José Antonio, "Anuncia Peña Nieto el impulso a una profunda reforma del campo", *La Jornada*, N° 10569, 7 de enero de 2014, pg. 3.

³⁹ Volke Haller, *Op.cit.*, pg. 53.

- La que transfiere recursos del sector primario hacia la industria. Esto se hace con el fin de darle un mayor impulso al sector debido a que se tiene la perspectiva de que el desarrollo industrial puede actuar como líder, de modo que provoque la transformación de los otros sectores⁴⁰.

Esta política provoca que los demás sectores económicos funcionen como base productiva de la industria. Ésta se ha seguido en México, sin embargo, debido a la ya mencionada crisis de la deuda, el proceso quedó trunco y además, se causaron disminuciones en la producción agrícola, empobrecimiento de las zonas y los productores agrícolas, aumento del déficit de la balanza comercial, entre otros. Como se puede analizar, son situaciones que aún continúan sin solución, y hasta la fecha se siguen sacrificando sistemáticamente los intereses de los agricultores, tanto en su producción como en sus condiciones de vida.

Otra característica común que tienen los programas agrícolas impulsados por el gobierno, y que no son resultado de crisis de deuda ni de acuerdos internacionales es la inflexibilidad que muestra el presupuesto asignado a los programas. Esta cuestión se refiere a dos situaciones que están vinculadas. La primera es que, a pesar de que en la actualidad, los programas desarrollados por el gobierno, requieren contar con medios e indicadores que posibiliten su evaluación, no hay un sistema punitivo en caso de falla, es decir, si el programa no cumple su objetivo, no necesariamente tiene que desaparecer o ser sustituido, ya que los programas no son desarrollados por medio de mecanismos de ensayo-error que permitan su perfeccionamiento, sino que, en el mejor de los casos, tienen un promedio de vida de un sexenio, para en el siguiente cambiar de nombre, sin que se analice si realmente implican un beneficio de largo plazo para la sociedad. La segunda cuestión que provoca que los programas sean inflexibles es que, cada año se les brindan los mismos recursos, y lo único que se modifica es la estimación sobre la inflación. Es clara la dificultad que representaría modificar cada año todo el presupuesto para cambiar las bases de los programas, sin embargo, algo que sí se podría hacer, sería evaluarlos y observar si han cumplido sus cometidos, de lo contrario se podrían impulsar modificaciones que permitieran una mayor vinculación con lo que se plantea cada sexenio en el Plan Nacional de Desarrollo.

El problema que provoca la inercia es la dificultad en la creación y establecimiento de nuevas formas de combatir la pobreza. Además de esto, también existe

⁴⁰ Puyana Alicia y Romero José, *Op.cit.*, pg. 10.

repetición en cuanto a la estructura de los programas, por ejemplo, en el caso de los que están dedicados al combate a la pobreza en zonas rurales, los antecedentes de la política social más recientes están en el Programa Nacional de Solidaridad, creado en 1988, el cual retomó los programas y estructuras del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural que fue instituido en 1973⁴¹.

Los datos estadísticos que sustentarán lo que se indicó en esta sección serán presentados en la reseña de la actividad agrícola, por el momento se mostrarán las consecuencias que han ocasionado las políticas públicas diseñadas desde la óptica ya indicada.

2.2 Efectos del modelo

Remitiendo la revisión de datos estadísticos del campo mexicano, para una sección posterior, en esta sección haremos una revisión de las consecuencias que ha causado el hecho de seguir implementando una política agrícola con las características que fueron señaladas en las secciones anteriores a éste capítulo.

Ya se han mencionado las razones subyacentes por las que sería positivo incentivar la producción de bienes orgánicos a partir de una política pública, sin embargo, otra cuestión que hace necesaria la generación de una actuación pública alternativa es el tipo de resultados que ha generado el modelo actual.

Entre los resultados que ha generado la implementación de políticas como la anterior tenemos⁴²:

- Escaso o nulo interés de los productores de subsistencia hacia la organización agrícola. Esta cuestión se refiere a que, los agricultores, ya no se preocupan por el futuro que pudiera tener la producción en sus tierras, debido a que las usan solamente como un medio de complementar la forma en que cubren sus necesidades alimentarias. Una posible explicación a esta situación es que, el Estado da apoyos que buscan impactar en los niveles de pobreza, no en los de producción, es decir, brinda subsidios en dinero o en especie que posibilitan la manutención de una familia hasta la siguiente fecha de entrega de los recursos. Algunas de las personas que solicitan esos recursos en las zonas rurales, o incluso urbanas, son agricultores, razón por la cual, ellos deberían tener los medios suficientes

⁴¹ Cortés Sánchez Mariana Betzaidet, Juárez Sánchez José Pedro y Ramírez Valverde Benito, "¿Cómo se distribuyen los recursos para el combate a la pobreza?", *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, Número 1, enero-abril, 2011, pg. 1.

⁴²Volke Haller, *Op.cit.*, pg. 115.

que les permitan a su familia cubrir sus necesidades, sin embargo, dados los problemas que tiene el campo mexicano, como bajos niveles de producción y productividad, precios que son menores al costo de producción, etcétera, no pueden lograrlo, y debido a que cada año se sigue con la misma situación, desertan en su intento de ver a sus tierras produciendo, ya que periódicamente, el Estado les brinda los recursos que necesitan, sin que ellos deban tener una participación activa en el proceso. Debido a esto me parece que, una solución más humana, además de sostenible en el largo plazo, sería brindarles apoyos que les permitan mejorar el estado en el que se encuentran sus tierras, para que de esta forma, puedan subsistir con el fruto de su trabajo. Es importante indicar que, para que lo anterior se logre, son necesarias dos acciones, por un lado, debemos ver a los agricultores de forma diferente, y por otro, su labor debe ser mejor remunerada.

- Incumplimiento de objetivos. Esta situación puede ser muy fácilmente analizada al revisar el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que cada sexenio elaboran los gobernantes. Cabe mencionar que, específicamente, debido al periodo que aquí se aborda, se señalará el que fue elaborado por Felipe Calderón, solo en caso necesario, el que ha sido diseñado por Enrique Peña será brevemente mencionado. Al inicio del documento se indica que el principio rector del PND, es el desarrollo humano sustentable. A esto se le entiende como el deber que tiene el Estado de crear la atmósfera que les permita a todos aumentar su capacidad y oportunidades, por lo que guiará la elaboración de las políticas públicas. Esto aún es muy general, así que, más adelante, al remitirnos a los objetivos, veremos que el tercero se refiere al logro de un crecimiento económico sostenido, para que, de esta forma se garantice que todos los ciudadanos, haciendo énfasis en aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza, tengan acceso a empleos formales, que les permitan, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.

En la siguiente sección del PND se indica la estrategia de política pública que se seguirá para lograr los objetivos; esta será: el desarrollo humano sustentable⁴³. En esta parte, podemos notar una falla que podría generar el incumplimiento de los objetivos, esta es que, el eje que guía la elaboración de las políticas, es también la herramienta que permitirá alcanzarlos. Esta es una de las razones por las cuales me parece que se incumplen los objetivos, porque los gobernantes no usan las herramientas que se les brindan para cumplir sus estrategias, podrían usar el PND para plantearse

⁴³ México, Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, pg. 23-28.

metas reales y viables, y posteriormente, emplear las variables económicas para conseguirlos. Sin embargo, solo emplean los medios que se les dan, como un discurso político que les permita simpatizar con la opinión pública.

En el mismo documento, al describir con mayor profundidad los ejes de acción del gobierno, se menciona que, para lograr que el país pueda generar empleos suficientes para la población, es necesario aumentar la competitividad, para que, así, pueda haber mayor inversión. La forma de lograr lo anterior será, conservando bajas tasas de interés, bajos niveles de inflación y finanzas públicas sanas⁴⁴. Este último punto se puede entender como el hecho de que el gobierno evitará aumentar su intervención en la economía.

Más adelante, en el eje dedicado a la igualdad de oportunidades, se menciona que, gran parte de la población vive una situación en la que las familias heredan pobreza, y por lo tanto continúan en la misma realidad, por lo tanto, corresponde al Estado brindarles a estos sectores, y a todos los demás también, acceso a agua, salud, educación y recreación suficientes para garantizar su bienestar⁴⁵. La estrategia principal que permitirá garantizar la igualdad de oportunidades será la educación. No se menciona nada acerca de la igualdad de oportunidades que deberían tener las personas de hacerse de sus propios medios de subsistencia, es decir, como se puede analizar, se tiene la visión ya mencionada en páginas anteriores, que la población pobre necesita de los cuidados del Estado; no de su apoyo para impulsarse por sí mismos hacia la obtención de un mayor bienestar.

Finalmente, al avanzar hacia el sector rural, el documento comienza planteando el objetivo dedicado a este rubro. Se menciona que se planea incrementar el desarrollo humano y patrimonial de los habitantes de las zonas mencionadas⁴⁶. Antes de continuar, debo señalar que no es mi intención ser repetitiva; por ello, mencionado lo anterior, puedo proseguir a indicar las estrategias que se planteó el gobierno para cumplir su objetivo. La primera es converger y optimizar los programas que tengan como objetivo incrementar las oportunidades de acceso a los servicios en el medio rural y reducir la pobreza⁴⁷. Me parece poco adecuado que la estrategia principal para fomentar la competitividad y empleo en el sector rural sea mejorar los programas que combaten la pobreza, con esto se

⁴⁴ *Ibidem*, pg. 32.

⁴⁵ *Ibidem*, pg. 36.

⁴⁶ *Ibidem*, pg. 114.

⁴⁷ *Ibidem*.

puede advertir que el gobierno está uniendo dos cuestiones que no necesariamente debieran ir juntas: pobreza y sector rural.

En la mayoría de las estrategias restantes se puede percibir una confusión entre objetivos y acciones, ya que por ejemplo, se plantea promover la seguridad alimentaria, promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural⁴⁸, entre otras. Como se puede observar, no se mencionan las acciones específicas que se seguirán para lograr el desarrollo del sector rural. Por otro lado, en algunas de las estrategias establecidas, no se entiende claramente la forma en que impactarán al objetivo que es, lograr el desarrollo del sector rural, como ejemplo se puede mencionar la séptima, que es, elaborar un censo nacional agropecuario⁴⁹.

- Agotamiento del modelo. Esta situación puede ser observada en la repetición de estrategias y objetivos, ya que, si cada sexenio se plantea lo mismo, podría ser debido a que los objetivos anteriores no se cumplieron. Entonces, probablemente lo que está fallando no es la población, ni el país, incluso tampoco se puede culpar a los gobernantes, sino, al modelo que se sigue, que a lo largo del tiempo, ha demostrado sus fallas en cuanto al logro de objetivos tales como reducir la pobreza, incrementar los niveles de producción, u otros similares. Una posible explicación a su falla en tales cuestiones, podría ser que no fue diseñado para esos objetivos. Algo que se puede decir que sí ha logrado, es aumentar los niveles de competitividad en el campo, ya que, en la actualidad, México comercia con varios países en el mundo, tanto con importaciones como con exportaciones, cuestión que ha permitido que la población goce de menores precios y mayor variedad de productos agrícolas. Lo que con esto pretendo decir, es que, el modelo ya cumplió su objetivo, razón por la cual, no debería ser usado en la búsqueda de lograr otras metas diferentes, debido a que ha cumplido su razón para haber sido inicialmente implementado.

Así que, debido a que los cambios en la estructura de la producción y en la ubicación de factores productivos que definen la especialización de un país, se gestan paulatinamente durante largos periodos en los que se perfeccionan los instrumentos de política, se consolidan las capacidades humanas y se acumula el conocimiento y el acervo de capital humano⁵⁰, resulta imperativo actuar y presentar propuestas que lleven a modernizar las políticas, debido a que en la actualidad ya se puede percibir el malestar de la sociedad hacia el Estado.

⁴⁸ *Ibidem*, pg. 116.

⁴⁹ *Ibidem*, pg. 115.

⁵⁰ Puyana Alicia y Romero José, *Op.cit.*, pg. 10.

Para proseguir con el análisis sobre la situación en la que se encuentra el campo mexicano, a continuación se mostrará la información estadística concreta que sustente las diversas afirmaciones que fueron mencionadas en las páginas anteriores.

2.3 Sector agrícola

Por el momento, solamente se ha presentado una crítica al modelo agrícola. Esencialmente, lo que se ha hecho ha sido: mostrar sus características y resultados. Sin embargo, aún no se sabe concretamente el estado en el que se encuentra el sector, debido a esto es que, en este apartado se presentarán cifras específicas sobre las cuestiones básicas que se deben conocer sobre el sector agrícola. Se mostrarán datos no solo referidos a la producción, sino también, sobre los productores. Es necesario presentar ambas visiones, debido a que, aunque el resultado de los datos sobre producción sea favorable para la economía, esto no querrá decir necesariamente que los agricultores se encuentren en el mismo escenario, es decir, que su situación también sea favorable. Por otro lado, realizar la labor mencionada me parece necesario, debido a que aquí nos propusimos presentar una propuesta de política social para el sector agrícola, y no solo una de fomento a la producción.

2.3.1 Reseña de la actividad productiva agrícola

En esta sección se hará un seguimiento estadístico al desempeño del sector agrícola, y se mostrarán las dificultades que enfrenta como resultado de la poca adecuada, o incluso inexistente política agrícola que fue presentada páginas atrás. Para comenzar me parece importante brindar el contexto en el que se encuentra nuestro país a nivel mundial.

En cuanto a la producción per cápita, nos encontramos en un nivel bajo, como se puede apreciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Índice neto de la producción de alimentos agropecuarios, países seleccionados 2011

(Con base en valores per cápita)

Lugar	País	Producción
1	China	120.37
2	Brasil	120.13
3	India	118.81
4	Argelia	117.92
5	Federación Rusa	117.83
6	Holanda (Países Bajos)	113.87

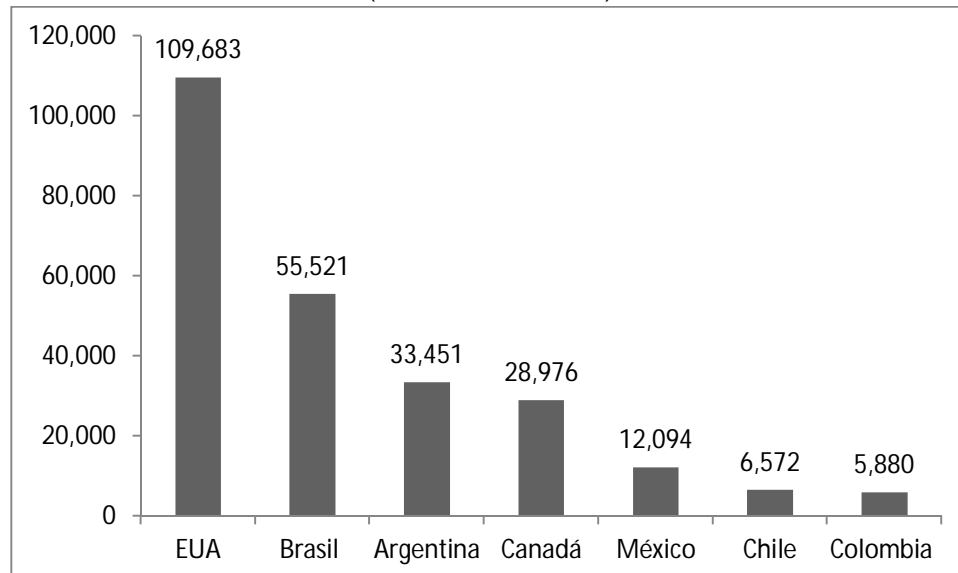
7	Sudáfrica	109.95
8	Chile	109.55
9	Argentina	108.29
10	Suiza	105.94
11	Alemania	105.79
12	Canadá	102.71
13	Egipto	102.44
14	Reino Unido	100.44
15	Nueva Zelandia	99.77
16	Estados Unidos de América	99.48
17	República de Corea	98.02
18	Australia	97.73
19	México	97.42
20	Francia	95.86

Fuente: INEGI, *Estadísticas económicas por sectores económicos*, INEGI, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=inte02&s=est&c=24847>, el 5 de febrero de 2015.

Como se puede observar, México se encuentra en el lugar 19° con una producción per cápita de 97.42. Cabe destacar que, no solo es superado por países de Europa, sino incluso por países de la región con niveles de desarrollo similares al nuestro. Por ejemplo, en el lugar 2° está Brasil con una producción de 120.13, en el 8° está Chile con una producción de 109.55 y en el 9° Argentina con 108.29.

En lo que se refiere al nivel de exportaciones de los países de la región, México ocupa el lugar 5, como se puede observar en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Valor de las exportaciones agropecuarias, países seleccionados de América 2011
(Millones de dólares)

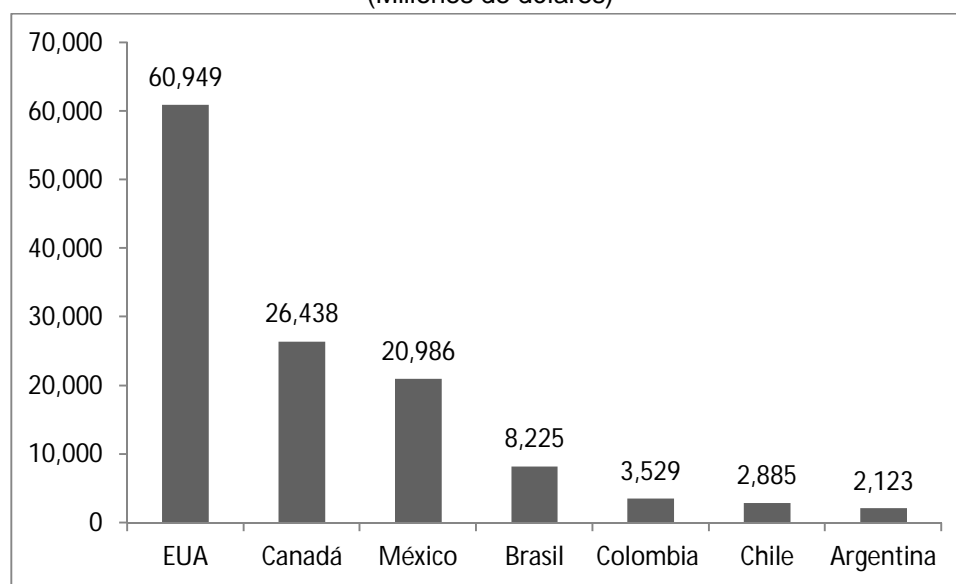


Fuente: Elaboración propia con datos de FAO stat, *Índices comerciales*, FAO, consultado en <http://193.43.36.221/site/611/default.aspx#ancor>, el 18 de febrero de 2015 a las 11.00 a.m.

De la misma manera que en el caso de la producción per cápita, nuestro es superado por países con características similares, en este caso, por Brasil y Argentina, cuyas exportaciones tienen un valor de 55,521 y 33,451 millones de dólares respectivamente. El valor de las exportaciones de México, que en comparación con los países mencionados equivalen a menos del 50%, es de 12,094 millones de dólares.

En la Gráfica 2 se muestra el valor de las importaciones de los países que se vienen considerando.

Gráfica 2. Valor de las importaciones agropecuarias, países seleccionados de América 2011
(Millones de dólares)



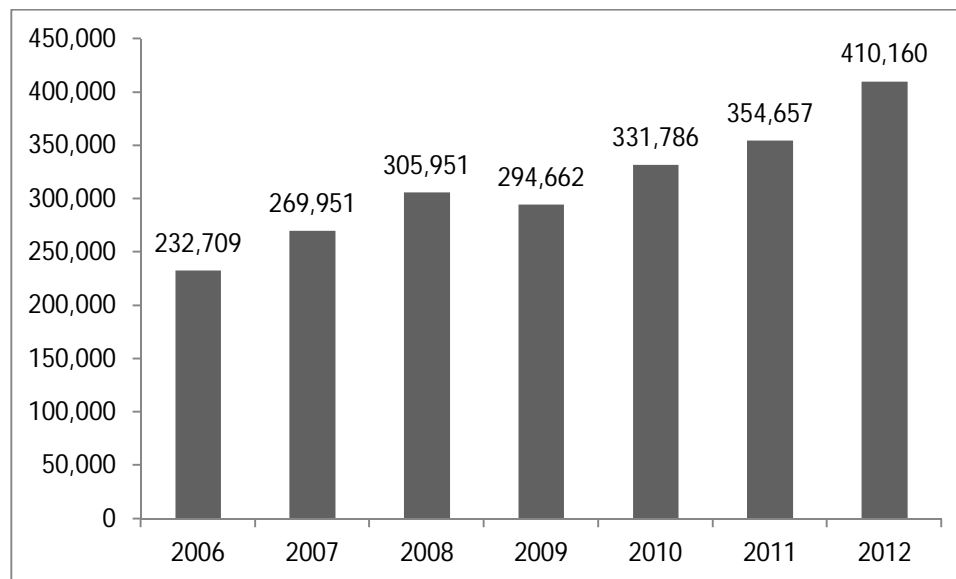
Fuente: Elaboración propia con datos de FAO stat, *Índices comerciales*, FAO, consultado en <http://193.43.36.221/site/611/default.aspx#ancor>, el 18 de febrero de 2015 a las 10.59 a.m.

Así, como se puede observar, México ocupa el 5° lugar en exportaciones, y el 3° lugar en importaciones, cada una con un valor de 12,094 y 20,986 millones de dólares respectivamente, es decir, se tiene déficit al respecto. Sin embargo, esto no ocurre con otros países, ya que, Estados Unidos tiene exportaciones por 109,683 e importaciones por 60,949 millones de dólares, Brasil por 55,521 y 8,225 millones de dólares respectivamente, otro ejemplo sería Argentina, con 33,451 y 2,123 millones de dólares respectivamente. Cabe mencionar que, en un caso similar a México, se encuentra Canadá, país cuyas exportaciones tienen un valor de 28,976 y sus importaciones son de 26,438 millones de dólares. Respecto a este último, es importante aclarar que no tiene un déficit agropecuario tan grande como nuestro país.

Ahora, ya teniendo una idea del contexto mundial en el que encuentra México, es posible pasar a revisar el escenario interno.

Para comenzar, es importante revisar el desarrollo de la producción agrícola, para lo cual, en la Gráfica 3, se muestra el valor de la misma.

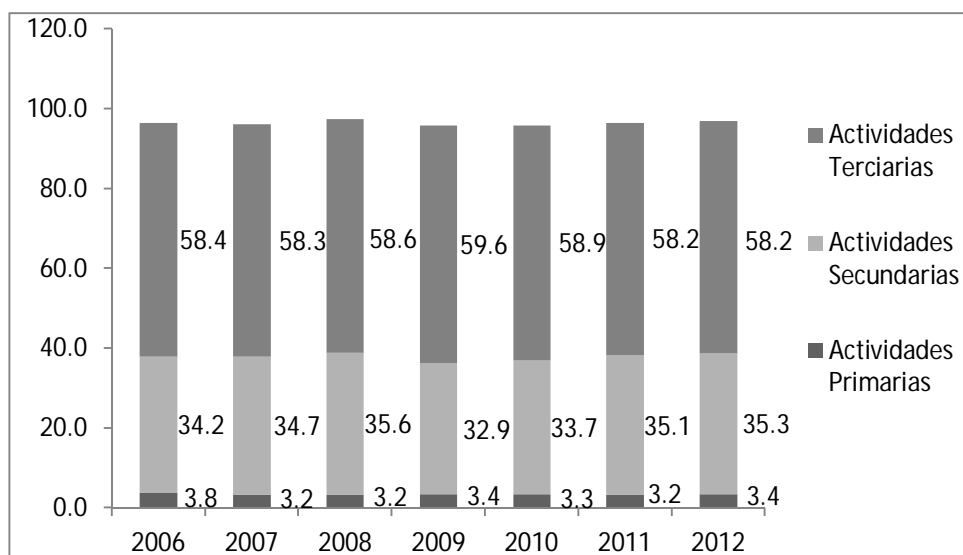
Gráfica 3. Valor de la producción agrícola, México 2006-2012.
(Millones de pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, *Cierre de la producción agrícola por Estado*, SAGARPA consultado en <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-estado/>, el 18 de febrero de 2015 a las 10.56 a.m.

Como se puede observar, el valor de la producción agrícola crece cada año, a un ritmo aproximado de 30 mil millones de pesos anuales. Lo anterior pudiera parecer favorable, sin embargo, el escenario cambia al comparar esta producción con la del resto de los sectores económicos, cuestión que se puede observar en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Participación de las actividades en el Producto Interno Bruto, México 2006-2012.
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, *Producto Interno Bruto*, consultado en <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CR145§or=2&locale=es>, el 18 de febrero a las 10.52 a.m..

Entonces, como se puede apreciar en la Gráfica 4, la participación de las actividades agrícolas en el PIB nacional es muy pequeña en comparación con los otros sectores, ya que ésta aporta aproximadamente el 3%, mientras que las actividades secundarias aportan alrededor del 35% y las terciarias el 58%. Otra cuestión que nos permite observar esta gráfica es que el crecimiento que tiene la producción agrícola año con año, no es constante ni regular, a diferencia de lo que mostraba la Gráfica 3.

Ahora, nos referiremos a los principales productos generados en el país. Como cabe esperar, debido a las características del consumo nacional, el principal producto es el maíz, lo cual se puede apreciar en la Tabla 2.

Tabla 2. Valor de la producción agrícola, principales productos 2012
(Millones de pesos corrientes)

Lugar	Producto	Producción
1	Maíz grano	88,489.57
2	Caña de azúcar	33,807.94
3	Sorgo grano	23,782.11
4	Pastos	17,363.79
5	Aguacate	16,608.15
6	Alfalfa verde	15,132.17
7	Frijol	13,784.25
8	Chile verde	13,284.43
9	Tomate rojo	13,146.38

10	Trigo grano	11,814.13
11	Papa	10,679.03
12	Café cereza	8,647.58
13	Maíz forrajero	7,100.34
14	Uva	7,093.69
15	Naranja	6,024.12

Fuente: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, *Cierre de la producción agrícola por cultivo*, SAGARPA, consultado en <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/>, el 18 de febrero de 2015 a las 8.45 a.m.

Así, como se puede observar, el valor de la producción de maíz en el país es muy superior a la de los demás productos. Sobresale respecto al segundo producto, que es la caña de azúcar, en más de 50 millones de pesos. Mientras que, respecto al producto con menor producción, que es la naranja, el valor de la producción es superior por más de 80 millones de pesos.

A pesar de lo que se dijo en las páginas anteriores, al obtener los datos sobre el volumen de producción, se puede observar que los productos no son los mismos, como se muestra en los datos de la Tabla 3.

Tabla 3. Producción agrícola nacional, principales productos México 2012
(Toneladas)

Lugar	Producto	Producción
1	Fresa (planta)	171,224,500
2	Plantero de tabaco (planta)	121,439,925
3	Caña de azúcar	50,946,483
4	Pastos	47,646,349
5	Alfalfa verde	31,019,937
6	Maíz grano	22,069,254
7	Noche buena (planta)	16,859,299
8	Maíz forrajero	12,062,988
9	Avena forrajera	10,903,361
10	Crisantemo (gruesa)	9,655,152
11	Pasto (tapete)	8,622,876
12	Geranio (planta)	7,882,585
13	Flores (planta)	6,978,100
14	Sorgo grano	6,969,502
15	Rosa de invernadero (gruesa)	5,559,219

Fuente: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, *Cierre de la producción agrícola por cultivo*, SAGARPA, consultado en <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/>, el 18 de febrero de 2015 a las 8.48 a.m.

Así, como puede observarse, el maíz ocupa el lugar 6º en cuanto a volumen de producción, a pesar de tener el 1º lugar en valor de producción. Una forma de explicar lo anterior es la demanda que tiene este bien en el país, probablemente a eso se deba su alto valor. Cabe destacar que la mayoría de los productos que están en la Tabla 3 no son alimentos, solamente se les puede clasificar como tales a la caña de azúcar, al alfalfa, al maíz grano y al sorgo grano, que ocupan los lugares 3º con un volumen de producción de 50,946,483; 5º con 31,019,937; 6º con 22,069,254 y 14º con 6,969,502 toneladas respectivamente.

Ahora bien, si consideramos el ámbito geográfico de la cuestión, los Estados con mayor producción agrícola se pueden observar en la Tabla 4.

Tabla 4. Producto Interno Bruto agrícola por entidad federativa, México principales productores 2012.

(Millones de pesos corrientes)

Lugar	Estado	2012
1	Jalisco	53,111
2	Veracruz	40,324
3	Michoacán	39,653
4	Sinaloa	36,852
5	Sonora	30,547
6	Chihuahua	27,689
7	Guanajuato	23,594
8	Chiapas	22,622
9	Puebla	22,224
10	México	19,275
11	Tamaulipas	17,959
12	Durango	17,073
13	Oaxaca	14,255
14	Baja California	13,733
15	Zacatecas	12,435
16	Coahuila	12,149
17	Guerrero	11,307
18	Hidalgo	10,839
19	San Luis Potosí	9,946
20	Nayarit	8,855

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México*, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>, el 18 de febrero de 2015 a las 10.37 a.m.

Notas: Los datos son cifras preliminares

Para resaltar tenemos que los tres primeros lugares son Jalisco con un PIB agrícola de 53,111 millones de pesos, Veracruz con 40,324 millones de pesos y Michoacán con 39,353 millones de pesos.

Para continuar, es importante presentar las características del comercio exterior de México. Primero, se mostrarán los principales productos agrícolas demandados en el mundo, el volumen de importaciones y exportaciones del país y los principales socios comerciales. Todo lo anterior se presenta en las Tablas 4 a la 6.

Tabla 5. Principales socios comerciales de México, importación y exportación de Maíz 2010
(Toneladas)

Lugar	País	Exportación	Lugar	País	Importación
1	Venezuela	433,262	1	EUA	7,844,736
2	Colombia	63,175	2	Brasil	2,267
3	El Salvador	55,673	3	Argentina	992
4	EUA	4,023	4	Colombia	395

Fuente: FAO stat, *Matriz detallada del comercio*, FAO, consultado en <http://193.43.36.221/DesktopDefault.aspx?PageID=537&lang=es>, el 18 de febrero de 2015 a las 9.02 a.m.

En esta primera tabla, se muestran las características del comercio de maíz. Como se podría esperar, el país del cual México recibe la mayor cantidad del producto es Estados Unidos. Si se suma el volumen de producción que México recibe de los demás países, ese valor representa el .04% del volumen de maíz provenientes de Estados Unidos. Favorablemente, México ha tratado de diversificar a sus socios comerciales en cuanto a las exportaciones, porque, si bien Estados Unidos está entre los 4 primeros países a los que México exporta maíz, el volumen que éste representa es muy inferior a lo recibido por los otros. Al respecto, el principal socio comercial de México es Venezuela con un volumen recibido por 433,262 toneladas. Las exportaciones de México hacia su segundo socio comercial representan el 14% de lo recibido por Venezuela, el país mencionado es Colombia, con un volumen de 63,175 toneladas.

Tabla 6. Principales socios comerciales de México, importación y exportación de Trigo 2010
(Toneladas)

Lugar	País	Exportación	Lugar	País	Importación
1	Italia	217,223	1	EUA	2,606,001
2	Perú	69,300	2	Canadá	862,478
3	Túnez	54,080	3	Francia	27,000

Fuente: Fuente: FAO stat, *Matriz detallada del comercio*, FAO, consultado en <http://193.43.36.221/DesktopDefault.aspx?PageID=537&lang=es>, el 18 de febrero de 2015 a las 9.03 a.m.

Respecto al trigo, que ocupa el lugar 10º por su valor de producción a nivel nacional, el principal socio comercial de México en cuanto a importación, igual que en el caso del maíz, es Estados Unidos, que tiene un volumen de 2,606,001 toneladas. Los demás socios comerciales representan menos de la mitad de las importaciones que México recibe de Estados Unidos. En cuanto a la exportación, si se la compara con las importaciones, su volumen es muy bajo, representando menos de la mitad del volumen de importaciones.

Tabla 7. Principales socios comerciales de México, importación y exportación de Arroz 2010
(Toneladas)

Lugar	País	Exportación	Lugar	País	Importación
1	Cuba	1,968	1	EUA	65,600
2	EUA	1,160	2	Uruguay	1,560
3	Croacia	45	3	Tailandia	222
4	Belice	12	4	Italia	84

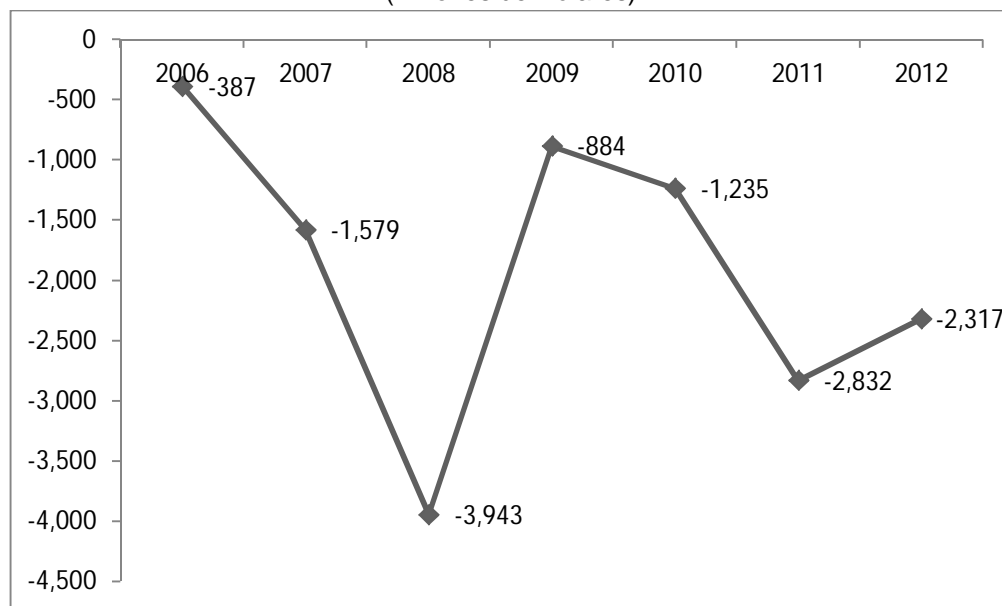
Fuente: Fuente: FAO stat, *Matriz detallada del comercio*, FAO, consultado en <http://193.43.36.221/DesktopDefault.aspx?PageID=537&lang=es>, el 18 de febrero de 2015 a las 9.04 a.m.

Finalmente, presentamos las características del comercio de arroz, que ocupa el lugar 103º en cuanto a volumen de producción nacional. Una de las cuestiones que sobresalen más al observar los datos de la Tabla 7, es que, el volumen de comercio de este producto es muy reducido comparado con el que tiene el trigo y el maíz. Una posible explicación para lo anterior, es que es un producto muy poco demandado en el país, esto también se puede deducir al observar el ya mencionado volumen de producción nacional. Así como en el caso de los otros productos, el principal socio comercial de México en cuanto a importaciones es Estados Unidos con un volumen de 65,600 toneladas. Otra cuestión a destacar es que, en cuanto al volumen de exportaciones de México, los principales socios comerciales del país tienen un volumen muy cercano, Estados Unidos y Cuba, que están alrededor de 1000 toneladas.

Al revisar en conjunto la información de la Tabla 5, la Tabla 6 y la Tabla 7, se puede observar que, el bien que tiene mayores niveles de exportación e importación es el maíz. Otra cuestión que cabe destacar es que, a pesar del Tratado de Libre Comercio que tiene México con Estados Unidos, para ninguno de los productos presentados, Estados Unidos es el principal socio comercial de México.

Para continuar con la información presentada en el capítulo, me parece importante mostrar el estado en el que se encuentra la balanza comercial agropecuaria, esto se puede observar en la Gráfica 5.

Gráfica 5. Saldo de la Balanza Comercial de productos agropecuarios, México 2006-2012.
(Millones de Dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de *Balanza de Productos Agropecuarios*, Banco de México, consultado en <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarSeries>, el 18 de febrero de 2015 a las 1.27 a.m.

Lo que más sobresale al observar la Gráfica 5 es que la balanza comercial de productos agropecuarios tiene un saldo negativo para todo el periodo que va desde 2006 hasta 2012. Otra cuestión que se puede destacar es que en el año 2006 el saldo está más cercano a los valores positivos, con -387 millones de dólares, mientras que, al final del periodo es de -2,317 millones de dólares. Aunque, es importante aclarar que, el 2012 no fue su peor año, éste se tuvo en 2008 con un saldo de -3,943 millones de dólares.

De manera análoga al examen aquí realizado, en la siguiente sección, se presentarán estadísticas, pero se tratarán cuestiones más apegadas a la calidad de vida a la que pueden acceder los productores del sector agrícola dados sus niveles de ingresos, migración, etcétera.

2.3.2 Situación de los productores

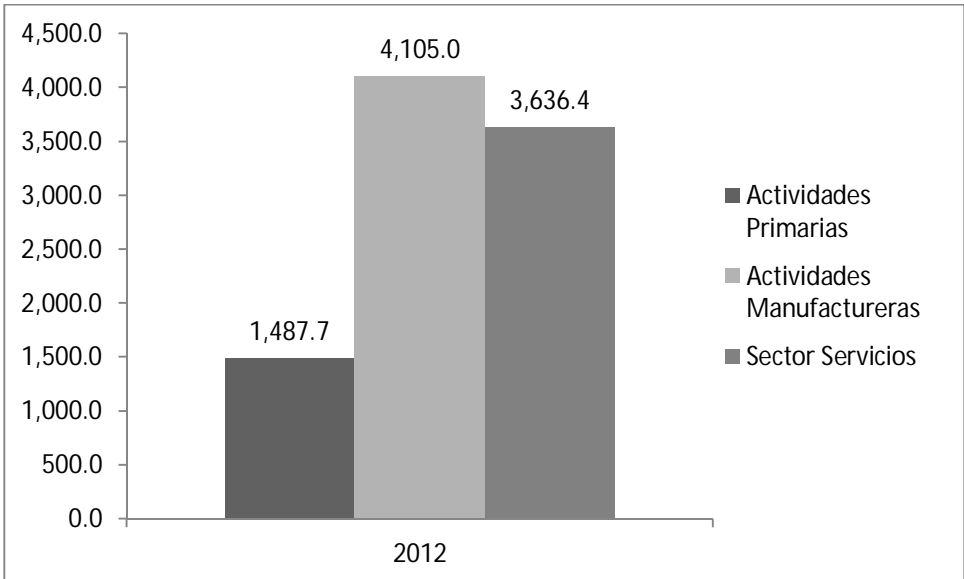
Esta sección no tiene una relación directa con la actividad productiva, sino más bien con el estado en el que se encuentran los agricultores. Se presentarán datos

sobre tamaño de la Población Económicamente Activa agrícola, niveles salariales, migración, ente otros. Me parece importante presentar estas cuestiones porque de esta forma se tendrá un panorama más amplio sobre la calidad de vida que tienen los trabajadores de este sector productivo.

Para comenzar con esta sección, me gustaría indicar que, en mi opinión, el punto clave que explica la pobreza en las zonas dedicadas a la agricultura, es la imposibilidad de desarrollar actividades bien remuneradas. Ya que, si los habitantes de estas regiones tuvieran los medios para acceder a fuentes de ingreso constantes y dignas, estarían en capacidad de obtener sus medios de subsistencia y además, podrían mejorar sus condiciones de vida.

Una primera aproximación al problema mencionado, es la diferencia de ingresos que existe entre los diferentes sectores, estos datos se pueden observar en la Gráfica 6.

Gráfica 6. Ingresos mensuales promedio por actividades económicas, México 2012
(Pesos)



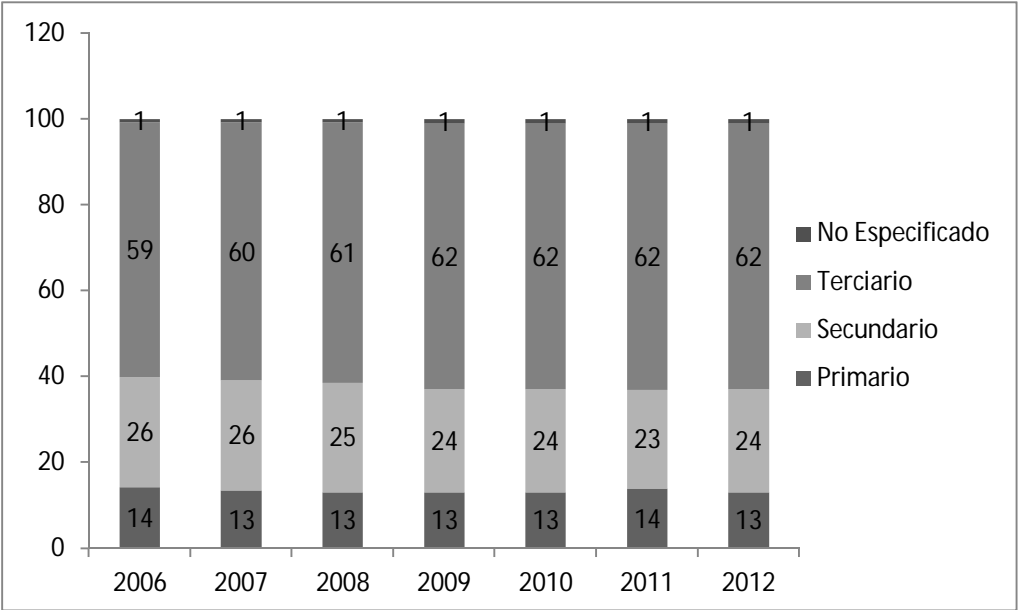
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Montes Rivera Fredy Yair, "Desarrollo y el sector primario", *El economista*, 10 Enero, 2013.

Así, como se puede observar, los trabajadores de las actividades primarias tienen ingresos mensuales promedio de 1,487.7 pesos, el manufacturero 4,105.0 pesos en y 3,636.4 en el sector servicios. Dicho de otra forma, mientras un trabajador del sector manufacturero recibe 2.8 pesos y uno del sector servicios 2.4 pesos, un trabajador del sector agropecuario percibe un peso⁵¹.

⁵¹Montes Rivera Fredy Yair, "Desarrollo y el sector primario", *El economista*, 10 Enero, 2013.

Otra cuestión relacionada con el empleo que me parece importante mostrar es el porcentaje de personas ocupadas que tiene cada sector. Esto se puede observar en la Gráfica 7.

Gráfica 7. Población ocupada por actividad económica, México 2006-2012
(Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>, el 11 de noviembre de 2014 a las 7.42pm.

La Gráfica 7 muestra que el mayor porcentaje de empleo se concentra en el sector terciario. Se puede observar que los menores porcentajes de población ocupada están en el sector primario, que concentra alrededor del 14% del total de la población ocupada, en segundo lugar se encuentra el sector secundario, con alrededor de 25% y en primer lugar el sector servicios con alrededor de 60%.

También me parece importante mencionar que al bajar el porcentaje de personas empleadas en los sectores primario o secundario incrementó el terciario, esto podría indicar que algunas personas que anteriormente laboraban en otros sectores se ocuparon en el sector servicios. Esto reafirma lo que se indicó en páginas anteriores respecto a la dificultad que tienen los trabajadores agrícolas de obtener buenas remuneraciones por las actividades que realizan, razón por la cual deben dedicarse a otras labores.

Lo que se mencionó en el párrafo anterior respecto a la necesidad que tienen los trabajadores agrícolas de dedicarse a otras actividades productivas, también se puede apreciar en los índices de migración. Esto se muestra en la Gráfica 8.

Tabla 8. Migración mexicana a Estados Unidos por entidad federativa, 2005-2010
(Personas)

Lugar	Entidad Federativa	Total
1	Guanajuato	117,506
2	Michoacán	84,584
3	Jalisco	79,653
4	México	72,372
5	Puebla	67,883
6	Veracruz	60,271
7	Oaxaca	58,382
8	Guerrero	42,080
9	Hidalgo	40,153
10	San Luis Potosí	32,922
11	Zacatecas	30,498
12	Chihuahua	28,724
13	Distrito Federal	28,246
14	Querétaro	25,092
15	Tamaulipas	20,730
16	Chiapas	20,728
17	Morelos	19,754
18	Durango	18,112
19	Baja California	17,546
20	Sonora	17,531

Fuente: CONAPO, *Migración quinquenal México-Estados Unidos*, SEGOB, consultado en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_quinquenal_Mexico-Estados_Unidos, el 18 de febrero de 2015 a las 9.19 a.m.

Así, como se puede percibir, las Entidades que tienen mayor migración son: Guanajuato con 117,506 personas, Michoacán con 84,584 y Jalisco con 79,653 personas. Me parece importante hacer una comparación de esta Tabla 8 con la Tabla 4, que muestra el Producto Interno Bruto agrícola por entidad federativa. Al cotejar ambos datos se puede notar que varios de los Estados que se pueden clasificar en la categoría de principales productores agrícolas, tienen también altas tasas de migración hacia Estados Unidos, tal es el caso de: Guanajuato, que es la

1ª Entidad en migración y la 7ª productora, Michoacán que es la 2ª en migración y la 3ª en producción, Jalisco, que es la 1ª Entidad productora en el país y es la 3ª en migración, entre otros Estados más. Me parece que, algo que pueden demostrar los datos anteriores, como se mencionaba al inicio de la sección, es que aunque el sector primario tiene una alta producción, los agricultores no son bien remunerados por sus actividades, de modo que tienen que buscar otros medios para poder cubrir sus necesidades básicas.

Lo anterior muestra que es necesario plantear una nueva estrategia para el campo que considere equilibrar el ingreso campesino y reactivar el mercado interno, a partir de abastecer al país de productos básicos y aprovechar nichos internacionales de mercado considerando nuestras propias condiciones tecnológicas, tradicionales y emergentes⁵². Es por esto que se plantea la necesidad de generar un tipo diferente de organización rural, tomando como base los ejemplos de las cooperativas agrícolas creadas por los pequeños productores de manera autónoma. Una propuesta de acciones a realizar para generar ésta nueva organización rural será indicada más adelante, por el momento, antes de poder mencionarla, es necesario mostrar el estado de la agricultura orgánica en el país, para saber qué rumbo se debe tomar.

2.4 Presente y futuro de la agricultura orgánica

Hasta el punto en el que se ha tratado el tema se han comentado algunas cuestiones sobre la agricultura orgánica, sin embargo, solo han sido mencionadas sus características y la forma en la que se organiza su producción, debido a esto es que a continuación se presentan datos sobre la evolución del sector agrícola orgánico. Además, se incorpora en otra sección una explicación sobre la necesidad y la forma en la que la sociedad debe participar para el logro de los objetivos de la política propuesta. Estas cuestiones se presentarán en el siguiente capítulo.

2.4.1 Agricultura orgánica en México

Para comenzar, al igual que en la sección dedicada a la agricultura en general, se brindarán datos que permitan tener una idea del contexto mundial en el que se desenvuelve México en la producción agrícola orgánica.

⁵² Volke Haller, *Op.cit.*, pg. 40.

Así, como se ha venido mencionando, la actividad agrícola orgánica es aún incipiente en el mundo, razón por la cual, solo un porcentaje de la superficie agrícola total se usa para este tipo de producción. Los datos al respecto se pueden observar en la Tabla 9.

Tabla 9. Superficie orgánica respecto a la superficie agrícola total, países seleccionados, 2007.

(Porcentajes)

País	Valor
Liechtenstein	30
Austria	13
Suiza	11
Italia	9
República Checa	9
Alemania	5
México	3

Fuente: Elaboración propia con datos de Gómez Cruz Manuel Ángel *et al*, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 82.

Como es posible observar en la Tabla 9, México destina el 3% de la superficie agrícola a productos orgánicos. Esto podría parecer desfavorable, si se compara con el país cuya superficie orgánica es la más grande, Liechtenstein, que tiene un valor de 30%. Sin embargo, al observar los datos de América Latina, la situación ya no parece tan desfavorable. La información se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1. Superficie orgánica respecto a la superficie total, América Latina 2007.

(Porcentajes)



Fuente: Gómez Cruz Manuel Ángel *et al*, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 82.

Así, como se puede advertir, en América Latina, México se encuentra entre los países con mayor porcentaje de superficie agrícola respecto al total, ya que, al igual que Argentina, tiene del 1 al 5% de sus tierras dedicadas a cultivos orgánicos. En niveles superiores se encuentran Uruguay y República Dominicana, el primer país con valores que van del 5 al 10% de sus tierras dedicadas a agricultura orgánica y el último país mencionado con más del 10% de sus tierras dedicadas a actividades orgánicas.

Otra información que permite comparar la situación de México con el mundo es el número de productores orgánicos, datos que se pueden observar en la Tabla 10.

Tabla 10. Número de productores orgánicos, países seleccionados 2007.

(Productores)

País	Valor
Uganda	206,803
India	195,741
Etiopía	165,560
México	128,819
Tanzania	90,222
Italia	43,159

Fuente: Gómez Cruz Manuel Ángel *et al*, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 83.

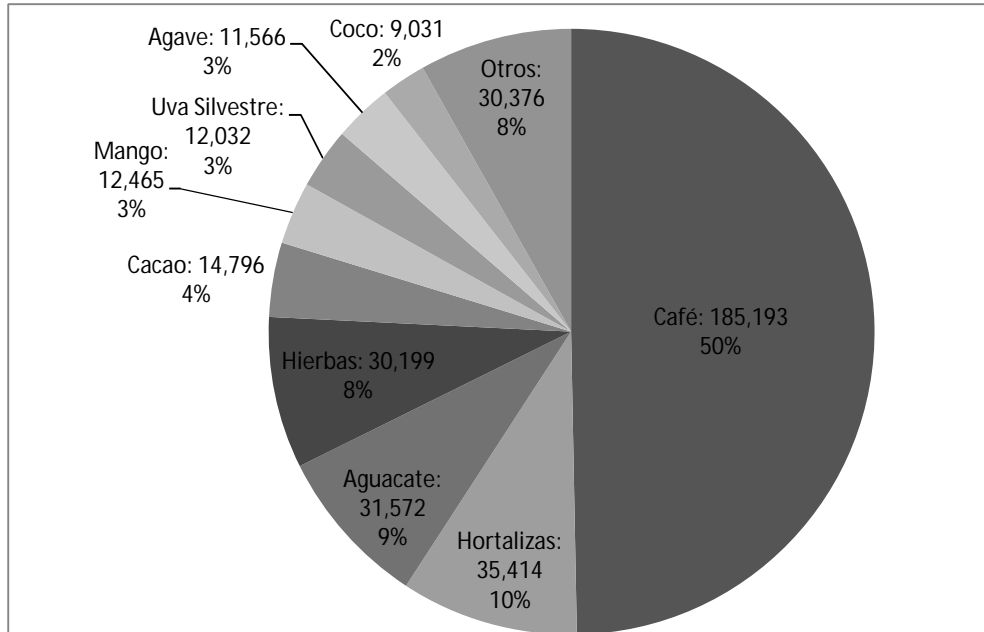
Con estos datos, así como en los que se observan en la Imagen 1, se puede notar que México no se encuentra en una posición tan desfavorable en el mundo, ya que cuenta con 128,819 productores, mientras que Uganda, el país con el mayor número de productores orgánicos, tiene 206,803. Otra cuestión que sobresale al observar la Tabla 10 es que, la lista está compuesta principalmente por países en desarrollo, tales como Uganda, India, Etiopía, México y Tanzania, esto puede deberse, a que, al igual que en el caso de México, se trata de productores de subsistencia que se han unido para formar cooperativas pero que no poseen grandes extensiones de tierra. Puede comprobarse la posibilidad de que este hecho ocurra, al observar también la Tabla 9, ya que, los países que componen esa lista, al tener una mayor extensión de tierras orgánicas en el mundo, no son los mismos que componen la lista de países con mayor número de productores orgánicos.

Habiendo brindado datos sobre la situación de la agricultura orgánica en México respecto al mundo, ahora procederemos a brindar datos sobre la producción agrícola orgánica al interior del país.

Así, como se avanzó líneas arriba, la actividad de la agricultura orgánica es aún incipiente en México, lo que impacta en su volumen producido, que es reducido, así como a la variedad de productos cosechados. Sin embargo, cuenta con un gran potencial de expansión, ya que cada año el área de cultivo de orgánicos incrementa de forma significativa, en 2008 participaba con el 1.15% de la superficie sembrada del país, la cual aumentó 17 veces desde 1996⁵³. Otra cuestión que la favorece, es la búsqueda de la diversificación de su producción. Al respecto, en la Gráfica 8, se pueden apreciar los principales cultivos orgánicos.

Gráfica 8. Superficie de los principales cultivos orgánicos, México 2007/08.
(Hectáreas y porcentaje respecto a la superficie total)

⁵³Financiera Rural, *Monografía de agricultura orgánica*, octubre, 2010, pg. 1.

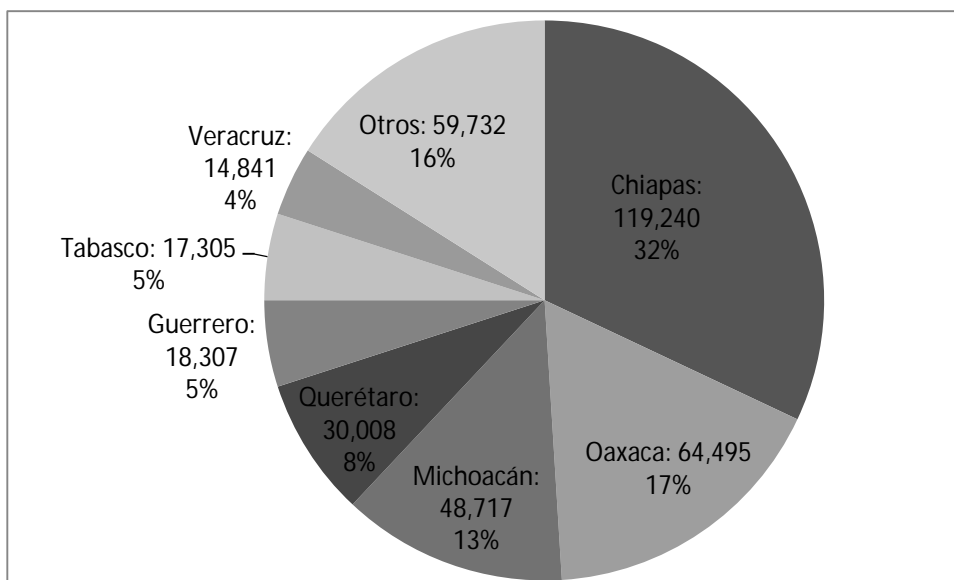


Fuente: Gómez Cruz Manuel Ángel *et al*, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 23.

Al analizar los datos, se puede observar que el producto que concentra la mayor parte de la superficie cultivable es el café, que ocupa el 50% de la superficie orgánica total. Hay otros productos que también tienen valores importantes, sin embargo, son muy reducidos si se les compara con el bien ya mencionado, las mercancías que seguirían en la lista serían las hortalizas con el 10% y el aguacate con el 9% de la superficie agrícola orgánica total.

También es importante mencionar la distribución de la producción por entidades federativas, los datos se pueden observar en la Gráfica 9.

Gráfica 9. Distribución de la superficie orgánica por entidad federativa, México 2007/08.
(Superficie en hectáreas y porcentaje respecto al total nacional)



Fuente: Gómez Cruz Manuel Ángel et al, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 25.

Entonces, remitiéndonos al ámbito geográfico, con los datos brindados, se puede observar que, las entidades federativas cuyas poblaciones tienen mayor nivel de pobreza y marginación, son las que más participan en la producción de tipo orgánica, los Estados a los que nos referimos son Chiapas, Oaxaca y Michoacán que tienen el 32%, 17% y 13% de su superficie agrícola dedicada a productos orgánicos. El hecho de que las entidades con mayor pobreza tengan mayor participación en la producción agrícola orgánica podría explicarse como la búsqueda, que están realizando los pobladores, de obtener ingresos a través de vías alternativas a las que ya cuentan o a las que se les han brindado. Así, este tipo de producción agrícola, se vincula especialmente a pequeños campesinos inmersos en un ámbito de pobreza y marginación. Esto se verifica al observar las cifras, ya que, de los 128, 862 productores orgánicos ubicados, 99.95% son pequeños agricultores, 82.77% pertenecen a algún grupo indígena y 34.6% son mujeres⁵⁴.

A pesar de lo mencionado en el párrafo anterior, es importante aclarar que la agricultura orgánica es un tipo de producción desarrollada por pequeños y grandes productores, ya que, estos últimos comienzan a adaptar parte de sus suelos a productos orgánicos debido al incremento en la demanda que está generando este tipo de bienes.

⁵⁴ Gómez Cruz Manuel Ángel et al, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 15.

Finalmente, me parece importante brindar información sobre el comercio exterior de productos agrícolas orgánicos que tiene México con el resto del mundo. La información al respecto se puede observar en la Tabla 11.

Tabla 11: Destino de la producción orgánica exportada por producto seleccionado, México 2007/2008.

Producto	Destino
Café	Alemania, Dinamarca, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Suiza, Estados Unidos, Canadá, Japón y otros
Aguacate	Canadá, Estados Unidos, Japón, Suiza y otros
Frutas Frescas	Alemania, Francia, Holanda, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos, Canadá y Japón
Frutas Deshidratadas	Alemania, Holanda, Inglaterra, Suiza, Estados Unidos y Canadá
Hortalizas	Alemania, Francia, Estados Unidos y Canadá
Hierbas	Estados Unidos y Canadá

Fuente: Gómez Cruz Manuel Ángel *et al*, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 49.

Así, como nos muestra la información anterior, México ha tratado de diversificar los mercados hacia los que se dirigen sus exportaciones de productos agrícolas orgánicos. Al respecto, los principales socios comerciales son Alemania, Francia, Estados Unidos y Canadá.

Asunto importante ligado al mismo tema de comercio exterior, es que: en el año 2008 el subsector agrícola orgánico aportó 394,149 mil dólares al país por concepto de exportaciones⁵⁵.

Tomando en cuenta todo lo anterior y los buenos resultados que la producción de cultivos orgánicos ha brindado a las cooperativas que ya conciben este tipo de bienes, me parece que es necesario comenzar a plantear la necesidad de generar políticas públicas que incidan sobre la producción agrícola orgánica. Considero que el apoyo a este sector y los objetivos mencionados con anterioridad, se podrían lograr mediante una política económica de fomento. Cabe mencionar que la ayuda estaría destinada, no a la totalidad de productores orgánicos, sino a una población objetivo que estaría compuesta por pequeños agricultores con bajos ingresos.

2.4.2 Participación de la sociedad en el logro de los objetivos

El apoyo al crecimiento del sector agrícola orgánico, tendrá múltiples impactos. Contribuiría a la reducción de la dependencia alimentaria, a la generación de

⁵⁵ *Ibidem*, pg. 37.

empleo rural, a la reducción de la migración, a la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental⁵⁶, a la reducción de la pobreza y al desarrollo en las regiones más marginadas de nuestro país.

Sin embargo, para avanzar en el logro de las cuestiones mencionadas en el párrafo anterior, es necesaria la participación de los grupos y comunidades rurales en ámbitos tales como⁵⁷:

- La definición de sus objetivos.
- El manejo de sus propios recursos.
- La determinación de la naturaleza de sus relaciones con el resto de la sociedad para lograr sus metas.

En los países en vías de desarrollo, para los productores de subsistencia, esto implica⁵⁸:

- El acceso a los medios de producción (tierra, capital y tecnología) y de subsistencia (justa distribución de los ingresos), al conocimiento y a las oportunidades económicas, sociales y culturales.
- La participación en el proceso de toma de decisiones y de realización social, económica y cultural.
- Legislación adecuada para lograr objetivos.
- Dotar a los productores de subsistencia de poder económico y conciencia política, para superar las estructuras de poder que los mantienen subordinados e impiden su mejora social.

Para lograr el último punto, es preciso que los agricultores se agrupen y generen un estilo productivo diferente en el que todos participen por igual. Así, serán capaces de tener mayor representatividad en la sociedad a través de ellos mismos, no de un intermediario que personifique sus intereses, una forma en la que se podría lograr esto, es con la organización de los pequeños productores rurales en cooperativas agrícolas.

Como ya se mencionó, no se espera, ni es la intención, imponer un cambio de sistema económico, sino generar una actitud diferente dentro de él. Por lo tanto,

⁵⁶Gómez Cruz, *Op.cit.*, pg. 16.

⁵⁷Volke Haller Víctor y Sepúlveda González Ibis, *Op.cit.*, pg. 110.

⁵⁸*Ibidem*, pg. 112.

para que lo anterior ocurra es necesario la participación y organización de los diferentes niveles de la vida económica: Estado, mercado y sociedad.

Por parte de los campesinos, se espera que participen en la identificación de sus necesidades, en la definición y ejecución de su proceso de desarrollo, así requerirán de menos recursos y menos personal para su preparación y desarrollo posterior⁵⁹ que si se siguiera usando el modelo actual. De esta forma, los individuos ejecutarán una acción común en la búsqueda de soluciones a sus problemas comunes a partir del consenso de voluntades. Así, el interés social prevalecerá sobre el interés particular, cuestión muy necesaria en el tipo de sociedad en la que vivimos actualmente, en la cual, el egoísmo está superando las barreras éticas y morales necesarias para la convivencia.

Así, contando con una base teoría e histórica y teniendo conocimiento del contexto en el que se inserta México, tanto en lo interno como respecto al mundo, es posible ahora, pasar a explicar la propuesta de política agrícola que posibilitaría incrementar la producción de tal sector, y más importante aún, reducir los niveles de pobreza de la personas que se encuentran insertas en el sector agrícola. Esa labor se realizará en el capítulo que se presenta a continuación.

⁵⁹ *Ibidem*, pg. 117.

Capítulo 3: Acciones y metas para impulsar la agricultura orgánica

En capítulos anteriores se ha transitado desde bases teóricas que explican y justifican la participación estatal, hasta aspectos más prácticos en los que se han podido apreciar las características actuales que presenta el sector agrícola en nuestro país.

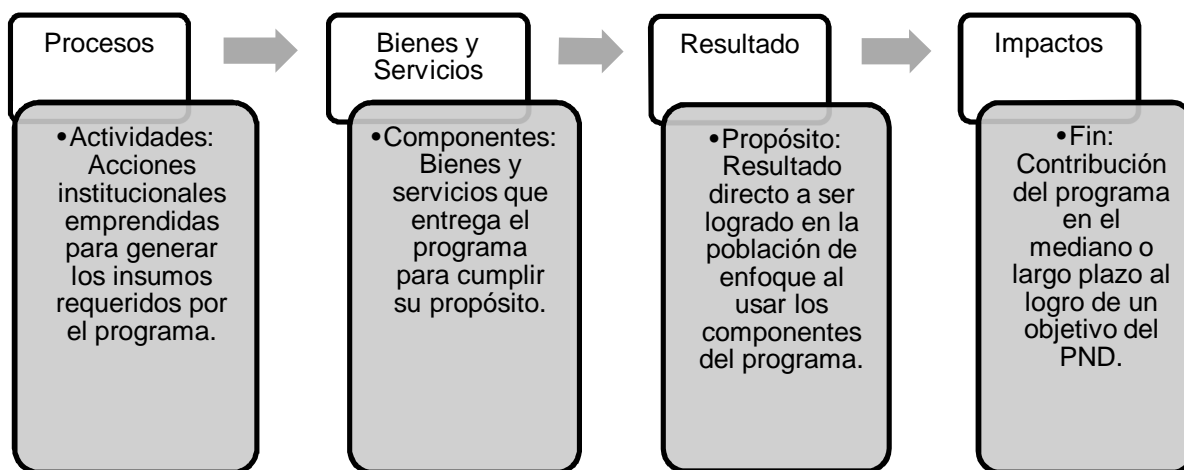
Debido a que nos interesa que las cuestiones tratadas aquí no queden solamente como un ejercicio de crítica, se procederá ahora a la formulación de una propuesta de política que pudiera ayudar a solucionar las dificultades con las que se enfrenta el sector, y sobre todo que lograra apoyar a enfrentar una de las cuestiones que más oprimen a las zonas rurales de México: la pobreza.

En búsqueda de lograr una mejor exposición de la propuesta, se explicará ahora de manera más concreta las acciones que se deben realizar, recordando que se busca beneficiar principalmente a los pequeños productores agrícolas, por lo que, debe tenerse presente el significado preciso del término *Pequeños Productores Agrícolas* que se indicó sería utilizado en la presente tesis.

Con fines comparativos y explicativos, se presenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que fue elaborada siguiendo los lineamientos⁶⁰ emitidos por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La elaboración de la MIR requiere trabajar con cuatro niveles de objetivos, que son: Actividades, Componentes, Propósito y Fin. En el Gráfico 1 se mencionan las definiciones.

⁶⁰ Los documentos que se consultaron para la elaboración de la MIR correspondiente a cada línea de acción son: SHCP, "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la matriz de indicadores para resultados de los programas presupuestarios 2012", consultado el 9 de abril de 2014, en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/LineamientosMIR2012.pdf> y SHCP, "Guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados", consultado el 9 de abril de 2014, en: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Documentos%20Recientes/guia_construccion_mir_imp20100823_20.pdf.

Gráfico 1: Resumen narrativo de la MIR



Fuente: México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012*, pg. 2.

Tomando en consideración la forma de elaboración de la MIR, es necesario establecer un fin último para la política propuesta, este sería: *Impulsar el mejoramiento del ingreso para reducir la pobreza en las zonas rurales*. Este sería el *Fin*, el *Impacto* esperado. El medio con el que se trabaja para lograr el fin mencionado es: *Extender entre la población rural la práctica de la agricultura orgánica*. Debido a la complejidad de las acciones a realizar, el incremento en los ingresos de las personas que viven en zonas rurales, es un objetivo que se espera lograr en el largo plazo, mediante medidas graduales y acumulativas en el corto plazo.

Sobre la base de ese *Fin* y *Medio*, se establecen metas más pequeñas, llamadas *Líneas de acción*, a cada una de ellas le corresponde una MIR, que, como ya se dijo, tiene cuatro Niveles de Objetivos, que son, de mayor a menor: Fin, Propósito, Componentes y Actividades, estos también cuentan con plazos; por ejemplo, se espera que las *Actividades* se lleven a cabo en el corto plazo, los *Componentes* y los *Propósitos* en el mediano plazo y los *Fines* en el largo plazo. El logro de los *Fines* ayudaría a alcanzar el objetivo global del programa: Mejorar el ingreso en las zonas rurales.

Debido a que en el capítulo se trabajarán con los conceptos de largo, mediano y corto plazo, es importante definirlos. Lo más adecuado al favorable

desarrollo del programa sería establecer metas que no tuvieran relación con plazos temporales, sino más bien con cuestiones cualitativas; sin embargo, debido a que los indicadores de los Niveles de Objetivos de las Líneas de Acción tienen una frecuencia de medición, es importante establecer las metas temporal y no cualitativamente. Además, otra cuestión que obliga a actuar de la manera mencionada, es que los gobiernos de México no tienen continuidad en sus planes, por lo que, al llegar un nuevo dirigente del país, establece un nuevo PND, nuevas metas y nuevos programas.

Tomando en consideración esa problemática, es que se establecerá como largo plazo 6 años, como mediano plazo 3 años y como corto plazo 1 año; es decir, en cuanto a las *Líneas de Acción*, se espera lograr los *Fines* en 6 años, los *Propósitos* y *Componentes* en 3 y las *Actividades* en 1. A pesar de lo anterior, es importante mencionar que habrá revisiones intermedias sobre los resultados y sobre el uso de recursos, esto se especifica más adelante en el Resumen Narrativo de las Líneas de Acción.

En el Gráfico 2 se muestra un resumen de las ya mencionadas Líneas de Acción que se presentan en la primera sección de este capítulo.

Gráfico 2: Resumen de Líneas de Acción

Modernizar el equipamiento de las cooperativa agrícolas.	•Con incentivos económicos.
Unir a pequeños productores agrícolas en cooperativas	•Con Información para los pequeños productores sobre las cooperativas agrícolas: formas y ventajas de la organización social.
Aumentar el número de cooperativas agrícolas orgánicas.	•Con apoyo para cambio de metodos productivos.
Aumentar las exportaciones de productos orgánicos.	•Con obtención de certificados que garanticen procesos orgánicos.
Reducción de riesgos de pérdidas para productores	•Con analisis sobre los productos más aptos a cultivarse.
Apoya la conservación de diversidad nacional.	•Con fomento de productos originarios.
Mejorar las condiciones de producción en las zonas rurales	•Con construcción de infraestructura.
Evitar ganancia excesiva de intermediarios.	•Con vigilancia y sanción a canales de comercialización.
Fomentar el consumo de productos agrícolas orgánicos	•Con campañas informativas para la población.
Fomentar el uso transparente de los recursos del programa	•Con evaluación de resultados.

Posteriormente, ya en la segunda sección del capítulo, se detallan a profundidad los impactos esperados a largo plazo, sobre todo en cuanto al logro de algún objetivo del PND.

3.1 Plan de acción estatal.

Habiendo ya señalado las cuestiones introductorias que permiten conocer el contexto en el que se desarrolla el capítulo y la sección, ahora es posible comenzar a tratar las acciones que deberán emprenderse. Cabe mencionar que su importancia no debe vincularse con el orden en el que se han redactado. Otra cuestión importante a mencionar es que ningún objetivo debe violentar los principios de la agricultura orgánica.

- Línea de acción 1: Impulsar la capitalización de las unidades productivas, así como la modernización de la infraestructura y el equipamiento usado⁶¹ por las cooperativas agrícolas.

⁶¹ México, Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pg. 140.

Tabla 12: MIR para Línea de Acción 1.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción.	Las unidades productivas incrementan su producción.	Incentivos económicos otorgados a las unidades económicas agrícolas para proyectos estratégicos integrales agrícolas que modernicen la infraestructura y equipo.	Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente
Nombre del Indicador	Índice de productividad de la población ocupada en el sector primario	Índice de volumen físico agrícola	Proyectos estratégicos integrales Instrumentados.	Porcentaje de solicitudes apoyadas
Método de Cálculo	$(\text{PIB primario agrícola del año } n \text{ a precios del año } 2008 / \text{Población ocupada del sector agrícola del año } n) / (\text{PIB primario agrícola del año } 0 \text{ a precios del año } 2008 / \text{Población ocupada del sector agrícola del año } 0) * 100$	$((\text{Valor de la producción agrícola en el semestre } n / \text{Valor de la producción agrícola en el semestre } 0) - 1) * 100$	$((\text{Proyectos estratégicos integrales instrumentados en el trimestre } n / \text{Proyectos estratégicos instrumentados en el trimestre } 0) - 1) * 100$	$(\text{Número de solicitudes apoyadas} / \text{Número de solicitudes programadas}) * 100$
Meta	Aumento	Aumento	Aumento	Mayor a 80%
Frecuencia de Medición	Anual	Semestral	Trimestral	Mensual
Supuesto	-	-	-	Las solicitudes son aptas para recibir el apoyo.

Fuente: México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Matriz de Indicadores para Resultados 2014 S259-Programa de Fomento a la Agricultura.

Lo que se pretende lograr con esta línea de acción, como ya se mencionó, es que la población objetivo incremente su capacidad de producción y no queden rezagados en cuanto al uso de maquinaria. La sustitución de mano de obra por maquinaria, debe obedecer los principios de eficiencia e incremento de productividad solo en tanto sea necesario. Se entiende que esta forma de

producción es intensiva en mano de obra, pero no debe serlo más de lo necesario, apto y deseado por los productores. En los momentos actuales, los productores que desean adquirir maquinaria, enfrentan dificultades a causa de su baja capacidad para acceder a créditos, por lo que no pueden modernizarse cuando así lo desean y necesitan. Así, están obligados a usar mano de obra en labores para las cuales es menos apta. De encontrarse en un caso diferente, los productores podrían adquirir maquinaria y usar mano de obra en otras labores en las que pueda desenvolverse en forma más eficiente.

La línea de acción que se comentó se realizará en búsqueda de que incrementen su producción, para que, de esta forma, puedan satisfacer la mayor demanda que tendrán sus productos como resultado de las acciones emprendidas por el gobierno para impulsar la comercialización de los productos agrícolas orgánicos.

- Línea de acción 2: Difundir información que permita impactar favorablemente en la opinión de los pequeños productores agrícolas de modo que se interesen en unirse para trabajar colectivamente en forma de cooperativas.

Tabla 13: MIR para Línea de Acción 2.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir al incremento de las cooperativas agrícolas mediante la realización de campañas de información.	Los pequeños productores agrícolas se unen en cooperativas	Información difundida a los pequeños productores sobre el modo en que operan, los beneficios y requisitos necesarios para operar una cooperativa agrícola.	Investigación de campo realizada para la preparación de la campaña informativa.
Nombre del Indicador	Índice de cooperativas establecidas	Índice de unión de propietarios de pequeñas propiedades en cooperativas	Porcentaje de propietarios de pequeñas propiedades informados	Área cubierta por la investigación de campo
Método de Cálculo	$((\text{Número de cooperativas agrícolas en el año } n / \text{Número de cooperativas agrícolas en el año } 0) - 1) * 100$	$((\text{Propietarios de pequeñas propiedades agrícolas unidos en el trimestre } n / \text{Propietarios de pequeñas propiedades agrícolas unidos en el trimestre } 0) -$	$(\text{Número de propietarios de pequeñas propiedades informados} / \text{Número de propietarios de pequeñas propiedades existentes}) * 100$	$(\text{Área cubierta por la investigación de campo} / \text{Área total que abarcará la investigación de campo}) * 100$

		1)*100		
Meta	Aumento	Aumento	Mayor a 60%	Mayor a 60%
Frecuencia de Medición	Anual	Trimestral	Bimestral	Mensual

Fuente: Elaboración propia.

Con ésta línea de acción se pretende interesar a los pequeños productores agrícolas que son dueños de propiedades más pequeñas, para que se unan con personas que poseen predios de características similares. De esta forma, en lugar de tener una gran cantidad de pequeños predios con menor capacidad productiva, económica y crediticia, se tendrían cooperativas. Así, al unirse, se incrementará la extensión de las tierras, sin que alguna persona (física o moral) con mayor poder adquisitivo las obtenga y provoque que varias familias tengan que renunciar a su patrimonio. Otra cuestión favorable es que será posible beneficiar a familias con mayores necesidades, además de permitir que haya continuidad en la producción agrícola, ya que, en ciertas ocasiones, los entes que compran grandes extensiones de tierra a familias de agricultores, no las usan para la siembra, sino para construir desarrollos inmobiliarios.

- Línea de Acción 3: Incrementar el número de cooperativas agrícolas orgánicas que se encuentren operando en México y que hayan sido establecidas por uniones de pequeños productores.

Tabla 14: MIR para Línea de Acción 3.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir al incremento de cooperativas agrícolas orgánicas mediante el otorgamiento de insumos e información.	Las cooperativas agrícolas cambian su forma de producción de convencional a orgánica.	Información e insumos otorgados a las cooperativas agrícolas para que puedan comenzar a producir de forma orgánica.	Preparación de la campaña informativa y de los paquetes con insumos.
Nombre del Indicador	Índice de cooperativas agrícolas orgánicas establecidas	Porcentaje de cooperativas agrícolas orgánicas.	Porcentaje de cooperativas agrícolas que recibieron insumos e información.	Índice de avance en la preparación de la campaña
Método de Cálculo	((Número de cooperativas agrícolas orgánicas en el año n/Número	(Número de cooperativas agrícolas orgánicas/Número de cooperativas	(Número de cooperativas agrícolas que recibieron insumos e información/Número	(Número de paquetes preparados por la campaña/Número de paquetes

	de cooperativas agrícolas orgánicas en el año 0)-1)*100	agrícolas)*100	de cooperativas agrícolas existentes)*100	requeridos por la campaña)*100
Meta	Aumento	Mayor a 60%	Mayor a 50%	Mayor al 60%
Frecuencia de Medición	Anual	Trimestral	Bimestral	Mensual

Fuente: Elaboración propia.

Básicamente, esta línea de acción busca extender la práctica de la agricultura orgánica entre los pequeños productores. La Línea de Acción 2 y ésta, que sería la 3, están bastante relacionadas, ya que, en la 2 se buscaba que los pequeños productores agrícolas se unieran en cooperativas, y en ésta se pretende que esas cooperativas de pequeños productores que decidieron unirse, cambien de la forma de producción agrícola convencional a la forma de producción orgánica. Estas líneas de acción se trabajaron de forma separada debido a que sería un salto muy grande para los productores pasar del trabajo individual cultivando de forma convencional, a trabajar en cooperativas produciendo bienes orgánicos. Así, al separarlos, se espera que la adaptación a una forma de producción nueva sea más favorable para ellos y más fácil de explicar para el gobierno.

- Línea de acción 4: Aumentar la cantidad de exportaciones de productos agrícolas orgánicos.

Tabla 15: MIR para Línea de Acción 4.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir al aumento de las exportaciones de productos orgánicos mediante la certificación.	Las cooperativas agrícolas orgánicas obtienen certificación para sus productos.	Evaluaciones realizadas por expertos contratados por el gobierno para garantizar la obtención de la certificación.	Planeación de la forma en que se gestionará la evaluación.
Nombre del Indicador	Índice de crecimiento de las exportaciones.	Índice de cooperativas agrícolas orgánicas certificadas.	Porcentaje de cooperativas agrícolas orgánicas evaluadas.	Índice de avance en la gestión de las evaluaciones.
Método de Cálculo	((Valor en dólares de las	(Número de cooperativas	(Número de cooperativas	(Evaluaciones gestionadas/Número

	exportaciones de productos orgánicos en el año n/Valor en dólares de las exportaciones de productos orgánicos en el año 0)-1)*100	agrícolas orgánicas certificadas/Número de cooperativas agrícolas orgánicas)*100	agrícolas orgánicas evaluadas/Número de cooperativas agrícolas orgánicas que buscan certificarse)*100	de evaluaciones requeridas)*100
Meta	Aumento	Mayor a 70%	Mayor a 40%	Mayor a 70%
Frecuencia de Medición	Anual	Trimestral	Bimestral	Mensual

Fuente: Elaboración propia.

Con esta línea de acción se pretende, tal como lo dice el resumen narrativo del *Fin*, incrementar las exportaciones de productos agrícolas orgánicos. Para lograr esto, un primer paso será apoyar a las cooperativas en la obtención de la certificación que los acredite como productores orgánicos de calidad, así los países destino podrán recibir sus productos.

En este caso el apoyo brindado consistirá principalmente en las evaluaciones que realizarán los expertos contratados por el gobierno, ellos indicarán las fallas y faltas que tienen las cooperativas agrícolas orgánicas, de forma que éstas puedan corregirlas y así se garantice que al contratar los servicios de una certificadora, puedan superar satisfactoriamente las evaluaciones y accedan a la certificación.

- Línea de acción 5: Brindar información a las cooperativas agrícolas orgánicas sobre los productos más aptos a sembrarse.

Tabla 16: MIR para Línea de Acción 5.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Reducir la cantidad de cooperativas agrícolas orgánicas que no logran que su producto llegue a la etapa de cosecha mediante información.	Las cooperativas agrícolas orgánicas cultivan alguno de los productos recomendados.	Información e insumos otorgados a las cooperativas agrícolas orgánicas sobre los productos más aptos a sembrarse.	Investigación de campo realizada para preparar la campaña informativa.
Nombre del Indicador	Porcentaje de cooperativas agrícolas orgánicas apoyadas que logró	Porcentaje de cooperativas agrícolas orgánicas que	Porcentaje de cooperativas agrícolas orgánicas informadas.	Área cubierta por la investigación de campo

	que su producto llegara a la etapa de cosecha.	cultivan alguno de los productos recomendados.		
Método de Cálculo	(Número de cooperativas agrícolas orgánicas que lograron que sus productos llegaran a la etapa de cosecha/Número de cooperativas agrícolas orgánicas)*100	(Número de cooperativas agrícolas orgánicas que cultivan alguno de los productos recomendados /Número de cooperativas agrícolas orgánicas)*100	(Número de cooperativas agrícolas orgánicas informadas/Número de cooperativas agrícolas orgánicas)*100	(Área cubierta por la investigación de campo/Área total que abarcará la investigación de campo)*100
Meta	Mayor a 90%	Mayor a 90%	Mayor a 40%	Mayor a 60%
Frecuencia de Medición	Anual	Trimestral	Bimestral	Mensual
Supuestos	No hay pérdida de producto debido a desastres naturales.	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Esta línea de acción busca evitar pérdidas de recursos derivadas de la siembra de cultivos que no sean aptos para las zonas. Ésto se logrará al hacer estudios sobre las características del área y sobre la oferta y la demanda de los productos; los dos últimos puntos se llevarían a cabo, primero, para garantizar una oferta diversificada y que no haya una competencia excesiva entre los diversos productores, y en segundo lugar, para garantizar que exista un mercado para los bienes generados. De esta manera, se espera beneficiar tanto a las cooperativas agrícolas orgánicas como al programa productivo, debido a que se evitarían pérdidas de insumos y recursos monetarios.

- Línea de acción 6: Apoyar la conservación de la biodiversidad agrícola nacional fomentando el cultivo de productos autóctonos.

Tabla 17: MIR para Línea de Acción 6.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir al aumento de producción de flora autóctona mediante la realización de campañas	Las cooperativas agrícolas orgánicas cultivan alguno de los productos recomendados.	Información e insumos otorgados a las cooperativas agrícolas orgánicas sobre los productos más aptos a sembrarse.	Investigación de campo realizada para preparar la campaña informativa.

	informativas.			
Nombre del Indicador	Índice de crecimiento de la producción de flora autóctona	Porcentaje de cooperativas agrícolas orgánicas que cultivan alguno de los productos recomendados.	Porcentaje de cooperativas agrícolas orgánicas apoyadas.	Área cubierta por la investigación de campo
Método de Cálculo	$((\text{Volumen en toneladas de la producción de flora autóctona en el año } n / \text{Volumen en toneladas de la producción de flora autóctona en el año } 0) - 1) * 100$	$(\text{Número de cooperativas agrícolas orgánicas que cultivan alguno de los productos recomendados} / \text{Número de cooperativas agrícolas orgánicas}) * 100$	$(\text{Número de cooperativas agrícolas orgánicas apoyadas} / \text{Número de cooperativas agrícolas orgánicas}) * 100$	$(\text{Área cubierta por la investigación de campo} / \text{Área total que abarcará la investigación de campo}) * 100$
Meta	Aumento	Mayor a 60%	Mayor a 40%	Mayor a 60%
Frecuencia de Medición	Anual	Trimestral	Bimestral	Mensual

Fuente: Elaboración propia.

Con esta línea de acción se busca, principalmente, brindar un apoyo en la conservación de la diversidad agrícola nacional, debido a que el hecho de tener una mayor variedad de especies originarias, representa una ventaja para nuestro país. En la actualidad, esta cuestión no está siendo aprovechada, sino que está subutilizándose, e incluso marginándose. En cambio, debería considerarse como una oportunidad que nos brinda la naturaleza para tener una oferta de bienes agrícolas más diversificada, característica que presentan pocos países.

Otra cuestión importante sobre estos productos autóctonos, es que, en ocasiones, tienen valores nutrimentales superiores a los convencionales. Sin embargo, estos son datos desconocidos por la población, ya que, en ocasiones los productos solo son usados dentro de ciertas regiones⁶². Es por esto que las campañas informativas estarían encaminadas a informar a las cooperativas sobre la existencia de esos productos y sobre la forma en que deben trabajar con ellos.

⁶² Consultado en <http://heidywagner.tumblr.com/post/81180944659/por-su-alto-valor-nutricional-indispensable-rescatar> el 17 de junio de 2014.

Además, previniendo que los agricultores pudieran tener dificultades para acceder a los insumos para su producción, éstos les serán dotados.

- Línea de acción 7: Apoyar a las cooperativas agrícolas orgánicas de las zonas rurales mediante la mejora en la infraestructura.

Tabla 18: MIR para Línea de Acción 7.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir a la mejora de las condiciones de producción en las zonas rurales mediante el aumento de la infraestructura.	Las cooperativas agrícolas orgánicas son beneficiadas con la infraestructura.	Los proyectos de infraestructura cumplieron en tiempo y forma con el avance programado.	Investigación de campo realizada para conocer las necesidades de infraestructura.
Nombre del Indicador	Índice de infraestructura entregada.	Índice de productores beneficiados con la infraestructura	Porcentaje de proyectos de infraestructura que cumplen con el programa del proyecto	Área cubierta por la investigación de campo
Método de Cálculo	$((\text{Infraestructura entregada en el año } n / \text{Infraestructura entregada en el } 0) - 1) * 100$	$(\text{Número de productores beneficiados por la infraestructura} / \text{Número de productores existentes}) * 100$	$(\text{Número de proyectos de infraestructura que cumplen a tiempo con lo programado} / \text{Número de proyectos de infraestructura})$	$(\text{Área cubierta por la investigación de campo} / \text{Área total que abarcará la investigación de campo}) * 100$
Meta	Aumento	Mayor al 50%	Mayor al 80%	Mayor a 60%
Frecuencia de Medición	Anual	Anual	Bimestral	Mensual

Fuente: Elaboración propia.

El fin de esta línea de acción es mejorar la subestructura en la que se desenvuelve la población en las zonas rurales, se apoyará tanto a los productores como a los habitantes. Se busca que los primeros mejoren su acceso a los mercados y aumenten su producción, y que los segundos mejoren su dignidad y su acceso a la salud y a la educación. Así, se logrará que la población mejore su bienestar y que los productores aumenten su productividad y el valor añadido de sus productos.

Cabe mencionar que la mejora en los puntos antes mencionados no crecerá de forma lineal, sino que, junto con las demás líneas de acción, apoyará para que, tanto los habitantes como los productores, mejoren sus condiciones; ya que, se debe buscar que a la vez del desarrollo en el capital humano haya un empoderamiento económico y, que a su vez, éste permita la mejora del capital humano⁶³.

- Línea de acción 8: Mantener vigilados los canales de comercialización de tal forma que se evite que los intermediarios tengan grandes ganancias dañando a los productores.

Tabla 17: MIR para Línea de Acción 6.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Garantizar que los beneficiarios del programa productivo sean más favorecidos que los intermediarios mediante el monitoreo de sus indicadores de pobreza.	Los precios de los productos agrícolas orgánicos son respetados por los establecimientos que los venden.	Información brindada a los establecimientos que venden productos agrícolas orgánicos sobre <i>Precios Justos</i> para los productos.	Elaboración de listas de precios de productos agrícolas orgánicos.
Nombre del Indicador	Índice de pobreza de los beneficiarios del programa.	Porcentaje de establecimientos que respetan los precios oficiales.	Índice de establecimientos informados	Porcentaje de productos agrícolas orgánicos con precios establecidos.
Método de Cálculo	(Pobreza de los beneficiarios del programa en el semestre n/Pobreza de los beneficiarios del programa en el semestre 0)-1)*100	(Número de establecimientos comercializadores de productos agrícolas orgánicos que respetan los precios oficiales/ Número de establecimientos que venden productos agrícolas orgánicos)*100	((Número de establecimientos comercializadores de productos agrícolas orgánicos informados en el mes n/ Número de establecimientos vendedores de productos agrícolas orgánicos informados en el mes 0)-1)*100	(Número de productos agrícolas orgánicas con precios establecidos en listas/ Número de productos agrícolas orgánicas)*100
Meta	Reducción	Mayor a 90%	Aumento	Mayor a 60%
Frecuencia de	Semestral	Trimestral	Bimestral	Mensual

⁶³ *Manual sobre Género en Agricultura*, Banco Mundial, Washington, DC, 2012.

Medición				
----------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Con esta línea de acción se busca contribuir a que los sectores poblacionales que participan en el programa tengan mejoras en sus ingresos y calidad de vida, previniendo la posible existencia de algún otro grupo que obtenga mayores beneficios que las personas a las que van destinadas las acciones de gobierno. Se logrará ésto al vigilar los canales de comercialización, ya que, en muchas ocasiones, debido a la falta de participación y poder de los campesinos, además del control en los lugares en los que se venden los productos, los intermediarios negocian con los productores precios muy bajos para sus mercancías, así posteriormente, obtienen ganancias muy altas. Por tal razón es importante comprobar que los productores sean los verdaderos ganadores del programa, de lo contrario se estaría beneficiando a un grupo que no presenta problemas de pobreza tan graves como los que tienen los campesinos. La forma en que se logrará lo anterior es elaborando listas de productos agrícolas orgánicos con sus respectivos precios, en su preparación participarán sectores del gobierno, de los agricultores y de los comercializadores. Estas listas serán similares al índice de precios de la canasta básica y de la misma forma, su diseño y metodología de elaboración será análoga. Se planea que en su cálculo y compilación participe el INEGI que, como actualmente lo hace, cotizará los precios en 46 ciudades de las 32 entidades federativas⁶⁴, realizándolo por lo menos dos veces al mes.

Estos catálogos serán llamados: *Listas de Precios Justos*, y serán encargados de su vigilancia la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y un órgano representante de los productores. Los comercializadores se comprometerán a respetarlas y en caso de incumplimiento, así como en cualquier otra situación, la principal normatividad aplicable será la Ley Federal de Protección al Consumidor, que estipula para las cuestiones mencionadas⁶⁵:

- Apercibimiento
- Multas
- Arresto administrativo
- Clausura total o parcial

⁶⁴ Como ocurre con los precios de otros productos que aparecen en: México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Índice nacional de precios al consumidor septiembre de 2014, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inpc2a.pdf>, el 16 de octubre de 2014, pg. 8.

⁶⁵ Ley Federal de Protección al Consumidor, Diario Oficial de la Federación, México, 9 de abril de 2012, pg. 43-46.

Para que sean respetadas se firmará un contrato entre gobierno y comercializadores.

- Línea de acción 9: Fomentar entre la población del país el consumo de productos agrícolas orgánicos.

Tabla 17: MIR para Línea de Acción 6.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir al aumento del consumo de productos agrícolas orgánicos mediante la realización de campañas informativas.	La población del país está informada sobre los productos agrícolas orgánicos.	Información difundida a la población para dar a conocer los productos agrícolas orgánicos.	Preparación de la campaña informativa
Nombre del Indicador	Índice de crecimiento del consumo de productos agrícolas orgánicos.	Índice de crecimiento de la población informada sobre los productos agrícolas orgánicos.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas.	Porcentaje de avance en la preparación de la campaña informativa
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Volumen de consumo per cápita de productos agrícolas orgánicos en el semestre n}}{\text{Volumen de consumo per cápita de productos agrícolas orgánicos en el semestre 0}} - 1\right) * 100$	$\left(\frac{\text{Personas informadas sobre los productos agrícolas orgánicos en el trimestre n}}{\text{Personas informadas sobre los productos agrícolas orgánicos en el trimestre 0}} - 1\right) * 100$	(Campañas realizadas en tiempo y forma/Campañas programadas)*100	(Acciones realizadas para preparar la campaña informativa/ Acciones planeadas a realizar para preparar la campaña informativa)*100
Meta	Aumento	Aumento	Mayor a 80%	Mayor a 80%
Frecuencia de Medición	Semestral	Trimestral	Bimestral	Mensual

Fuente: Elaboración propia.

Esta línea de acción busca que haya un aumento en el consumo de productos agrícolas orgánicos al interior del país, lo cual se debe realizar debido a que habrá un aumento en la producción y, sin mayor demanda, la oferta no encontrará salida en el mercado. Otra razón por la que se considera esta estrategia es debido a que, en otras líneas de acción se menciona el apoyo que se le dará al fomento de las exportaciones, por lo tanto, es importante contar con una opción alternativa en caso de que el contexto internacional no sea tan favorable. Finalmente, el fomento al consumo de productos agrícolas orgánicos debe realizarse para brindar un apoyo a los problemas de salud pública que tiene el país, induciendo a la población a que consuma productos más saludables, más naturales y menos procesados.

- Línea de acción 10: Fomentar la evaluación de resultados al realizar análisis sobre el uso de los recursos del programa.

Tabla 17: MIR para Línea de Acción 6.

Nivel Objetivo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Resumen Narrativo	Contribuir a la mejora en la ejecución del gasto del programa mediante la evaluación de resultados.	Las dependencias relacionadas con la gestión del programa tienen un desarrollo eficiente.	La MIR es elaborada por las dependencias relacionadas con la gestión del programa.	Asistencia de servidores encargados de realizar la MIR al taller de elaboración de MIR.
Nombre del Indicador	Índice de cumplimiento de metas.	Porcentaje de metas cumplidas por el programa a nivel de fin, propósito, componentes y actividades.	Porcentaje de dependencias relacionadas con la gestión del programa que elaboran su MIR a tiempo y en forma.	Porcentaje de asistencia de servidores encargados de realizar la MIR al taller de elaboración de MIR.
Método de Cálculo	$((\text{Numero de dependencias que cumplieron con el 80\% de sus metas en el cuatrimestre n} / \text{Numero de dependencias que cumplieron con el 80\% de sus metas en el cuatrimestre 0}) - 1) * 100$	$(\text{Número de niveles de objetivo que cumplieron con sus metas} / \text{Número de niveles de objetivo}) * 100$	$(\text{Dependencias relacionadas con la gestión del programa que elaboran su MIR a tiempo y en forma} / \text{Dependencias relacionadas con la gestión del programa}) * 100$	$(\text{Porcentaje de servidores encargados de realizar la MIR que acuden al taller de elaboración de MIR} / \text{Porcentaje de servidores encargados de realizar la MIR}) * 100$
Meta	Aumento	Mayor a 70%	Mayor a 70%	Mayor a 50%
Frecuencia de	Cuatrimestral	Trimestral	Bimestral	Mensual

Medición				
----------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

La intención de esta línea de acción es, como ya se mencionó en su introducción, fomentar la constante evaluación de resultados del programa desde etapas tempranas. Ya que, de lo contrario podría suceder que al finalizar el proyecto, se encuentre que las dependencias no brindaron ni recabaron información durante su duración, por lo que, al final, deberán improvisar elaborando y compilando todos los datos necesarios. Esta clase de actuaciones provoca que la información brindada a la población sea incompleta y no resulte tan verídica como si se hubiera elaborado de manera continua y a tiempo.

El realizar evaluaciones de manera periódica beneficia el uso transparente de los recursos y, además, posibilita el análisis de la política pública para saber si está cumpliendo con las previsiones y está teniendo los resultados esperados. Si no fuera el caso, sería posible realizar los cambios necesarios que le permitan tener un desenvolvimiento más favorable y un mejor ajuste a los objetivos y metas buscados por los programas.

En la sección que termina, se explicó el modo en que deberán organizarse las acciones del gobierno y la forma en que se deberá guiar a los diferentes grupos sociales y privados, de manera que se generen mecanismos que permitan a los agricultores de las zonas rurales generar sus propios medios de subsistencia. Ahora, en la siguiente sección, se explica el posible escenario que se espera tenga la agricultura orgánica gracias a la propuesta de política.

3.2 Metas para la agricultura orgánica en México

Habiendo ya presentado las acciones que se deberán llevar a cabo para que la propuesta de política agrícola tenga lugar, me parece necesario analizarla de tal manera que sea posible conocer el grado y la forma en que se adapta a las necesidades de México, para lo cual, se usan tres herramientas principales: proyecciones, en cuanto sea posible; el PND 2006-2012, en correspondencia con el periodo tratado en esta tesis; y el análisis de la política agrícola actual presentado en el Capítulo 2.

Las proyecciones son empleadas para representar algunos de los posibles cambios que tendrían las variables a las que impacta la propuesta. Cabe mencionar que, debido a la dificultad que implica obtener datos actuales, fue forzoso incluir información que está fuera del periodo de estudio de la presente tesis.

La siguiente herramienta mencionada, el PND, se usa para visualizar el posible apoyo que la propuesta brinda al cumplimiento de algunos de sus objetivos.

Finalmente, el análisis de la política agrícola actual de la *Sección 2.1*, se emplea para comparar dos temas de esta tesis: las cuestiones que, como se indicó, no cuentan con el respaldo del gobierno y las acciones que, como se menciona en la sección anterior, deberá ejecutar el gobierno para llevar a cabo la propuesta de política. De esta forma se coteja si la política queda más completa gracias al plan de acción presentado en la propuesta.

Como ya fue indicado, se comenzará con las proyecciones, que nos permiten visualizar el comportamiento futuro del campo que nos ocupa.

La agricultura orgánica, en la actualidad y contando con las características que fueron mencionadas en la sección 2.4.1, presenta un comportamiento favorable, es decir, es un mercado en crecimiento. Esto se puede observar al analizar los datos que se han recabado sobre el crecimiento de su superficie, número de productores que participan en el sector, empleo y divisas que genera. Cuestiones presentadas en la Tabla 18.

Tabla 18: Tasa media anual de crecimiento en la agricultura orgánica, conceptos seleccionados.

Concepto	Tasa media anual de crecimiento (Porcentaje)
Superficie (Hectáreas)	44.98
Número de productores	26.35
Empleo (1,000 Jornales)	44.98
Divisas generadas	41.99

Nota: Comportamiento que tuvo la agricultura orgánica durante 1996 a 2002.

Fuente: Gómez Tovar Laura y Gómez Cruz Manuel Ángel, "La agricultura orgánica en México: un ejemplo de incorporación y resistencia a la globalización", consultado en:

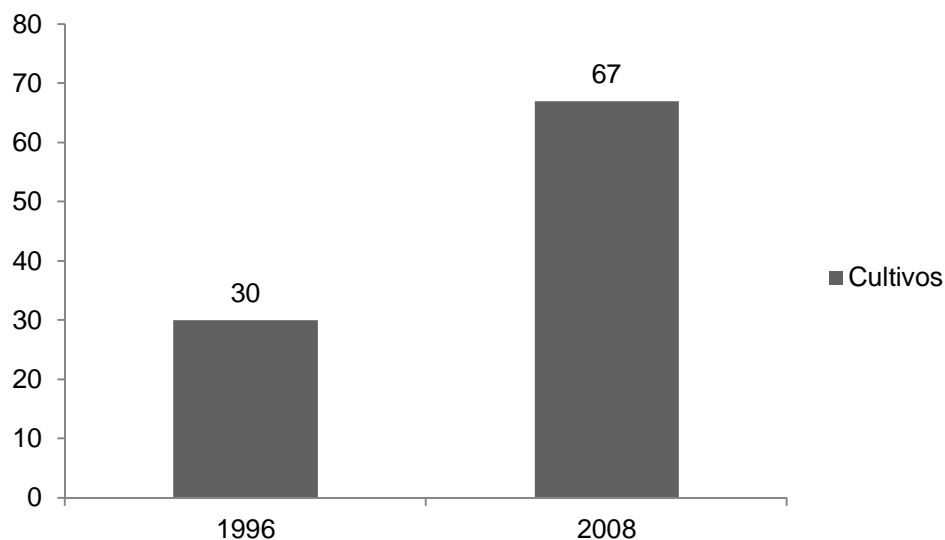
http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/1679/GomezTovar_Agricultura_040508_Paper407f.pdf?sequence=1, el 17 de julio de 2014 a las 6:55 pm.

Como se puede observar en la Tabla 18, año con año las variables presentadas experimentan un crecimiento alto, no siendo menor a los 2 dígitos. El elemento que más aumento muestra es la superficie y el empleo, con una tasa media anual de crecimiento de 44.98 %; seguidos por las divisas, con un valor de 41.99%; la variable que ha aumentado en menor medida es el número de productores, con un valor de 26.35%. Con estos datos se puede observar que el subsector al que busca beneficiar la propuesta de política, está en expansión por sí mismo, por lo que, no sería adecuado decir que está siendo rescatado por el Estado sino que más bien sería impulsado para tener niveles de crecimiento aún mayores.

Como ya se indicó, la variable que muestra menor crecimiento es el número de productores y, una de las líneas de acción de la propuesta de política presentada tiene relación con ello: esta es la *Línea de Acción 3*, que busca incrementar el número de cooperativas agrícolas orgánicas establecidas por uniones de pequeños productores que se encuentren operando en México. Entonces, con esta cuestión se impactaría en la variable con menor crecimiento y, al haber más productores, también se impactaría al crecimiento de las demás variables: la superficie agrícola orgánica, al empleo y las divisas generadas. Sin embargo, aunque el incremento en el número de productores pudiera no impactar en el crecimiento de las divisas, se presentó una línea de acción enfocada directamente a esta cuestión, esta es la *Línea de acción 4* que busca aumentar la cantidad de exportaciones de productos agrícolas orgánicos a través de apoyo a las cooperativas para que obtengan la certificación que soliciten los países destino para recibir sus productos, con esto, al haber más productores y más producción, se podrían exportar los bienes generados.

Ahora se mostrará el comportamiento de la agricultura orgánica en cuanto a la diversificación de sus cultivos, cuestión que se puede observar en la Gráfica 10.

Gráfica 10: Crecimiento en la diversificación de cultivos de la agricultura orgánica.
(Cantidad de productos)



Fuente: Elaboración propia con base en Gómez Cruz Manuel Ángel et al, "Situación y desafíos del sector orgánico de México", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Volumen 1, número 4, Octubre/Diciembre, 2010, consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-09342010000400011&script=sci_arttext, el 22 de Julio de 2014, a las 11.05 am.

Como se puede observar en la gráfica, la diversificación de la producción en la agricultura orgánica, al igual que ocurría con los datos anteriores, es una variable

que está en progreso. Como los datos muestran, en 12 años aumentó 123.33%; siendo el promedio de crecimiento para cada año de 6.92%. Sin embargo, aunque estos datos son favorables, se buscará impulsarlos más o, al menos conservar esta tendencia con la *Línea de Acción 6*, que tiene el objetivo de apoyar la conservación de la biodiversidad agrícola nacional fomentando el cultivo de productos autóctonos. Con esto se fomentará el cultivo, no solo de los productos que usualmente se demandan en el mercado, sino también de otros nuevos que incluso podrían tener como impacto positivo extra, el no producirse ni conocerse en otras regiones del mundo.

A continuación se muestran datos que podrían ayudar a modificar la idea que se tiene sobre el riesgo que implica para la productividad el cambiar de tipo de producción agrícola, del convencional al orgánico. En la Tabla 19 se puede observar este asunto.

Tabla 19: Rendimiento de los principales cultivos orgánicos vs cultivos convencionales, México 2004-2005.

(Toneladas por hectárea)

Producto	Rendimiento orgánico	Rendimiento convencional	Diferencia
Mango	14.35	9.20	5.15
Guayaba	16.50	13.40	3.10
Café Cereza	2.80	1.28	1.52
Cacao seco	0.60	0.16	0.44
Maíz	2.70	2.45	0.25
Nopal	26.40	26.96	-0.56
Limón	14.70	15.56	-0.86
Manzana	15.10	16.00	-0.90
Aguacate	8.12	9.50	-1.38
Plátano	15.50	24.50	-9.00

Fuente: Gómez Cruz Manuel Ángel, "La agricultura orgánica en México", *Revista Vinculando*, Julio, 2007, consultado en:

http://vinculando.org/organicos/directorio_de_agricultores_organicos_en_mexico/la_agricultura_organica_en_mexico.html, el 22 de julio de 2014, a las 11.59 am.

Como se aprecia en la tabla, el cambio de producción agrícola convencional a orgánica no implica un riesgo para la productividad de la tierra en todos los casos. Dependiendo el producto que cultivado, incluso se puede resultar beneficiado con un incremento en la misma. Para la muestra presentada de algunos de los productos más importantes de la agricultura orgánica, la mitad experimenta aumentos en su productividad y la otra mitad reducciones. En el primer caso los bienes son: mango, guayaba, limón, café cereza, cacao seco y maíz; la otra mitad de la muestra, está representada por: nopal, limón, manzana, aguacate y plátano.

El incremento más importante de la productividad lo experimenta la producción de mango con un aumento de 5.15 toneladas por hectárea; la reducción más significativa de productividad la experimenta el plátano con una disminución de 9 toneladas por hectárea. Como se puede observar, los datos no son concluyentes para ningún caso; sin embargo, para prevenir la baja en la productividad que se pudiera generar, se implementará la *Línea de Acción 1* que busca impulsar la capitalización de las unidades productivas, así como la modernización de la infraestructura y el equipamiento usado⁶⁶ por las cooperativas agrícolas, para contribuir al incremento de su productividad. Otra cuestión a tomar en cuenta es que, los beneficiarios del programa son productores pequeños y de autoconsumo, con bajos rendimientos por hectárea, por lo que, al cambiar el modo de cultivo se espera más bien que experimenten aumentos en su productividad, debido principalmente a que incrementarán colectivamente la extensión de sus tierras, cuestión que los beneficiará al ser la agricultura orgánica una actividad extensiva, y además, recibirán apoyos para adquirir insumos e instrumentos para la producción.

Antes de pasar al siguiente punto, es importante mencionar que, aunque es relevante haber incluido estadísticas que mostraran la forma en que las políticas de impulso a la agricultura orgánica impactan al sector, existen grandes limitantes al respecto: la actividad es aún incipiente, las políticas de fomento apenas comienzan a gestionarse y la recolección de datos empieza a organizarse por los gobiernos.

A continuación se usa el PND para señalar algunos de los objetivos que la propuesta de política podría apoyar a cumplir, también se indica la forma en que esto se logrará. Cabe señalar que solo se mencionan los objetivos del PND que tienen una clara relación con la propuesta de política y con sus líneas de acción y que no se cumplieron con el éxito deseado.

En el listado de objetivos nacionales que se encuentran en el PND, el primero relacionado con la propuesta, es el *Objetivo 3* que busca alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a los ciudadanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida⁶⁷. Este objetivo podría ser apoyado por la *Línea de acción 2* y por la *Línea de acción 3* que buscan que los pequeños productores agrícolas que están dispersos se unan en cooperativas para posteriormente producir de forma orgánica; otro punto que apoyaría en este

⁶⁶ México, Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pg. 140.

⁶⁷ México, Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pg. 25.

objetivo sería la *Línea de acción 9* que pretende fomentar el consumo de los bienes generados por estos productores. Con las acciones mencionadas se espera generar empleos formales para las personas que viven en pobreza, también se espera que de este modo tengan la posibilidad de generar por sí mismos sus medios de subsistencia. Ambas cuestiones permitirán que tengan ingresos dignos y que mejoren su calidad de vida. Cabe mencionar que se tiene la expectativa de que, al fomentarse una actividad, que es la agricultura orgánica, se desencadene el crecimiento en la zona, debido principalmente a que los productores agrícolas contarán con recursos económicos propios, cuestión que les permitirá contratar trabajadores y servicios, así como adquirir bienes; así, se espera generar un efecto en cadena de empleo directo e indirecto.

El siguiente es el *Objetivo 4* que pretende que en el país se tenga una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, indicando que ésto se logrará mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas⁶⁸. Siguiendo la estrategia del gobierno para lograr este objetivo, a su cumplimiento podría contribuir la *Línea de acción 1* que pretende impulsar la capitalización de las unidades productivas y la modernización de la infraestructura y el equipamiento usado⁶⁹ por las cooperativas agrícolas. Otro punto que tiene un objetivo similar es la *Línea de acción 7* que busca mejorar la infraestructura de las zonas rurales. Así, se lograría aumentar la inversión en infraestructura y al mejorar las instalaciones de los productores y sustituir, en los casos necesarios, la mano de obra por maquinaria, se lograría aumentar la productividad; además, al permitir y fomentar la participación de nuevos productores en el mercado, sería posible mejorar la competencia económica.

La *Línea de Acción 3*, que pretende incrementar el número de cooperativas agrícolas orgánicas establecidas por uniones de pequeños productores, podría apoyar al cumplimiento de los otros dos rubros de trabajo: el fortalecimiento del mercado interno y el apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, lo cual ocurriría debido a que al otorgarles recursos a los agricultores para que inicien sus propias empresas, se estaría fortaleciendo el mercado interno al impulsar al sector rural, que generaría una derrama económica hacia otras actividades, cuestión que generaría un entorno favorable para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Otro aspecto que también es importante

⁶⁸ *Ibidem.*

⁶⁹ *Ibidem*, pg. 140.

mencionar es que, ambas líneas de acción apoyarían al incremento de la producción agrícola, cuestión que favorecería la mejora del precio de los bienes y, al ser productos orgánicos, los productos tendrían mejor calidad.

El *Objetivo 5* y el *Objetivo 6* también están relacionados con esta propuesta, cabe señalar que se mencionan de forma conjunta debido a que el logro de uno apoyará al otro. El primero tiene como fin reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades para que la población tenga garantizada la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas⁷⁰. El segundo busca reducir las brechas sociales, económicas y culturales en búsqueda de que toda la población tenga un trato equitativo libre de discriminación⁷¹. A su logro podría contribuir la *Línea de acción 2* que busca fomentar la unión de pequeños productores agrícolas en cooperativas, para posteriormente producir de forma orgánica y así, pasar a recibir apoyos para la producción de estas mercancías. Otro punto que podría ayudar a este objetivo sería la *Línea de acción 7* que tiene como meta apoyar a las cooperativas agrícolas orgánicas de las zonas rurales mediante la mejora en la infraestructura, ya que, se pretende que con esta línea de acción los productores mejoren su acceso a los mercados y aumenten su producción, pero también que los habitantes mejoren su dignidad y su acceso a la salud y a la educación.

Con estas líneas de acción se garantizaría que los habitantes de las zonas rurales tengan la posibilidad de generar por si mismos sus ingresos, cuestión que reduciría la pobreza y además con la inversión en infraestructura se pretende obtener mejoras en cuanto a la igualdad de oportunidades. Además, como fue mencionado en la sección previa, a través de lo anterior lograrían el empoderamiento social, cuestión que beneficiaría en su acceso a un trato equitativo.

Otro punto del PND fuertemente enlazado con la propuesta es el *Objetivo 8*, que busca asegurar la sustentabilidad ambiental en el país⁷². Aunque la propuesta no tiene como objetivo explícito contribuir al respecto, es una actividad que apoya el desarrollo de la agricultura a través de procesos naturales, favorece la reducción de emisiones de contaminantes, entre otros. Al logro de esto apoyaría la *Línea de acción 3*, que como ya se mencionó pretende que se incrementen el número de cooperativas agrícolas orgánicas. Otra cuestión que también fomentaría la sustentabilidad ambiental es la *Línea de acción 9*, que tiene como meta fomentar entre la población del país el consumo de productos agrícolas orgánicos.

⁷⁰ *Ibidem*, pg. 26.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² *Ibidem*.

Para finalizar con la lista de objetivos del PND y con la relación que se ha presentado, tenemos al *Objetivo 10* cuya intención es aprovechar los beneficios del mundo globalizado para impulsar el desarrollo del país con base en la identidad y cultura nacionales⁷³. Al respecto se encuentra la *Línea de acción 4* que busca aumentar la cantidad de exportaciones de productos agrícolas orgánicos producidos por las cooperativas. Cabe mencionar que para el caso de esta propuesta, se pretende impulsar el desarrollo, no solo a través del mercado externo, sino también con el consumo interno, lo cual pretende garantizar la existencia de demanda continua para los productos que se generen.

Otro punto importante a destacar es que se fomentarán las exportaciones de un sector de la población que usualmente no puede acceder al mercado externo, debido a sus características financieras, productivas, etcétera. Existe otro punto relacionado con el mismo objetivo, esta es la *Línea de acción 6*, que tiene como meta apoyar la conservación de la biodiversidad agrícola nacional fomentando el cultivo de productos autóctonos; al respecto, ya se indicó que esto se promovería, no con intenciones meramente nacionalistas, sino más bien, debido a la ventaja que la existencia y producción de estas especies representa para el sector y para el país.

Por último, para terminar con esta sección, otra medida que se indicó se tomaría para analizar la propuesta, es retomar el análisis de la política agrícola actual presentado en la Sección 2.1 que, como fue mencionado en la introducción a esta sección, serviría para evaluar la posibilidad de que la política agrícola actual quedara más completa con la propuesta presentada en esta tesis.

En la sección indicada, se comienza mencionando que el modelo desde el que fue elaborada la política agrícola no concuerda con las características económicas y sociales que tiene México en la actualidad, ya que es una política que se ha ido replicando a través del tiempo por los diferentes presidentes que han gobernado al país. A diferencia de esta situación, la propuesta de política agrícola presentada, ha sido pensada desde la realidad que se vive en el país, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad, en cuanto a los productores como en cuanto a los consumidores. Es posible notar lo anterior incluso en la forma en la que ha sido redactada la tesis, ya que, primero se realizó y presentó un análisis del estado campo mexicano, así como de las características de sus trabajadores y de su mercado, para posteriormente, realizar la propuesta.

⁷³ *Ibidem.*

Otra cuestión que es importante retomar, es la lista sobre la forma organizativa de la política agrícola actual, ubicada en la sección ya mencionada. Se indica que la política agrícola se ha caracterizado por:

- Formas exógenas de organización impuestas desde afuera y desde arriba.
- Decisiones que recaen exclusivamente en las instituciones, por ejemplo, qué y cómo producir, tipo de tecnología, insumos, etcétera.
- Productores que se convierten en mano de obra.
- Poca preocupación por la solución de la problemática de la agricultura de subsistencia.
- Postura paternalista, en el mejor de los casos, por parte del Estado.

Los dos primeros puntos están muy relacionados, ya que indican que las políticas agrícolas existentes se han impuesto por agentes externos al campo, que no les dan a los campesinos la oportunidad de participar en las decisiones a tomar, sino que simplemente les indican lo que tienen que hacer dejándolos prácticamente como mano de obra. La propuesta de política ha sido elaborada para actuar de forma diferente, ya que se tiene la intención de que en su análisis, elaboración y ejecución participen diferentes sectores: agricultores, comercializadores y consumidores, entre otros. Además, cada *Línea de acción* se elaboró para que los agricultores reciban información sobre algunas de las acciones que deben realizar para beneficiarse con la política propuesta; se busca guiarlos en el proceso, dejando que también ellos tomen ciertas decisiones como unirse en grupos para formar cooperativas (o no hacerlo), el grupo de personas con quienes desean unirse, decidir entre producir de forma orgánica o no, el tipo de productos que cultivarán, entre otros. Además, otra cuestión que reafirma lo anterior es que la propuesta de política se ideó desde la experiencia de los agricultores, y se planea que el gobierno se apoye en ellos para enseñarles a otros campesinos la forma de cultivar de forma orgánica; por otro lado, se darán opciones sobre los insumos, la tecnología y los productos a cultivar con base en las características de las entidades federativas, en cuanto a su clima, tipo de suelo, mercado, etcétera, no solo con base en la rentabilidad de los cultivos.

El siguiente punto en la lista indica que, hasta este momento, las políticas agrícolas no han brindado soluciones para la baja producción y la gran cantidad de agricultores pequeños y de subsistencia, al respecto lo que se ha hecho es brindarles la opción de vender sus tierras, de esta forma los grandes agroindustriales tendrán la posibilidad de incrementar su producción. A pesar de

las altas expectativas que se tenían en este modelo, no ha tenido los resultados esperados, debido a que pocos campesinos han tomado la opción de vender sus tierras y los agroindustriales no han conseguido aumentos significativos en su productividad debido a que ya están cerca de su frontera de posibilidades de producción⁷⁴. Al contrario de esto, la propuesta de política busca incrementar la producción, logrando esto a través del trabajo de los agricultores pequeños y de subsistencia al fomentar su unión y dotarlos de insumos que permitan que aumente su productividad. En la sección anterior se mostró el potencial que tiene el sector a desarrollar, al contrario del segmento que es apoyado en la actualidad que casi ha llegado a su límite, por lo que a pesar de incrementar los apoyos no se logra obtener resultados significativos.

La última parte de la lista indica que, en la política agrícola actual, el Estado ha tenido una postura paternalista, que no busca resolver los problemas de fondo, sino solo darles soluciones de corto plazo. Esto ocurre cuando les da apoyos económicos a los agricultores, más bien de combate a la pobreza que de fomento productivo; con esto se ha logrado que el campo, y los agricultores, continúen con las mismas dificultades que han tenido desde hace años. En cambio, la propuesta de política busca emprender acciones diferentes en las que dotaría de recursos productivos a los campesinos, teniendo la meta de que a largo plazo ya no tengan la necesidad de recibir apoyos económicos como complemento a su ingreso. Asimismo, a largo plazo, se pretende que tampoco necesiten apoyos productivos, ya que, se buscaría motivarlos y capacitarlos para que por sí mismos generen y gestionen, como subsector, un fondo de aportaciones para la adquisición de insumos y maquinaria. Ese patrimonio serviría para apoyar a nuevos grupos de productores o incluso a los que ya existen. Se tendría la meta de realizar esto, para evitar cometer los errores del pasado: no fomentar la existencia de un grupo de productores que puedan gestionarse por sí mismos. El fin sería que a largo plazo, el sector primario se desenvuelva de la misma forma que el sector secundario o terciario. Otra cuestión para lo que esto sería útil, sería para desligar los apoyos a grupos necesitados de las ambiciones políticas de ciertos sectores, ya que con esta medida, como se decía páginas atrás, se dotaría a los agricultores de empoderamiento social, político y económico.

Con lo redactado hasta aquí, puede observarse fácilmente que los productores tendrían mayor participación. Esto ayudaría principalmente a que el gobierno tuviera mayor representatividad para con la ciudadanía, y a que los ciudadanos tuvieran un mayor control y vigilancia de las acciones del Estado. Sería importante

⁷⁴ Scott John, "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana y cuánto?", pg. 6, consultado en: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_%203_Scott.pdf, el 1 de agosto de 2014.

aplicar estas cuestiones en las políticas públicas debido a que, para llevar a cabo esta propuesta el gobierno debe tener claras las necesidades de sus gobernados. Además, debido a que se ha redactado una línea de acción que tiene relación con la evaluación de resultados, es importante que la ciudadanía esté atenta a las acciones del gobierno. Por otro lado, se espera que los habitantes estén más al tanto de las acciones del Estado, dada la forma como se obtendrán los recursos para llevar a cabo el programa. Es importante explicar esta última cuestión que aún no se han tratado, indicando de antemano que todo se hará con la mira de mantener finanzas públicas sanas, lo que se logrará, como se indicó párrafos arriba, al brindar los apoyos estatales durante un tiempo límite que duraría hasta que se considere que el subsector ya se ha establecido de manera completa y puede gestionarse por sí mismo gracias a los apoyos y capacitaciones que recibieron los productores. Cabe recordar además, que se continuaría apoyando a nuevos productores a través de un fondo. Continuando, un posible medio para obtener recursos sería a través de la sustitución de alguno de los programas ya existentes, una posible opción sería el programa llamado hasta 2014 Procampo, esto debido a su regresividad, ya que, beneficia en mayor medida a los productores de los deciles superiores⁷⁵, cuestión que si bien en sus orígenes tuvo su justificación, probablemente en que ante la firma del TLCAN se tenía que lograr obtener de manera rápida a productores capaces de competir con sus pares en Estados Unidos o Canadá, ya se ha indicado que en la actualidad llegó a su límite, ya que los terrenos de estos productores ha mostrado estar cerca de su frontera de posibilidades de producción. Esta última cuestión también ha servido para decidir la sustitución del programa, ya que, a pesar de los apoyos que se otorgan cada año, la producción ha dejado de tener los resultados esperados. Al hacer esto, se tendrían recursos por alrededor de 15 a 16 mil millones de pesos al año⁷⁶. Otra posible forma de obtener recursos sería realizando una campaña para recaudar fondos con apoyo de los ciudadanos, se efectuaría a nivel nacional; para realizar esto el gobierno se podría aliar o solicitar el apoyo de alguna empresa privada, como por ejemplo WalMart que en 2012 obtuvo 41.3 millones de dólares en Estados Unidos por la recaudación de fondos para hospitales infantiles⁷⁷.

⁷⁵ Como se indicó capítulos atrás, el estudio de John Scott muestra que el decil de productores más pobre recibe entre dos y tres por ciento de Procampo, mientras los deciles superiores reciben transferencias de 42%.

⁷⁶ México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Presupuesto de Egresos de la Federación", 2009 y 2010.

⁷⁷ Consultado en: <http://www.expoknews.com/las-10-mejores-campanas-empresariales-para-recaudar-fondos/>, el 1 de agosto de 2014, a las 8:19 pm.

Finalmente, el último punto a destacar indica que la política agrícola actual ha mostrado inflexibilidad, principalmente en cuanto a la asignación de recursos para los programas y en cuanto a las modificaciones de sus reglas de operación. Esto ocurre a pesar de los resultados que tienen los programas. A diferencia de lo anterior, la propuesta busca realizar evaluaciones continuas a los resultados del programa, ya que, para cada línea de acción se generaron indicadores mensuales, trimestrales y anuales; así, en caso de no tener los resultados esperados, se podrá notar de manera pronta, permitiendo realizar las modificaciones necesarias para obtener los resultados deseados. Por otro lado, otra cuestión que permitirá al programa ser flexible, es que solo contará con recursos para operar durante un sexenio, tiempo después del cual se deberá dejar que los productores trabajen por sí mismos.

Ya se ha presentado de la manera más completa posible la propuesta de política agrícola que se había ideado, por lo que ahora es momento de pasar a las conclusiones, donde se cotejan los objetivos que se tenían previstos con los temas que se trataron a lo largo de esta tesis, para de esta forma saber si se cumplieron las metas de esta investigación.

Capítulo 4: Conclusiones

Para cerrar las actividades que se desarrollaron en el presente trabajo, se procederá con lo siguiente. En primer término, se realiza un contraste entre las metas planteadas y los temas presentados a lo largo de los diferentes capítulos. Esta labor abarca desde la hipótesis hasta los objetivos generales y particulares. Cabe indicar que para realizar esto, se hará referencia a los asuntos tratados en secciones anteriores, cuestión que no se realiza con la intención de ser redundantes o repetitivos, sino con el fin de apoyar a los planteamientos correspondientes. En segundo lugar, se incluye un apartado sobre los logros personales que permitió cumplir la realización de esta tesis. Respecto a lo anterior, es importante señalar que la comparación y análisis de los objetivos planteados con los temas descritos no se realizará en el orden original sino que será modificada con fines de facilitar la redacción y comprensión del texto.

Para comenzar este apartado me parece significativo considerar en primer lugar a la hipótesis presentada, ya que, a partir de ella será posible desarrollar la labor de forma cronológica debido a que toma en cuenta las condiciones históricas en las que se ha desenvuelto México.

La hipótesis sobre la que se desarrolló este trabajo es: *La política agrícola contemporánea en México hacia los pequeños productores es de tipo asistencialista y excluye su consolidación como unidades económicas.* En esa sección se señaló que el Estado trabaja principalmente con dos tipos de apoyos hacia los productores agrícolas, uno busca mejorar las oportunidades de producción y el otro las de consumo. El primer tipo de apoyo es brindado a los grandes productores y el segundo está destinado a los productores pequeños y medianos, así como a los de autoconsumo. Se busca fomentar la producción de los propietarios de grandes extensiones de tierra porque se piensa que tienen mayores ventajas que el resto de los productores en cuanto a cantidad de bienes generados; en cambio, a los otros agricultores no se les brinda el apoyo para que generen sus propios medios de subsistencia, sino que son dotados de recursos económicos que les permitan superar mes con mes la línea mínima de bienestar sin salir realmente de la pobreza. Eso es lo que quiere decir la hipótesis, que a los pequeños productores no se les da oportunidad de autogestionarse, ya que no cuentan con un apoyo que les permita aumentar su capital y sus inversiones para, a largo plazo, obtener sus propios ingresos. La solución presentada para revertir tal situación, es la agricultura orgánica, actividad que, dadas sus características de ser amigable con el medio ambiente, combinar ciencia con agricultura tradicional y ser intensiva en trabajo, es desarrollada principalmente por productores medianos, pequeños y de autoconsumo.

A lo largo del trabajo se fueron brindando herramientas que permiten ahora justificar la hipótesis señalada, la más importante en mi opinión es la que muestra que la agricultura orgánica experimenta hoy un comportamiento favorable, con un crecimiento bajo aún pero acelerado, cuestión que se comprueba con datos como⁷⁸:

- La agricultura orgánica hasta 2008, contando con el 1.15% de la superficie sembrada en el país, creció 17 veces desde 1996.
- En 2008, la agricultura orgánica aportó 394,149 mil dólares al país por concepto de exportaciones⁷⁹.

Otro dato importante es que la agricultura orgánica exporta el 90% de su producción y tiene una alta demanda en el exterior, bastando el porcentaje restante para el consumo interno, mientras que la agricultura convencional presenta una balanza comercial con saldo de - 2,317 millones de dólares en el año 2011⁸⁰.

Entonces, con los elementos presentados se ha podido demostrar que la política agrícola promovida por los gobernantes no ha generado los resultados esperados y ha llegado a su límite, en virtud de que los apoyos brindados a los grandes productores ya no provocan aumentos significativos en su producción⁸¹, y debido a que los productores medianos, pequeños y de autoconsumo no logran cambiar sus condiciones. Lo presentado genera la duda: ¿entonces por qué no se cambia de estrategia? Una posible explicación para que esto ocurra son los costos políticos que implicaría el dejar de contar con un grupo poblacional necesitado en cada periodo electoral; evidentemente pueden existir muchas razones más.

El siguiente punto a tratar son los objetivos, con fines de facilitar la redacción se pasa de menor nivel de complejidad a mayor, razón por la cual nos referiremos primero los objetivos particulares, para posteriormente pasar al objetivo general.

Se considera primero al *Objetivo Particular A*). Este señalaba que se debía *describir el comportamiento y resultados del sector agrícola como consecuencia de la actual política agrícola*, es decir, se pretendía relacionar las políticas de fomento a los grandes productores y apoyo al consumo de los productores

⁷⁸ Financiera Rural, *Monografía de agricultura orgánica*, octubre, 2010, pg. 1.

⁷⁹ Gómez Cruz Manuel Ángel *et al*, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010, pg. 37.

⁸⁰ Balanza de Productos Agropecuarios, Banco de México.

⁸¹ Scott John, "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana y cuánto?", pg. 42, consultado en: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_%203_Scott.pdf, consultado el 24 de junio de 2014.

medianos, pequeños y de autoconsumo, con los resultados, principalmente económicos y sociales del sector. Esta labor se realizó en el *Capítulo 2: Evolución del sector agrícola y política agrícola en México*, donde se inició con una explicación de la visión desde la cual son planteadas las políticas públicas. Éstas son generadas por un Estado que considera que sus ciudadanos, principalmente los más necesitados económicamente, no tienen la capacidad de gestionarse por sí mismos, razón por la cual él debe brindarles lo que necesiten, aún a costa de los desfavorables resultados que podría tener esta acción para el desarrollo de la población, y a pesar de las muestras que dan los beneficiarios de no estar de acuerdo con tal decisión.

Posteriormente se realizó una evaluación histórica con estadísticas del sector agrícola. Lo que se obtuvo fue parte de lo presentado párrafos arriba. Se pudo observar que la agricultura en México es una actividad en decadencia, que presenta niveles de crecimiento cada vez menores, expresados en su reducción en el aporte al PIB, una balanza comercial negativa para todo el periodo de estudio de la presente tesis y los niveles salariales más bajos de los tres sectores económicos. El capítulo también fue usado para presentar los datos de la agricultura orgánica. En contraste con lo anterior, se obtuvo que el subsector está en crecimiento, cuestión mostrada en las tasas de crecimiento de: la superficie orgánica, el número de productores que se dedican a esta actividad, la variedad de productos comercializados, entre otras cuestiones. Cabe mencionar que, como también se señaló, el comportamiento favorable del subsector se debe principalmente a la demanda que tienen los productos en el mercado de los países desarrollados y la insuficiente oferta que aún existe.

El *Objetivo Particular B)* buscaba *comparar los rasgos de la política agrícola general con la política agrícola hacia las pequeñas unidades productoras en el campo mexicano en el período de estudio*. Como se mencionó en la introducción al *Capítulo 2*, dado que no existe aún una política de fomento al subsector agrícola orgánico con la cual se pueda comparar la propuesta presentada, lo que se hizo fue emplear la política agrícola para el sector en su forma global. Esto se hizo así porque, la actual política agrícola no considera dentro de sus objetivos impulsar al grupo de los productores medianos, pequeños y de autoconsumo, que son quienes, en mi opinión requieren más apoyo para superar su condición de pobreza, ya que en la actualidad hay 60.6 millones de personas que viven por

debajo de la línea de bienestar⁸² y en el ámbito rural 61.6% de la población es pobre⁸³, la política de apoyo al consumo ha demostrado no ser exitosa.

Lo anterior muestra que es necesario implementar una política como la presentada, de apoyo a la producción de las unidades agrícolas mencionadas, dado que la de apoyo a los grandes productores también muestra señales de haber llegado ya a su límite. Esto se puede observar en que, los productores de los deciles superiores obtienen⁸⁴:

- 42% de los recursos de Procampo.
- 55% de los recursos del Programa de Desarrollo Rural.
- 60% de los recursos de energía e hídricos.
- 85% de los recursos de Ingreso Objetivo.

Sin mostrar resultados satisfactorios en cuanto a crecimiento de la producción. Esta es una razón más para cuestionar la continuación de los programas agrícolas durante tanto tiempo, de la misma forma que en el caso de los apoyos al consumo, tal vez se deba a que nadie se quiere enfrentar a los costos políticos que implicaría dejar de contar con el respaldo de los grandes productores agrícolas.

Entonces, considerando de nueva cuenta al objetivo, una vez mencionada la justificación a él, se puede mencionar que en realidad hasta el momento no se ha realizado esa comparación de los rasgos de las políticas indicadas. Esta cuestión se realizará a continuación. Aunque, es preciso indicar que sí se han señalado por separado los rasgos que posee cada una.

En el *Capítulo 2* fueron presentadas las características sociales y económicas de la actual política agrícola. La primera cuestión puede ser englobada en lo siguiente: el Estado toma unánimemente las decisiones sobre el tipo de política que llevará a cabo, sin tomar en cuenta la opinión y las necesidades de la población, quién es usada como mano de obra, además, esta política no toma en cuenta una de las grandes problemáticas que tiene el campo mexicano en la actualidad, que es la agricultura de subsistencia⁸⁵, ya que los programas están

⁸² González Amador Roberto, "Aumenta en un millón el número de pobres en México: Cepal", consultado en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/05/aumenta-en-un-millon-el-numero-de-pobres-en-mexico-cepal-2212.html>, el 9 de octubre de 2014.

⁸³ Fuentes Luis, "Una pobreza desigual", consultado en: <http://www.mexicosocial.org/index.php/mexico-social-en-excelsior/item/331-una-pobreza-desigual.html>, el 9 de octubre de 2014.

⁸⁴ Scott John, "Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana y cuánto?", pg. 42, consultado en: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_%203_Scott.pdf, el 9 de octubre de 2014.

⁸⁵ *Ibidem*.

diseñados para impulsar la agricultura extensiva y no intensiva; a este grupo pertenecen gran parte de los agricultores, tomando en cuenta que, en promedio más de la mitad de la población posee menos de 10 hectáreas⁸⁶.

Al actuar de la forma mencionada, el Estado comete diversos errores, entre ellos que falla en su misión de representar a la población. Además, fomenta que la población no participe en las decisiones de su comunidad ni en la ejecución de los programas, debido a que no puede visualizar la forma en que aquellos permitirán la satisfacción de sus necesidades. Esta situación puede ser la explicación a la falla en el logro de los objetivos de las políticas, ya que la población pierde el interés en participar en la ejecución de los programas. Además, me parece importante indicar que la población no puede poseer una real y verdadera forma de expresión, mientras siga dependiendo del Estado. Como una opinión personal, la participación social en la toma de decisiones, es muy importante, debido a que es una forma en que los ciudadanos pueden hacer valer sus derechos y expresar sus necesidades.

Al contrario de lo que ocurre en la actualidad, la propuesta presentada considera la participación social de suma importancia y además, dado que propone que los agricultores puedan, a largo plazo, generar sus propios medios de subsistencia, los estará dotando de empoderamiento económico y social, para que así, puedan expresar sus opiniones y necesidades sin temor a las represalias que podría causarles el contradecir al Estado.

La forma como la propuesta fomenta la participación social se presentó en la *Sección 2.4.2*, titulada: *Participación de la sociedad en el logro de los objetivos*; además, se puede encontrar expresada desde el *Fin Último* del programa propuesto, que busca *Impulsar el mejoramiento del ingreso para reducir la pobreza en las zonas rurales*. A través de ésto se puede observar que con el programa, no se proyecta brindar apoyos económicos mayores, sino que plantea realizar acciones que permitan que los pobladores de las zonas rurales aumenten el nivel de sus remuneraciones económicas. Las acciones consistirán principalmente en:

- Asesoramiento sobre los requerimientos necesarios para que puedan comenzar a producir de forma orgánica.
- Financiamiento para modernización y adquisición de instrumentos productivos

⁸⁶ <http://www.energiaadebate.com/Articulos/Septiembre2008/SarmientoSep2008.htm>, consultado el 9 de octubre de 2014.

Así, a través de estas y otras labores, se los dotará de empoderamiento económico que les permitirá participar en su comunidad y en el país. Además, otra cuestión que les auxiliará al respecto, es que los productores beneficiarios de la propuesta de política participarán en la vigilancia de los precios y calidad de sus productos para garantizar que ellos realmente están siendo los principales favorecidos del programa. Asimismo, a través de esta acción se logrará que, de manera paulatina, se inserten en la dinámica social para que en el largo plazo ellos gestionen por sí mismos las actividades que se requieran.

Además, aparte del mencionado empoderamiento económico, se fomentará su empoderamiento como grupo social al solicitarles a los agricultores más experimentados que brinden asesoramiento a productores potenciales con miras a que incrementen sus vínculos internos, para que, en el largo plazo, se conviertan en un grupo de presión hacia el gobierno respecto a la vigilancia de los logros y recursos del programa.

Con lo anterior se abarcaron las características socio-culturales de la propuesta, ahora se pasará a analizar sus características económicas. Éstas igualmente fueron señaladas en el *Capítulo 2*, como ya se mencionó, no se vieron aspectos como la cantidad de presupuesto que se le brinda a cada programa, y cuestiones similares, sino más bien la ideología imperante en el momento de diseñar los planes sectoriales de cada gobierno. Año con año se proponen medidas similares para reactivar los sectores económicos, que buscan volverlo competitivo, estas son principalmente:

- Permitir la entrada de productos extranjeros
- Fomentar la inversión extranjera directa.

Estas medidas se aplican indiscriminadamente al iniciar nuevas administraciones gubernamentales y/o cuando se pretende impulsar algún sector o área de la economía. Cabe mencionar que estoy de acuerdo en que estas estrategias no son negativas en sí mismas, incluso cuando fueron aplicadas por primera vez, generaron resultados favorables a diferentes sectores. Sin embargo, en la actualidad han llegado a su límite, debido a que, al ser aplicadas continuamente, ya existen pocos sectores protegidos por el Estado en los que no puedan entrar productos o inversión extranjera, razón por la cual, el aplicarlas no se tienen los resultados esperados por los gobernantes. Sin embargo, una forma de explicar su constante aplicación a pesar de los nulos resultados, es que, al igual que el presupuesto, son medidas inerciales. Por otro lado, considero que cuando los gobernantes las incluyen en sus planes y las aplican, están teniendo una visión atrasada del país, en la que aún se lo ve sobreprotegido por el Estado paternalista de décadas pasadas. Entonces con esto se puede concluir que los planes del

Estado para impulsar a los diferentes sectores económicos no toman en cuenta las características particulares de cada uno, sino que solo se elaboran medidas globales que puedan ser aplicadas a toda la economía.

Ahora, al contrario de lo señalado líneas arriba, para elaborar la propuesta, primero se realizó una evaluación estadística del sector. Esta cuestión permitió tener una visión global de la agricultura, su subsector orgánico y de la situación en que se encuentran los productores. Así, a partir de esto, se pudieron visualizar sus fortalezas y debilidades. Con esto fue posible diseñar puntos de acción que, de implantarse la propuesta, se tendrían que seguir para lograr la meta de fortalecer al sector y convertirlo en un eje necesario para el desarrollo y autoconservación de la nación.

Estos puntos abarcan diferentes cuestiones, como el financiamiento, la creación de infraestructura, la capacitación a los productores, la vigilancia de los precios, entre otras que serán explicadas más adelante. De esta forma, ya habiéndose implantado la política de volver competitivo al sector, es momento de impulsar otra que ponga énfasis ya no en los productores del sector, sino en los demandantes de bienes agrícolas, que buscan productos diversificados y bienes más saludables. Me parece necesario hacer esto debido a que, como país, disponemos de ciertas ventajas al respecto, tales como: contar con los conocimientos de la agricultura tradicional y ser un país megadiverso gracias a la gran variedad de climas⁸⁷. Además, ya se ha intentado competir con otros países en agricultura convencional y no se ha tenido éxito, por esto es que, al ser la agricultura orgánica un sector no explorado por muchos países y contar con la ventajas mencionadas, me parece más factible poder alcanzar el éxito.

De la política agrícola actual se presentaron más bien sus rasgos socio-culturales y económicos, y no tanto sus objetivos, presupuesto, etcétera, debido a que esa es una cuestión muy laboriosa que ya ha sido abordada en otras tesis y que distraería del objetivo principal del presente trabajo de investigación, que es señalar los puntos que debería abarcar una propuesta de política agrícola.

Ahora, con fines explicativos, antes de pasar al análisis del *Objetivo Particular C*, que busca sean señalados los resultados esperados con la ejecución del programa propuesto, se evaluará el *Objetivo General* que proyectaba *plantear las acciones que una política pública de fomento a la agricultura orgánica debería emprender para lograr resultados significativos para los campesinos productores*. Esta cuestión se realizó en el *Capítulo 3*, titulado: *Acciones y metas para impulsar la agricultura orgánica*. Ahí fueron señalados los puntos que se llevarían a cabo, a

⁸⁷ SEMARNAT, "México, un país megadiverso", consultado el 14 de octubre de 2014, en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/04_biodiversidad/index_biodiversidad.html.

través de líneas de acción; además, para que fuera más claro, se presentó la información en tablas con metas de cuatro niveles que aumentaban en complejidad y plazo de cumplimiento. Asimismo, se señalaron los indicadores que servirían para evaluar los avances y resultados de la propuesta. A continuación se presentará una síntesis de lo tratado en ese capítulo.

Se plantearon 10 líneas de acción, elaboradas con base en las necesidades del subsector; son las siguientes:

- Línea de acción 1: Impulsar la capitalización de las unidades productivas, así como la modernización de la infraestructura y el equipamiento usado⁸⁸ por las cooperativas agrícolas.

Esta línea de acción tiene como fin, incrementar la producción de los pequeños agricultores a través de aumentos en la productividad. Esto se logrará con financiamiento para la adquisición de maquinaria que permitirá sustituir el equipamiento que ya esté muy desgastado; también se buscaría suplir la mano de obra por maquinaria en labores en las cuales, los trabajadores son menos aptos, de este modo, será posible ubicarla en faenas en las que pueda tener un mejor desempeño. Así, se logrará que los trabajadores estén mejor ubicados, tengan un mejor desempeño y trabajen en áreas en las que deseen y no en las que tengan que estar.

Otro impacto que causará esta línea de acción es que los pequeños productores no se encontrarán en desventaja frente a los grandes agricultores y además, que la agricultura orgánica no tenga rendimientos menores a la agricultura convencional. De esta forma, se espera que solo haya rendimientos menores debido a las características de las actividades y no a causa de que un grupo cuenta con ventajas sobre el otro.

Además, otro motivo por el que es necesario aplicar esta línea de acción es que el objetivo global de la propuesta es impulsar a la agricultura orgánica, en beneficio de los productores pero también de los demandantes y, si no se promueven mejoras técnicas, se llegará más rápidamente al punto de rendimientos decrecientes, por lo que, es preferible actuar en el momento en que esta situación es remediable. Así no se dañará a los consumidores con una baja en la oferta de productos, ni a los agricultores con una reducción en sus fuentes de ingreso.

- Línea de acción 2: Difundir información que permita impactar favorablemente en la opinión de los pequeños productores agrícolas de

⁸⁸ México, Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pg. 140.

modo que se interesen en unirse para trabajar colectivamente en forma de cooperativas.

Con esta línea de acción se busca que los pequeños productores agrícolas se unan con otras personas que poseen tierras con características similares para que incrementen el tamaño de sus terrenos de forma relativa. Esto se logrará con la ejecución de campañas informativas que informen a los productores sobre las ventajas y las formas de unirse para trabajar como cooperativas. De esta forma se espera que al transcurrir un año incrementen de forma significativa el número de cooperativas existentes en México.

Lo que se espera es que los pequeños agricultores, además de trabajar sus tierras de forma intensiva puedan tener resultados de forma extensiva, cuestión que los igualará en ventajas con los grandes agricultores. Además, así tendrán más poder de negociación cuestión que les facilitará el acceso a créditos y a canales de comercialización.

Además, cabe mencionar que esta línea de acción se elaboró con miras a que diera paso a la línea de acción 3, para que los productores transitaran paulatinamente por ellas, debido a que sería muy problemático dar el paso directamente hacia la línea de acción 3. Esto se podrá observar a continuación.

- Línea de Acción 3: Incrementar el número de cooperativas agrícolas orgánicas que se encuentren operando en México y que hayan sido establecidas por uniones de pequeños productores.

Así, como se puede observar, gracias a la línea de acción 2 se debió haber logrado que una gran proporción de los pequeños agricultores se unieran para operar como cooperativas, por lo que se puede dar paso a su transformación desde la agricultura convencional a la orgánica. La forma en que se logrará esto será igualmente con campañas de información que indiquen a los agricultores los diversos aspectos y principios de la producción agrícola orgánica. Otra acción que se realizará será brindarles insumos, al inicio, para que puedan comenzar a producir una vez tomada la decisión de realizar la transición.

- Línea de acción 4: Aumentar la cantidad de exportaciones de productos agrícolas orgánicos.

Con esta línea de acción, se pretende beneficiar a toda la economía gracias al aumento en la entrada de divisas; además, esto ocurrirá sin que antes se hayan tenido que invertir grandes sumas de moneda extranjera en la adquisición de maquinaria. Es decir, esta entrada de divisas ocurriría en un momento en el que México no está endeudado (al menos no a causa de esta propuesta).

La forma en que esto se logrará ya fue prevista desde la *Línea de acción 1* cuyo fin es incrementar la producción de los pequeños agricultores a través de la modernización de su maquinaria. Además, con la *Línea de acción 2* y la *Línea de acción 3*, será posible lograr que aumente el número de productores orgánicos.

Así, con estas medidas, será posible tener una mayor producción que servirá para abastecer al mercado interno, por lo que, el resto de ella podrá servir para abastecer la demanda externa.

Pero, cabe mencionar que para que los países acepten las exportaciones de productos agrícolas orgánicos de otro país, es necesario que las empresas foráneas cuenten con certificados que acrediten la calidad de sus productos. Estos documentos son brindados por empresas certificadoras en cada nación. Por ejemplo, si se quiere exportar a un cierto país de la unión europea, es necesario que alguna empresa de ese país, brinde la certificación a la firma exportadora. Esta cuestión es solucionada con esta *Línea de acción 4*, que tiene como actividades, anteriores al fin, apoyar a las cooperativas nacionales a buscar una certificadora para sus productos, a realizar evaluaciones de sus cultivos y señalarles las mejoras que deberán realizar con miras a obtener la certificación. Así, a largo plazo, se logrará cumplir el *Fin* de esta línea de acción que es contribuir al aumento de las exportaciones de productos orgánicos.

También, es importante mencionar que esta certificación tiene un costo monetario. Se ha planeado que sean las cooperativas las que incurran en este gasto sin apoyos monetarios del gobierno, debido a que se busca que no tengan una dependencia hacia el Estado, sino que comiencen desde temprano a gestionarse con sus propios recursos, incluso si a corto plazo muchas de las cooperativas no puedan tener acceso al mercado externo.

- Línea de acción 5: Brindar información a las cooperativas agrícolas orgánicas sobre los productos más aptos a sembrarse.

Cuando las cooperativas comiencen a producir de forma orgánica en alguna localidad, las acciones que efectuará el gobierno en este punto serán: realizar estudios de mercado que muestren las características de la oferta y la demanda, tanto a nivel localidad como a nivel macro, y analizar las características del terreno y del ambiente donde se desee cultivar. De esta forma, se tendrá más certeza de que las cooperativas que recibieron apoyo del programa tendrán posibilidades de perdurar en el largo plazo. Así, al realizar los estudios sobre la oferta y la demanda se garantizará que no exista mucha competencia ni haya sobreproducción relativa de algún producto y que, a la vez, sí será consumido por la población; por otro

lado, los análisis sobre las características del terreno se realizarán para determinar los productos más aptos a cultivarse.

- Línea de acción 6: Apoyar la conservación de la biodiversidad agrícola nacional fomentando el cultivo de productos autóctonos.

Esta línea de acción tiene como fin aumentar la producción de flora autóctona. Se pretende que las cooperativas orgánicas incluyan algún cultivo originario en su producción; para que los agricultores realicen esto, se les brindará información sobre los productos nativos más aptos a cultivarse en su localidad, e inicialmente se les darán los insumos para que puedan producir alguno. Cabe mencionar que, para fomentar un mayor conocimiento de la flora originaria de México, se lo llevará a diferentes regiones de país, claro está que para realizar esto se tomarán en cuenta las posibilidades de sobrevivencia de los cultivos.

Se pretende efectuar esta medida debido a diversas cuestiones: el interés en la conservación de la diversidad agrícola nacional, los valores nutrimentales con los que ocasionalmente cuentan estas especies y la ventaja que brinda el tener una oferta diversificada, siendo además productos que difícilmente se conocen y producen en el exterior.

- Línea de acción 7: Apoyar a las cooperativas agrícolas orgánicas de las zonas rurales mediante la mejora en la infraestructura.

Lo que se realizará con esta línea de acción será mejorar la subestructura en la que se desenvuelve la población en las zonas rurales, cuestión que beneficiará tanto a los agricultores como a los pobladores. Lo que se pretende con esta línea de acción es que los gobiernos subnacionales incrementen la realización de proyectos de infraestructura que impacten de manera positiva en el bienestar de la población. Dentro de esta categoría podrían entrar una gran cantidad de acciones como pavimentación, instalación de drenaje, iluminación, etcétera. Se busca que la mejora económica que se espera obtengan los agricultores, vaya de la mano con un desarrollo social.

- Línea de acción 8: Mantener vigilados los canales de comercialización de tal forma que se evite que los intermediarios tengan grandes ganancias dañando a los productores.

Con esta línea de acción se pretende garantizar que los productores sean el principal grupo beneficiado con el programa, ya que, en la actualidad los intermediarios compran las cosechas de los agricultores a precios muy bajos que incrementan desmedidamente al llegar a los sitios de venta minorista. Entonces,

para evitar que esto ocurra, como ya fue mencionado, se elaborarán listas de productos agrícolas orgánicos con sus respectivos precios, en su elaboración participarán sectores del gobierno, de los agricultores y de los comercializadores.

De esta forma se garantizará no sean otros grupos los que tienen los beneficios económicos a costa de los pequeños productores agrícolas.

De la misma forma, para evaluar si el programa está teniendo los resultados esperados, se vigilarán los índices de pobreza de los beneficiarios, que se espera disminuyan paulatinamente.

- Línea de acción 9: Fomentar entre la población del país el consumo de productos agrícolas orgánicos.

Para lograr el *Fin* de esta línea de acción, que es: Contribuir al aumento del consumo de productos agrícolas orgánicos, se planea realizar campañas que informen a la población sobre los beneficios y variedad de productos de la agricultura orgánica. Esto se realizará debido a que, como ya fue indicado, se planea que haya un aumento de la producción, que a largo plazo encontrará salida en el mercado interno, sin embargo, en el corto plazo es necesario encontrarle demandantes suficientes. Por otro lado, a pesar de contar con el mercado externo, es necesario no depender de él de manera absoluta.

Además, con los problemas de salud que se tienen al interior del país, es necesario que también los pobladores de México puedan acceder a las ventajas que brinda al respecto, el consumo de estos productos.

- Línea de acción 10: Fomentar la evaluación de resultados al realizar análisis sobre el uso de los recursos del programa.

Con esta línea de acción se pretende cumplir las metas de transparencia del gobierno, y además se busca que sea más autocrítico, al menos respecto a esta propuesta de política. Esto se logrará al indicar a las dependencias relacionadas con la ejecución de este programa propuesto, que deben realizar una MIR que se alinee con la MIR de la propuesta en cuanto a sus diferentes niveles de objetivos, buscando igualmente su cumplimiento. De la misma forma, se les solicitaría que entreguen resultados periódicamente, de la misma forma en que está estipulado en las MIR de la propuesta tomando en cuenta los niveles de objetivos para la entrega de avances, que serían:

- Mensual para Actividad
- Bimestral Componente

- Trimestral Propósito
- Semestral o anual para Fin

Otro beneficio que generará esta línea de acción, será que, gracias a la constante evaluación de resultados, se podrán analizar los avances obtenidos en el logro de los objetivos, y si se nota que existe dificultad en cumplir alguno, se estará a tiempo para realizar los cambios necesarios, no teniendo que esperar hasta el final de la gestión del programa para descubrir que no se tuvo el éxito planeado.

Con esto se ha comprobado el cumplimiento del *Objetivo General* al haber sido indicadas las acciones que debería seguir una política de impulso a la agricultura orgánica. Ahora se analizará el *Objetivo Particular C*.

El *Objetivo Particular C* planteó *reflexionar sobre los resultados esperados de la propuesta de política en la producción y en la calidad de vida de los pequeños productores involucrados*. Con la propuesta de programa se espera tener logros tanto económicos como sociales, sin embargo, es importante aclarar que, el fin por el que se diseñó y pensó es apoyar a las familias de agricultores que poseen menos de 10 hectáreas y que viven en situación de pobreza, a cambiar su situación, esta cuestión es lo que principalmente se espera de la propuesta. Es por tal razón que considero que, el hecho de que otras expectativas no se cumplan no implica el fracaso del programa.

Ahora, para continuar, serán señalados los resultados que se espera obtener en cuanto a la producción de los agricultores.

En el corto plazo, con la aplicación de las *Líneas de acción 1 y 7*, que plantean la inversión en maquinaria e infraestructura respectivamente, se espera un incremento en la producción agrícola de los campesinos que ya producen de forma orgánica; esa misma expectativa se tiene para el largo plazo, gracias a la ejecución de las *Líneas de acción 2, 3 y 5*, que buscan fomentar el establecimiento de cooperativas orgánicas dotando, de información e insumos a la población de agricultores que poseen menos de 10 hectáreas.

Así, gracias a este mecanismo, habría un incremento de la oferta de productos agrícolas que serviría para abastecer a la demanda interna. Esta cuestión serviría para reducir la dependencia alimentaria que se tiene con el sector externo. Otra dificultad que minimizaría ésta medida, sería la extrema variación de precios que en la actualidad tienen los productos agrícolas. Además, ya que el mercado interno estaría siendo abastecido por productos orgánicos, convencionales y provenientes del sector externo, posteriormente también se espera que se genere

un excedente que sería vendido en el mercado exterior; es importante llevar a cabo esta medida, dado que en la Unión Europea y en Estados Unidos, estos productos tienen una alta demanda y los recursos obtenidos de esta manera, representarían un gran beneficio para el país. Incluso, dado que esta venta de productos agrícolas orgánicos en el exterior se realizaría ya en el momento en el que el mercado interno haya sido abastecido y se haya logrado disminuir la dependencia externa, se podría esperar que se obtuviera un saldo positivo en la balanza comercial. Así, esos recursos podrían lograr que los planes del gobierno se volvieran más factibles, ya que, se contaría con el capital necesario para realizar inversiones en otros rubros en los que actualmente el gobierno de México está interesado y que los requieren debido al alto costo de la tecnología especializada, tales como la espacial o la ferroviaria.

Otra cuestión que también es importante mencionar y que igualmente se espera lograr a largo plazo es que los agricultores beneficiarios del programa dejen de requerir de esos recursos, y en cambio pasen a representar una fuente de ingresos para el gobierno, ya que, cuando los agricultores incrementen sus recursos estarían en posición de pagar impuestos; así, en cambio, el gobierno podría usar ese dinero, en caso de haber requerido de financiamiento para ejecutar el programa, para saldar sus cuentas, o en caso contrario, podrían apoyar a la mejora de los servicios sociales, cuestión que de cualquier forma podría realizarse posteriormente.

Entonces, como se puede observar, se tendría un beneficio compartido, en el que, el gobierno invierte recursos, los beneficiarios directos del programa incrementan sus ingresos y a largo plazo pagan más impuestos, que posibilitarían nuevas inversiones en servicios por parte del gobierno, generando así un círculo virtuoso en el que la población estaría a favor de la tributación al ver que el gobierno está usando favorablemente los impuestos cobrados.

Por otro lado, cabe mencionar que la medida también apoyaría a los productores de otra manera, al generar incrementos en la productividad causados por la mejor salud y seguridad que tendrían los habitantes de su comunidad. Esto ocurriría sin que los agricultores hubieran tenido que realizar grandes inversiones en capital.

Como nota final, debo señalar que la elaboración de esta tesis fue un trabajo arduo que logró modificar la visión que teníamos respecto al sector agrícola, al considerarlo atrasado y sin posibilidades de innovación, ya ha sido reiteradamente señalado que esto es un error. Además, como ya fue claramente analizado, el estado del sector es un resultado de la forma en que se lo ha gestionado y no de su modo de desarrollo en sí.

También me parece importante recordar que, la inspiración para la realización de este trabajo es resultado de las actividades que ya realizan por sí mismos los agricultores de las cooperativas agrícolas, lo único que pretendemos es detallar una forma alternativa y generalizada de combatir la pobreza con una medida que ya está resultando exitosa.

Esta tesis demuestra que la superación de la pobreza en México es posible, lo único que se requiere para lograrlo es diseñar políticas que tomen como panorama: una diferente perspectiva de la sociedad mexicana, una visión social diferente y un verdadero compromiso político con el país.

Bibliografía:

1. Ayala Espino José, *Mercado, elección pública e instituciones*, grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
2. Banco de México, Estadísticas sobre exportaciones e importaciones de productos agropecuarios. consultado en <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarSeries>, el 18 de febrero de 2015 a las 1.27 a.m.
3. Cortés Sánchez Mariana Betzaidet, Juárez Sánchez José Pedro y Ramírez Valverde Benito, “¿Cómo se distribuyen los recursos para el combate a la pobreza?”, *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, Número 1, enero-abril, 2011
4. Ellis Frank, *Agricultural policies in developing countries*, Cambridge University Press, Estados Unidos de América, 1992.
5. Encinas Rodríguez Alejandro (Coord.), *El Campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, Espasa Calpe, México, 1995.
6. FAO, “¿Qué es la agricultura orgánica?”, consultado el 3 de octubre de 2013, en: <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s03.htm>.
7. Francés i Tudel Gemma, “La incidencia de las redes sociales en el desarrollo del agroturismo”, *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, Nº 213, 2007.
8. Gómez Cruz Manuel Ángel et al, *Agricultura, Apicultura y Ganadería orgánicas de México 2009*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2010.
9. Gómez Cruz Manuel Ángel et al, “Situación y desafíos del sector orgánico de México”, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Volumen 1, Número 4, Octubre/Diciembre, 2010, consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-09342010000400011&script=sci_arttext.
10. Gómez Tovar Laura y Gómez Cruz Manuel Ángel, “La agricultura orgánica en México: un ejemplo de incorporación y resistencia a la globalización”, consultado en: http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/1679/GomezTovar_Agricultura_040508_Paper407f.pdf?sequence=1, el 17 de julio de 2014 a las 6:55 pm.

11. González Amador Roberto, “Aumenta en un millón el número de pobres en México: Cepal”, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/12/05/aumenta-en-un-millon-el-numero-de-pobres-en-mexico-cepal-2212.html>, el 9 de octubre de 2014.
12. González Carlos, “Agricultura orgánica y comercio alternativo”, *Perspectivas Rurales*, número 3, Marzo, 1998.
13. IFOAM, “Los principios de la agricultura orgánica”, Asamblea general IFOAM, 2005.
14. Instituto Mexicano del Desarrollo Cooperativo, “Historia, organización y conceptos”, consultado el 3 de octubre de 2013, en http://www.imdecoop.coop/pdf/texto_coop.pdf.
15. Landau Matías, “La participación en las políticas públicas y los límites de la metáfora espacial”, *Política y Cultura*, número 30, otoño, 2008.
16. Ley Federal de Protección al Consumidor, Diario Oficial de la Federación, México, 9 de abril de 2012.
17. López-Rodríguez Patricia y Soloaga Isidro (Compiladores), *Capital social y política pública en México*, El Colegio de México, México, 2012.
18. *Manual sobre Género en Agricultura*, Banco Mundial, Washington, DC, 2012.
19. Mellor John Williams, *Economía del desarrollo agrícola*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
20. México, Financiera Rural, “Monografía de agricultura orgánica”, octubre, 2010.
21. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Índice nacional de precios al consumidor septiembre de 2014”, consultado en: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inpc_2a.pdf, el 16 de octubre de 2014.
22. México, Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
23. México, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, “Matriz de Indicadores para Resultados 2014 S259-Programa de Fomento a la Agricultura”, 2014.

24. México, Secretaría de Fomento Agropecuario, “Estudio estadístico sobre cultivos orgánicos en Baja California”, Agosto, 2009.
25. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012”, 2012.
26. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Presupuesto de Egresos de la Federación”, 2009 y 2010.
27. Montes Rivera Fredy Yair, “Desarrollo y el sector primario”, *El economista*, 10 Enero, 2013.
28. Pérez E. Laura, “Conversación con Marta Astier sobre agricultura ecológica”, *Perspectivas Rurales*, número 3, Marzo, 1998.
29. Puyana Alicia y Romero José (Coordinadores), *El sector agropecuario y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, El Colegio de México, México, 2008.
30. Román José Antonio, “Anuncia Peña Nieto el impulso a una profunda reforma del campo”, *La Jornada*, N° 10569, 7 de enero de 2014, pg. 3.
31. SEMARNAT, “México, un país megadiverso”, consultado el 14 de octubre de 2014, en: http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_04/04_biodiversidad/index_biodiversidad.html
32. Scott John, “Subsidios agrícolas en México: ¿quién gana y cuánto?”, pg. 6, consultado en: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_%203_Scott.pdf.
33. Torres Felipe y Trápaga Yolanda (Coords.), *La Agricultura orgánica: una alternativa para la economía campesina de la globalización*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
34. UNCTAD, “Mejores Prácticas para el Desarrollo de Políticas en Agricultura Orgánica”, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2008.
35. Volke Haller Víctor y Sepúlveda González Ibis, *Agricultura de subsistencia y desarrollo rural*, Trillas, México, 1987.

36. Zermeño Felipe, *Lecciones de desarrollo económico*, Plaza y Valdés editores, México, 2009.